

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 54
celebrada el jueves, 27 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000014. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000040. Interpelación relativa a infraestructuras educativas, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000601. Pregunta oral relativa al cambio en la dirección del IEDA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marina Segura Gómez y D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PLENO

9-14/POP-000622. Pregunta oral relativa al modelo financiero para las orquestas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000624. Pregunta oral relativa a impagos a las guarderías, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000637. Pregunta oral relativa a La Alpujarra: Patrimonio Natural de la Humanidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000639. Pregunta oral relativa a actuaciones para el desbloqueo de la construcción de conservatorio de música en la ciudad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000634. Pregunta oral relativa a firma memorándum de entendimiento clúster naval Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000609. Pregunta oral relativa a las consecuencias para los ayuntamientos andaluces de la aplicación de nueva normativa estatal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000625. Pregunta oral relativa al cierre del ejercicio presupuestario 2014, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000627. Pregunta oral relativa a los préstamos o anticipos a altos cargos de empresas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000640. Pregunta oral relativa a incremento de retribuciones de altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000605. Pregunta oral relativa al próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000638. Pregunta oral relativa a pago de la defensa a imputados de la Agencia Idea, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000635. Pregunta oral relativa a exigencia del cumplimiento de la póliza de responsabilidad civil de la Agencia Idea, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000621. Pregunta oral relativa a las protestas de los profesionales sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000632. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000636. Pregunta oral relativa a alianza contra la pobreza infantil, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000613. Pregunta oral relativa a la política de gastos corrientes en la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000620. Pregunta oral relativa a familias desalojadas de sus viviendas en Camas (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000612. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación para la política de vivienda en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000610. Pregunta oral relativa al adelanto del pago de las ayudas de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000607. Pregunta oral relativa al Congreso Mundial de Parques 2014 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María José Mateos Ortigosa, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000602. Pregunta oral relativa al Plan Turístico para la ciudad de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000633. Pregunta oral relativa a cambio de denominación de la Mezquita Catedral de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000611. Pregunta oral relativa a la valoración de la promoción de la marca Andalucía en China, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000603. Pregunta oral relativa a la política de vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000604. Pregunta oral relativa a la reforma de la Constitución, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000616. Pregunta oral relativa a las medidas de regeneración en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la documentación contradictoria de la Sareb, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a la desafectación de las vías pecuarias de Jerez, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a Andalucía en defensa de la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la fiscalidad de los emigrantes retornados, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000014. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales (pág. 12).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000040. Interpelación relativa a infraestructuras educativas (pág. 23).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000601. Pregunta oral relativa al cambio en la dirección del IEDA (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000622. Pregunta oral relativa al modelo financiero para las orquestas andaluzas (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

9-14/POP-000624. Pregunta oral relativa a impagos a las guarderías (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000637. Pregunta oral relativa a La Alpujarra: Patrimonio Natural de la Humanidad (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000639. Pregunta oral relativa a actuaciones para el desbloqueo de la construcción de conservatorio de música en la ciudad de Jaén (pág. 47).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000634. Pregunta oral relativa a firma memorándum de entendimiento clúster naval Cádiz (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000609. Pregunta oral relativa a las consecuencias para los ayuntamientos andaluces de la aplicación de nueva normativa estatal (pág. 54).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000625. Pregunta oral relativa al cierre del ejercicio presupuestario 2014 (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

9-14/POP-000627. Pregunta oral relativa a los préstamos o anticipos a altos cargos de empresas públicas (pág. 60).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000640. Pregunta oral relativa a incremento de retribuciones de altos cargos (pág. 63).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000605. Pregunta oral relativa al próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 66).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000638. Pregunta oral relativa a pago de la defensa a imputados de la Agencia Idea (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000635. Pregunta oral relativa a exigencia del cumplimiento de la póliza de responsabilidad civil de la Agencia Idea (pág. 72).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000603. Pregunta oral relativa a la política de vivienda en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

9-14/POP-000604. Pregunta oral relativa a la reforma de la Constitución (pág. 79).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000616. Pregunta oral relativa a las medidas de regeneración en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000621. Pregunta oral relativa a las protestas de los profesionales sanitarios (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000632. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María, Cádiz (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000636. Pregunta oral relativa a alianza contra la pobreza infantil (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000613. Pregunta oral relativa a la política de gastos corrientes en la Administración de Justicia en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

9-14/POP-000620. Pregunta oral relativa a familias desalojadas de sus viviendas en Camas (Sevilla) (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000612. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación para la política de vivienda en Andalucía (pág. 106).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000610. Pregunta oral relativa al adelanto del pago de las ayudas de la PAC (pág. 109).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000607. Pregunta oral relativa al Congreso Mundial de Parques 2014 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María José Mateos Ortigosa, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000602. Pregunta oral relativa al Plan Turístico para la ciudad de Algeciras (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POP-000633. Pregunta oral relativa a cambio de denominación de la Mezquita Catedral de Córdoba (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POP-000611. Pregunta oral relativa a la valoración de la promoción de la marca Andalucía en China (pág. 119).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la documentación contradictoria de la Sareb (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a la desafectación de las vías pecuarias de Jerez (pág. 134).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a Andalucía en defensa de la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles (pág. 149).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 4: rechazados por 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 93 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la fiscalidad de los emigrantes retornados (pág. 136).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 54 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

9-14/M-000014. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenos días, señorías.

Continuamos con la sesión plenaria suspendida ayer, con el debate del punto cuarto, moción relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el diputado señor Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias a ustedes también, señorías, por haber tenido la amabilidad de ser tan puntuales al inicio de esta sesión plenaria, de la continuación de la sesión en una mañana tan maravillosa, tan lluviosa y tan otoñal como la que tenemos.

Vamos a empezar hablando de justicia, de infraestructuras judiciales, como consecuencia de una nueva moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Deviene esta moción, como ustedes saben, de la interpelación que hace un par de semanas el Grupo Parlamentario Popular, a través de mi persona, le hizo al consejero de Justicia e Interior.

Si alguno de ustedes o alguien de esta Cámara pensaba que nos íbamos a aburrir o que nos íbamos a cansar con el tema de infraestructuras, pues, evidentemente, se equivoca. No vamos a tirar la toalla y no vamos a dejar este tema. No por cabezonería ni por una estrategia política de desgaste del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino porque hay cientos de miles de andaluces que reciben un mal servicio público, en unas deficientes instalaciones judiciales y, por lo tanto, reciben un mal servicio, como digo, nada menos que de un derecho tan básico como es la justicia, la administración de justicia, por eso no nos vamos a cansar en este tema.

Y, por eso, en nombre de esos andaluces que reciben un mal servicio, el Partido Popular les pide solamente una cosa esta mañana, y es que impulsen la acción del Gobierno en este tema en concreto, en el de las infraestructuras judiciales, que suplan la dejadez de la consejería y que, en definitiva, propiciemos entre todos un cambio profundo en la política de la Junta. En el cómo, en el cuándo, en la manera de resolver esas carencias, estamos abiertos a cualquier planteamiento que ustedes nos hagan. Lo único que no vamos a aceptar es la resignación, el no hacer nada, el dejar pasar el tiempo, el dejar pasar los años, porque los problemas se van intensificando y generalizando. Que se intensifican y se generalizan es una obviedad. Se intensifican porque los juzgados que arrastran problemas cada vez están peor, al no ponerse remedio su situación se deteriora. Y se generalizan porque con el paso del tiempo y la ausencia de un mantenimiento y de una mejora suficiente de esos juzgados y esas instalaciones, otros van engrosando la lista de los juzgados que tienen problemas.

Y, como digo, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular no se resigna a no hacer nada. Y espero que ustedes tampoco, porque la consejería me da la impresión de que tiene poco empeño en este asunto.

El consejero de Justicia, que hoy se ve que por la lluvia aún no ha tenido tiempo de venir, o quizás porque no le parece suficientemente atractivo el tema, o que tendrá que hacer otras cosas, dijo en su primera comparecencia que era conocedor de la situación económica, que se proponía establecer prioridades y que era necesario buscar soluciones imaginativas. Probablemente sea la ingenuidad del debutante, pero yo creo que es de lo más sensato que le he oído al consejero en los tres años que lleva aquí: conocedor de la situación económica, proponía prioridades y soluciones imaginativas. La lástima es que después no haya actuado en consecuencia.

En definitiva, ante la crisis, prioridades e imaginación, que es, en el fondo, lo mismo que este Pleno aprobó con los votos del Partido Popular y de Izquierda Unida hace unos meses cuando instó al Consejo de Gobierno a poner en marcha, como instrumento de programación general, un nuevo plan de infraestructuras judiciales 2014-2018 que reconsidere los compromisos adquiridos y las nuevas necesidades de instalaciones y medios.

Todavía no me explico cómo el Partido Socialista no votó esto tampoco; es decir, ni siquiera esto lo aprobó. Yo creo que tenía poco interés en comprometerse en este tema.

En definitiva, ese plan no es más que un instrumento de planificación, una estrategia compartida, plurianual, una hoja de ruta a salvo de los cambios de consejero o de gobierno que se puedan producir en los años sucesivos, y que nos permitirían, pues, con los escasos o no tan escasos medios que haya, intervenir de una manera ordenada en las dificultades que tienen las infraestructuras judiciales. Máxime cuando el diagnóstico ya está hecho: ayuntamientos, colegios profesionales y sindicatos señalan continuamente aquellos juzgados que están en una situación de mayor deterioro. La propia memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía año tras año hace un recorrido por aquellas instalaciones que tienen una necesidad más perentoria de actuación; o, modestamente, este grupo parlamentario no ha dejado de traer iniciativas señalando, poniendo el foco en aquellas que hemos entendido prioritarias.

Esta misma moción, la que se debatirá hoy, la que estamos debatiendo ya, recoge un listado de estas iniciativas, de estos problemas, de estas situaciones más delicadas. Tanto la red de ciudades de la justicia de Andalucía, como otras sedes judiciales de otros muchos municipios, de todos los tamaños, que tienen problemas importantes, en distinto grado. Alcalá la Real, Almuñécar, Osuna, Marbella, Lucena, Ayamonte, Roquetas o El Puerto de Santa María, entre otras, tienen, como digo, distinto grado de urgencia en su actuación, pero necesitan la construcción, la ampliación, la rehabilitación o la mejora de sus edificios judiciales.

Por lo tanto, lo que pedimos es eso, y nada más que eso: una programación, un calendario real y viable que señale las actividades..., perdón, las necesidades más acuciantes, detallando plazos de inicio y de finalización y su correspondiente dotación presupuestaria. No parece tanto pedir. Porque coincidirán conmigo en que una cosa es que no se pueda hacer todo y todo a la vez, y otra muy distinta es que no se haga nada, que es en la situación en la que estamos.

La Junta tiene las competencias, tiene el mandato del Estatuto de Autonomía y tiene 30.000 millones de presupuesto año tras año; si además tuviera voluntad política, si además tuviera voluntad política, mucho más se podría hacer, a pesar de la crisis y a pesar del Gobierno. Y la obligación de este Parlamento es, precisamente eso, instar al Consejo de Gobierno a paliar esa situación. Empezando por la de aquellos juzgados que de una manera persistente padecen deficiencias que perturban gravemente el trabajo de justiciables y de profesionales. Juzgados que sufren, como no nos cansaremos de decir, cortes de energía eléctrica, escasez de salas de vistas, problemas informáticos, humedades, barreras arquitectónicas. Es que están así las cosas en

muchos municipios, en otros, evidentemente, están mejor. Pero en muchos, que son nuestra preocupación y en los que tenemos que poner el foco, están así.

La moción del Grupo Popular incluye dos propuestas, además de las que estoy desgranando en mi intervención, en esta primera intervención. La primera de ellas, es que el Consejo de Gobierno acometa de manera diligente las infraestructuras básicas necesarias para el despliegue de las oficinas judicial y fiscal. Si de verdad se creen o nos creemos todos, yo lo creo, que la oficina judicial y su implantación y desarrollo es un paso importante en la mejora del funcionamiento de la justicia, deberían de demostrarlo con los hechos. Y propiciar una adaptación de los espacios de las actuales oficinas judiciales a la nueva situación que está por venir con unos ritmos y unos plazos ágiles.

Y, por último, lo que se solicita en esta misma moción es que se aumente la inversión de la Junta de Andalucía en lo relativo a infraestructuras judiciales, de manera que puedan cubrirse las necesidades más imperiosas y acuciantes.

El presupuesto de 2015, ustedes lo saben, no ha incluido cantidades significativas —por utilizar una expresión muy suave—, más bien, al contrario. Por lo tanto, es imprescindible aprovechar el trámite de enmiendas para evitar que 2015 sea otro año perdido. No cejamos en nuestro empeño, en nuestra ilusión y nuestra esperanza de ser oídos en ese momento.

Aún estamos a tiempo, como digo, señorías, para que las cosas mejoren, para que no perdamos 2015 y para que demos los primeros pasos en una planificación ordenada de la mejora de las infraestructuras judiciales. Para eso traemos esta moción, y para eso les pedimos su ayuda. Y se lo digo, si me permiten, por favor: hagan algo más que culpar al Gobierno; ahora, cuando suban aquí, yo les pediría a los portavoces o a las portavoces de los grupos que sustentan a la oposición..., perdón, al Gobierno, que hagan algo más que culpar al Gobierno de la Nación; algo más que esconderse detrás de la crisis, como si fuera un burladero; algo más que ver pasar el tiempo, como si esto no fuera con ustedes, como si fuera responsabilidad de otros. Y yo lo que les pido es que ocupen una cuota razonable de crítica al Partido Popular y al Gobierno de la Nación, pero que hagan propuestas, que tomen la iniciativa. Díganos, en definitiva, cuál es su planteamiento para mejorar las infraestructuras judiciales. Si tienen algo que ofrecer a los andaluces, es una buena oportunidad para hacerlo en este campo, porque tienen la responsabilidad y la obligación de dar soluciones. Pero si no saben, no quieren o no las tienen, al menos apoyen las recetas y las propuestas que, desde el Grupo Popular, se hacen.

Yo creo que tienen una oportunidad de no pasar como cómplices de una legislatura fallida, porque, si me lo permiten, los andaluces merecen, necesitan y exigen más ambición y más ganas en la solución de sus problemas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene en primer lugar la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Doblas Miranda.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días. Que impulsemos la acción del gobierno nos pide el portavoz del Partido Popular. Si en el cómo y en el cuándo están abiertos, le digo: no presenten esta moción, porque esta moción tiene de todo menos apertura para el cómo y el cuándo. Lo que piden es hacer las cosas, todas, ya y además de una manera muy concreta. Porque para hacer las cosas ya tienen las enmiendas a los presupuestos. Pero lo que ocurre es que esta no va dirigida a cambiar esa asignación presupuestaria a esta moción. A lo que va dirigida es a convertirse en agentes comerciales de las empresas constructoras. No hay otra.

Partimos de la base de que al Partido Popular solo le interesa el ladrillo. Hemos asistido a toda suerte de iniciativas en pleno y comisión que tenían por objeto la reforma o construcción de sedes judiciales. Ya se puede privatizar el Registro Civil, dar al traste con la justicia gratuita, eliminar juzgados de paz, modificar el Código Penal para volver al franquismo, o tirar a la papelera los derechos fundamentales de la ciudadanía. Al Partido Popular solo le importa el ladrillo, el ladrillo y el ladrillo. Y curiosamente, en esta reivindicación del ladrillo, el Partido Popular puede caer en el mismo error que cayó el PSOE. Llega un momento en que a nadie le interesa la sede judicial sino tener para llegar a fin de mes. Y que si te lo roban puedas reclamarlo, aunque sea en juzgados desperdigados por toda la ciudad, aunque no sea en modernos edificios inteligentes. Porque ¿de qué sirve el edificio si no hay justicia?; ¿de qué sirve, de verdad, una sede judicial si no sirve para impartir justicia porque no se puede acceder a ella?

Y comienza el Partido Popular su moción señalando la necesidad de un cambio profundo en la política de infraestructuras judiciales. Y, desde Izquierda Unida, le decimos: venga, vale, cambiamos. Hagamos ese cambio profundo, acometamos planes de reestructuración basados en el ahorro y la eficiencia. Pero nos vamos al número 3 de su moción, y ahí se descubre el pastel. No quieren ningún profundo cambio, quieren que todo siga igual, pero igual, igual. Y con igual ruina estamos, con igual ruina. Han descubierto la fórmula para engañar al pueblo andaluz, la dichosa financiación público-privada. Y por si quedaba alguna duda lo repiten en el punto 5. Y lo decía muy clarito, bien clarito, el diario *Córdoba* el 5 de noviembre, refiriéndose a la Ciudad de la Justicia de Córdoba: «El plazo de ejecución de las obras para el que ambas empresas han constituido la UTE Complejo Judicial de Córdoba es de 34 meses, por lo que deberá estar lista para agosto de 2017. Además, el contrato de adjudicación establece la concesión de la explotación del inmueble a la empresa constructora», concesión de la explotación del inmueble a la empresa constructora, «por un máximo de 25 años, tras los cuales la titularidad del edificio revertirá en la Junta, mientras tanto», aquí está el *quid* de la cuestión, «la Administración autonómica abonará anualmente 8,2 millones de euros a la adjudicataria en concepto de alquiler», por una obra que es suya, «lo que haría un total de 205 millones», 205 millones de euros, «casi cuatro veces lo que costará su construcción». Lo dice el diario *Córdoba*, ¿eh?, no lo digo..., no lo dice el *Mundo Obrero*, lo dice el diario *Córdoba*. «En la actualidad la Junta paga casi un millón de euros por las sedes que tiene alquiladas, y tiene en propiedad otros edificios judiciales antiguos a los que tendrá que buscar otros usos». No he hecho discurso, esto está en el diario *Córdoba* literalmente. Y está clarito, clarito, porque es que es así de clarito, está más claro que el agua. Menudo chollo para las constructoras, ahora que ya no construyo, ahora que ya se ha agotado la burbuja inmobiliaria, ahora que ya no puedo forrarme a cos-

ta de los trabajadores, me quedo con una paga vitalicia de la Administración, y dentro de 25 años todos calvos, y yo tan ricamente forrado.

Teniendo en cuenta que el Partido Popular aparece implicado en casi todos los casos de corrupción abiertos ahora mismo en este país, la corrupción de la financiación público-privada, corrupción legal, legal, como a ustedes les gusta llamarla, es el gran filón.

Desde el Grupo de Izquierda Unida, no apoyaremos esta moción. No porque no consideremos necesarias algunas de las infraestructuras propuestas. Hay otras que consideramos que son aplazables. No porque no creamos conveniente realizar un plan de infraestructuras, sino porque ante la financiación propuesta, un robo, un expolio, una hipoteca con cláusulas abusivas, una ruina para el pueblo andaluz, no podemos ni considerar las distintas peticiones al gobierno. No vale todo a cualquier precio. No es solo ya que hagan la carta a los Reyes Magos sin importarles lo que verdaderamente importa, que es la justicia, es que han eliminado ustedes un derecho fundamental, que es la gratuidad del acceso a la justicia, están eliminando derechos fundamentales por doquier, han convertido un poder, un Poder del Estado en una instancia administrativa, y han privatizado todo lo privatizable, y ahora quieren continuar robando. Si la privatización es un robo, la hipoteca a la que nos quieren someter es la muerte lenta por inanición. Puede que el PSOE quiera seguir jugando al engaño con esto, pero nuestro grupo se lo toma muy en serio. De un millón de euros al año a 8,2 millones de euros al año, durante 25 años, y por un edificio bonito pero que nace pequeño. Dan ganas de mandarlos a yo no sé dónde.

No hay mucho más que decir. Nuestro grupo no se resigna, tampoco se resigna. Y por eso tratará de impedir por todos los medios este robo, este expolio al pueblo andaluz.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblás Miranda.

Corresponde a continuación el turno de intervención a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Rocío Arrabal Higuera.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Partido Popular vuelve a traernos hoy aquí una iniciativa de infraestructuras judiciales. Hemos tenido ocasión de debatir en varias ocasiones cuáles son las prioridades. Tanto el consejero de Justicia ha hecho amplias intervenciones, motivando hasta dónde se puede llegar en infraestructuras. Campo trabajado y no abandonado, señor Ferreira. Además, detallado en la interpelación de la pasada semana, punto por punto, dónde estamos y dónde queremos llegar. Pero, como le decía, hasta donde se puede llegar en infraestructuras como consecuencia de la situación económica.

Este grupo también ha debatido en comisión y en Pleno, pero lo volvemos a hacer, teniendo presente que continuamos, señor Ferreira, pensando lo mismo que en las anteriores. No es algo caprichoso, es consecuencia de la realidad social que ahora mismo vivimos y de las circunstancias económicas a las que estamos sometidos. Pero nosotros no nos resignamos, al igual que ustedes no se resignan, nosotros tampoco no nos resignamos, señor Ferreira, a exigir lo que nos corresponde. Únanse a nosotros en esa lucha, porque ahí sí que están resignados ustedes.

Que volvamos a debatir este tema hoy me dice que las cosas se están haciendo bien, muy bien. Porque, señorías, las prioridades que, desde el Partido Popular, marcan con sus iniciativas desde luego no son las prioridades de este gobierno ni de este grupo. ¿Cuál es la prioridad del Partido Popular?, ¿cuál es la preocupación del Partido Popular en la Administración de Justicia? Las infraestructuras, puras y duras. Vamos a entrar a tener en cuenta algunas consideraciones económicas, porque, al fin y al cabo, ¿las infraestructuras en qué se traducen?, en dinero contante y sonante.

Ustedes conocen igual que yo cuáles son los criterios que maneja el Gobierno central para el reparto del ajuste fiscal entre las distintas administraciones públicas. Sí, señorías, son los que derivan de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

¿Qué hace el Gobierno al amparo de la ley que aprueba el mismo? Imponer la parte más importante del ajuste fiscal a las comunidades autónomas, entre ellas, Andalucía. Esto no es casualidad, ¿verdad? Vuestra forma de hacer política, la forma de hacer política del Partido Popular, la consecuencia de la esencia de vuestra política fiscal es la desigualdad, y es lo que hoy impera en nuestro país.

El señor Montoro, predicador de la austeridad, le ha pasado la pelota del ajuste más duro a las comunidades autónomas, pero el señor Montoro y el señor Rajoy pasarán a la historia, sin duda alguna. Este Gobierno ha conseguido elevar la deuda pública a niveles nunca alcanzados.

La deuda de nuestro país es igual a todo lo que somos capaces de producir, o sea, es igual al 99% del PIB, el país más endeudado de la historia. ¿Saben lo que pesa esta deuda sobre cada uno de nosotros, sobre cada uno de los ciudadanos? Pues, 20.000 euros, señor Ferreira, 20.000 euros. Y vienen ustedes aquí dando lecciones, ¿lecciones de qué, de lo bien que lo ha hecho el señor Gallarón, en Justicia, que en la primera conferencia sectorial que preside el nuevo ministro dice que habrá que enmendar, que reconoce que se han hecho las cosas mal? ¿Ustedes nos van a dar lecciones de Administración de justicia?

De prioridades, ustedes marcan las suyas, a nivel nacional. Aquí las marca el Gobierno andaluz. Su filosofía es: menos impuestos y más contención del gasto público; menos impuestos, pero curiosa ecuación, más recaudación; menos impuestos, pero se recauda un 3,5% más. Esa ecuación deberían explicarla.

Reducción o ajuste del déficit, más contención del gasto público. Esta ecuación es Montoro: contradicción con vuestra propuesta.

El PP de Andalucía exige infraestructuras..., infraestructuras judiciales por valor nada más y nada menos que de 700 millones de euros. Sí, señorías, han oído bien. Me imagino que ustedes ya lo sabían, que son conscientes de lo que le piden al Gobierno de la Junta de Andalucía: inversiones en infraestructuras judiciales por valor de 700 millones de euros. Esto es sintonía y coherencia con el Gobierno central, con su propio partido.

Vistas vuestras prioridades, prioridades que tienen un coste evidente, porque no nos están pidiendo que incumplamos con las exigencias del Gobierno central, ¿verdad? Digan estas..., díganos —porque entende-

mos que esta iniciativa está incompleta—..., dígnos de dónde detraemos para poder invertir en estas infraestructuras, a costa de qué.

¿Ustedes saben cuánto hemos dejado de recibir en la última liquidación del sistema de financiación, al estar por debajo de la media? Curiosamente, 700 millones de euros.

Si hubiéramos recibido lo que nos corresponde, solo en el último año, por el sistema financiación, podríamos hacer frente a esta y a otras inversiones. ¿Pero sabe cuánto..., a cuánto ascienden los incumplimientos del Gobierno central desde que gobierna Rajoy en inversiones por población total, como marca nuestro Estatuto de Autonomía? Pues 750 millones de euros.

Si Rajoy hubiera presupuestado la inversión que nos corresponde, hubiéramos podido hacer frente a estas y a otras inversiones, pero, como somos conscientes de que esto no va a ocurrir y de que aquí ustedes están totalmente resignados, dígnos..., dígnos, ¿a costa de qué..., qué coste social proponen ustedes? Porque ustedes son conscientes de que el Proyecto de Presupuestos para 2015 tiene un 83%..., en un 83% son políticas sociales, con lo cual, dígnos ustedes de dónde detraemos, qué dejamos de hacer, para poder afrontar estas infraestructuras.

Miren ustedes, 700 millones de euros equivalen a cerrar seis de las 10 universidades que tiene Andalucía; 700 millones de euros supone suprimir todo..., todo el presupuesto de agricultura; 700 millones supone cargarnos toda la Educación Especial y la Educación Compensatoria; 700 millones sería el equivalente a eliminar el Programa de Atención Sanitaria, el Programa de Ayuda a las Familias y el Programa de Atención Infantil. O, por qué no, también podemos suprimir los programas de empleo, señor Ferreira, porque se han destinado 900 millones de euros a esto. Ustedes me dirán qué coste social tenemos que sacrificar o qué coste social tiene la iniciativa que ustedes traen hoy aquí.

En contraposición, las prioridades del Gobierno andaluz en este ámbito, en la Administración de justicia, es garantizar el carácter público de la Administración y el acceso al mismo en condiciones de igualdad; asegurar la prestación del servicio público marcando prioridades —pues claro que sí—, garantizar el mantenimiento de los edificios —se ha hecho una evaluación de las necesidades más urgentes, y en ello se está—, trabajar sobre los proyectos ya iniciados, que son más de 30 proyectos, porque también se trabaja en infraestructuras, señor Ferreira, pero sin olvidar otras prioridades, como le digo; también se han reducido las sedes judiciales en alquiler, lo que ha supuesto un ahorro de cinco millones de euros —para ofrecer una justicia de calidad son importantes otros aspectos que ustedes olvidan totalmente, centrándose en las infraestructuras—; asistencia jurídica gratuita —y aquí le tengo que recordar, señor Ferreira, los 54 millones de euros que el Estado central ha recaudado de las tasas judiciales, y que no revierte en nuestra comunidad autónoma, como tiene que ser—; la modernización tecnológica, la renovación del Parque Informático Judicial: 6.000 ordenadores nuevos, 300 sistemas de videoconferencia, implantación progresiva del expediente judicial electrónico, interconexión de los sistemas informáticos de los juzgados y las fiscalías en Andalucía.

Este Plan de Modernización Tecnológica posibilita y permite el futuro desarrollo de la Oficina Judicial y Fiscal, nuevo modelo de organización de la justicia en la comunidad autónoma, que permitirá agilizar los procedimientos y reducir los tiempos de respuesta.

De este nuevo parque de ordenadores, permítanme que resalte los que vienen a la provincia de Cádiz: 926 nuevos ordenadores, 250 impresoras, 34 sistemas de grabación de vistas, 15 equipos de videoconferencia. A Algeciras le llegan 244 ordenadores.

De la provincia de Cádiz también resaltar que ya están presupuestadas, en ese Proyecto de Presupuesto 2015, las nuevas sedes judiciales de San Fernando, La Línea.

En esa nueva redacción del proyecto de la nueva sede judicial, que vendrá a Algeciras, se concentrará vigilancia penitenciaria, penales, menores..., estarán estos concentrados. Esto sí..., esto sí es una prioridad para el Gobierno andaluz.

Para ustedes, las infraestructuras...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya terminando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida concluyo.

... Para ustedes, las infraestructuras, aunque no tengamos la nueva Ley de Planta y aunque no llegue el número de jueces y fiscales que Andalucía necesita. Tenemos un cuello de botella que provoca el colapso en este ámbito, y es la necesidad de jueces y fiscales. Andalucía está por debajo de la ratio europea y nacional. Es necesario que el Gobierno central atienda esta situación. No se resigne, señor Ferreira, no se resigne. Seguro que ustedes están de acuerdo con esto, señorías del Partido Popular, y que colaborarán con nosotros en solucionar este problema.

Para terminar, por último, señorías, decir que me da miedo el desconocimiento vuestro de nuestra comunidad autónoma. Poca seriedad me demuestran en esta iniciativa, señor Ferreira. Esta institución es seria y esta moción carece de rigor.

Señor Ferreira, usted lo dijo en su intervención en la interpelación: su búsqueda en internet le ha jugado una mala pasada. Vuelva a meterse en el buscador y ponga: nueva sede judicial de Cazalla de la Sierra, vuelva a ponerlo. Contenida en esta moción y que fue inaugurada..., que fue puesta en marcha el 23 de octubre de 2013, hace ya más de un año —aquí lo puede ver—. Pero es que en febrero —se puede buscar en internet, en el buscador general, pero también puede buscar en el Parlamento—..., en febrero hubo una pregunta al consejero, a tal fin, en la que se habló de los beneficios de la apertura de esta nueva sede judicial...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría..., señoría...,

La señora ARRABAL HIGUERA

—... el rigor en el trabajo es fundamental, y además lo merecen los ciudadanos.

Nuestras prioridades están claramente marcadas y somos consecuentes con las realidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Popular, en cuyo nombre vuelve a intervenir el señor diputado Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señora García Arrabal, menos impuestos y más recaudación porque hay más actividad económica, más personas que contribuyen y, por lo tanto, la recaudación sube sin que cada uno de nosotros pagemos más. El Gobierno actual es el que más fondos ha mandado a Andalucía de la historia de la democracia y la situación financiera de la Junta exclusivamente es responsabilidad de quien ha gobernado en los últimos treinta y tantos años, y de nadie más, en eso me tendrá que dar la razón. Como me tendrá que dar la razón en que ustedes no son analistas políticos o comentaristas, ustedes son los portavoces de los grupos que sustentan al Gobierno y tienen que asumir su parte de responsabilidad, tienen unas obligaciones con los ciudadanos. La primera, dejar de nadar en la demagogia, la primera, dejar de nadar en la demagogia.

Además de criticar al Gobierno, al PP, y a la financiación público-privada, que ahora iremos también a eso, además de esconderse detrás de una crisis que ustedes provocaron, que no supieron atajar. Sí, ustedes, que ayer llegaron a decir que fue..., que la creó el Partido Popular, que ya es el colmo de la locura, ¿no? Es decir, responsabilidad nosotros de la crisis que dejaron ocho años de gobierno socialista, que gestionaron mal, que dejaron al país al borde del precipicio y que ustedes tuvieron el peor resultado electoral de su historia, por algo sería, y parece que se les ha olvidado, parece que se les ha olvidado.

Como digo, tienen un deber principal, que no es criticar a los demás, que no es criticar a los demás, que es solucionar los problemas de la gente, o intentarlo, intentarlo. Y en ese sentido va esta moción y no en ningún otro. Se lo pedí en la primera intervención y no he tenido éxito. ¿Les quieren decir a los andaluces de una vez qué proponen Partido Socialista e Izquierda Unida para que mejoren las cosas en lo referente a infraestructuras judiciales y Administración de Justicia? Que es competencia de la Junta y solo de la Junta, no de nadie más, ni del ministro de Justicia ni del presidente del Gobierno de la Nación. ¿Quieren señalar cuándo van a hacer una programación planificada, realista y ambiciosa?

¿Piensan repetir el modelo de Córdoba, que ahora iremos también con más detalle a eso? ¿Es una buena idea o es un expolio? Porque es que una de dos, en qué quedamos, es que suben dos portavoces que sustentan al Gobierno, y una presume del mayor éxito de la legislatura y la otra dice que es un expolio de dinero

público, que es un atraco, que es corrupción legal. ¿En qué quedamos, en qué quedamos? Si es que es una contradicción, que es que es difícilísimo intervenir después de ustedes, porque es que no sabe uno a quién contestarle, y son dos caras de la misma moneda. ¿No se dan cuenta, además, de que con esa actitud de falta de asumir su propia responsabilidad y sus competencias, de no hacer una sola propuesta en positivo, ni una sola enmienda a la moción —solo «no», «no», «no», «Rajoy», «crisis»—, están haciendo un flaquísimo favor a la autonomía? ¿No se dan cuenta de que lo que trasladan a los ciudadanos es un desprecio de la autonomía y del autogobierno? ¿Que lo que trasladan es la innecesariedad del Gobierno autónomo, que nada puede hacer por sí mismo y todo depende de terceros, y que la gente puede entender que para qué queremos una autonomía si no es capaz de resolver ninguno de sus problemas y la responsabilidad siempre es de otro? Y es un mensaje falso y peligroso. Peligroso por lo que estoy diciendo y falso porque si ustedes gobernarán mejor se podrían hacer muchas más cosas, muchas más cosas.

Lo de las tasas es que no tiene nombre, mi querida compañera Rocío, es que no tiene nombre, es que no tiene nombre. Ustedes hacen una bandera política de ese asunto, una bandera política de ese asunto, una batalla campal. Presentan dos recursos de inconstitucionalidad y ahora hacen depender la vida de la consejería de la recaudación. ¿Es inconstitucional o es la solución a la justicia? Porque es que las dos cosas no pueden ser, es que las dos cosas no pueden ser. Si es inconstitucional, no pueden estar reclamando continuamente un dinero como agua de mayo para todo, se hable de justicia gratuita o se hable de infraestructuras. Pero si es que ya lo hicieron la otra vez, si es que con la anterior ley de tasas hicieron lo mismo: dos recursos de inconstitucionalidad y no les dio la razón el Tribunal. Pero es que, además, ocho años gobernando y no derogaron la ley, y no derogaron la ley. Son unos irresponsables y unos demagogos. No hay una sola referencia concreta ni a provincialización, ni a planes, ni a rehabilitación, ni a ampliación de sedes, absolutamente nada, no han aportado en sus intervenciones nada, nada positivo. Y créanme que los andaluces necesitan otra cosa.

La Ciudad de la Justicia de Córdoba y su financiación público-privada, en la que ha centrado prácticamente su intervención en exclusiva la diputada señora Doblas. En primer lugar, el Partido Popular saluda y felicita a la ciudad de Córdoba y a su alcalde por haber resuelto... Usted no y yo sí, cada uno hace lo que le parece oportuno. Y yo felicito a la ciudad de Córdoba y a su gran alcalde por haber resuelto un problema endémico de la ciudad. Que ya era hora, por cierto. Que ya era hora, por cierto. Y nos alegramos por los cordobeses y por su alcalde. Y querríamos que con la fórmula que fuera de financiación, no necesariamente esta, porque la moción no dice que sea obligatoriamente esta, dice que se contemple como una posibilidad más esta... Sí, contemplar es la palabra que utiliza —lo acabo de releer, después de hablar usted—..., que se contemple para otros supuestos.

Es el mejor ejemplo de la demagogia y de la contradicción en la que incurren. ¿Usted sabe, señora Doblas, que el Plan de Puertos, que depende de su consejería, contempla, impulsa y se apoya en la hipotética financiación público-privada para financiar los proyectos? No me diga que no porque sí, no me diga que no porque sí. ¿Usted sabe que al consejero de Turismo, se le lle..., que es de su partido, se le llena la boca alabando la financiación público-privada como una posibilidad que mejore el sector turístico en Andalucía? ¿Pero en qué quedamos, en qué quedamos? Si es que ya no es que no estén de acuerdo entre Izquierda Unida y el PSOE, es que no está de acuerdo Izquierda Unida consigo misma. Si es que un consejero dice que es

una posibilidad interesante y atractiva y que puede ayudar, y otro dice que es un expolio y un robo. ¿En qué quedamos, en qué quedamos? ¿En qué quedamos? Yo les rogaría que se aclararan lo primero.

Tanto que les gusta mirar a los demás, tanto que están siempre comparándose con los demás. Precisamente hoy la Comunidad de Madrid anuncia la construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid, precisamente hoy. Con el mismo dinero que se está pagando en alquileres y sin un solo euro adicional se va a construir una gran ciudad de la justicia. A lo mejor pueden también compararse con los demás y aprender de los demás, no solo compararse para ver quién está peor que nosotros, con ese síndrome del penúltimo que tienen continuamente. «Las cifras son desastrosas, pero en La Rioja, en Murcia o en Madrid están peor que nosotros», y eso ya les consuela. Miren también lo que se hace bien en otros sitios, no solo Madrid. El Palacio de Justicia de Huesca se ha inaugurado recientemente, la Ciudad de la Justicia de Las Palmas se ha inaugurado este año, con crisis, con Rajoy, con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Central Europeo, y han conseguido terminar unas obras y empezar otras. Y a lo mejor hay que mirar lo que están haciendo los demás, que no está tan mal, que no está tan mal.

Lo que queda claro es que ustedes se pasan el día agarrados de la solapa del Gobierno de la Nación, sin resolver los problemas de los andaluces, tampoco aquí, tampoco aquí. Y yo creo que los andaluces merecen, necesitan y exigen otro tono, otra actitud, otra manera de afrontar los problemas que no sea exclusivamente culpar a los demás. Porque ustedes tienen una responsabilidad enorme, treinta y tantos años de responsabilidad en lo que pasa en Andalucía, para lo bueno y para lo malo, que de todo hay, pero también para lo malo, y no pueden estar escurriendo el bulto continuamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira Siles.

9-14/I-000040. Interpelación relativa a infraestructuras educativas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos la sesión plenaria con el punto quinto del orden del día, en este caso, interpelación a la Consejería de Educación, relativa a infraestructuras educativas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, en cuyo nombre interviene el diputado señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Permítanme, señorías, que en primer lugar hagamos un rápido recorrido por el soporte legal del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, el conocido Plan OLA. Un plan, señorías, un plan más, fracasado de la Junta de Andalucía, uno más para frustración y desengaño de los andaluces. Un plan dotado inicialmente con 200 millones de euros, que se financian con un 80% de fondos Feder, y el resto con fondos propios de la Administración de la Junta de Andalucía. Un plan que contemplaba unas actuaciones de construcción, ampliación, modernización, mejora y reforma de centros educativos, y también contemplaba la mejora, la modernización y la actualización de su equipamiento y adecuación de las infraestructuras educativas.

Las obras que se deriven del Plan OLA, anunciaba el decreto, deberán estar finalizadas y pagadas, finalizadas y pagadas, al final del año 2012, 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, señorías, un plan que arrancaba con 15 meses de recorrido. Posteriormente, y tal como refleja el preámbulo del decreto que lo modificó, ante el aumento del paro en Andalucía y la constatación del fracaso de la Junta en la lucha contra el desempleo y, en especial, del desempleo femenino y de larga duración, se produce una modificación del Plan OLA en los siguientes términos: se amplía la cantidad en 100 millones de euros, pretendiendo con ello el doble objetivo de intensificar la inversión en construcción y contribuir a la creación de empleo, proporcionando oportunidades laborales, preferentemente a aquellas personas que sean desempleadas de larga duración y no perciban ninguna prestación o subsidio.

Señorías, nada más lejos de la realidad. Igualmente, se ampliaba el plazo hasta el 31 de diciembre del 2013. Por lo tanto, 12 meses más, y, excepcionalmente, se podrán prorrogar seis meses más, en concreto hasta el 30 de junio del año 2014. En total, 33 meses de vigencia del Plan OLA.

Pues bien, señor consejero, ¿cuál es la realidad? ¿Con qué bagaje comparece hoy usted aquí? ¿En qué situación se encuentran las infraestructuras educativas a día de hoy en Andalucía? ¿Qué prometieron? ¿Qué han hecho? Pero lo más importante, ¿qué han dejado de hacer? Yo se lo voy a decir, porque además ustedes convierten lo excepcional en lo habitual.

En 2011 el presupuesto, como hemos dicho, era de 200 millones de euros, 184 millones para obras y 16 millones para equipamientos. En su origen, el plan tenía previsto crear 5.000 empleos y 466 proyectos educativos. Unos meses después, se produce la ampliación en 100 millones de euros y el compromiso de ejecu-

ción sube hasta las 1.199 actuaciones. Se prorrogan los plazos, y la nueva prórroga emplazaba su finalización el 30 de junio del 2014.

Señor consejero, hace cinco meses que debería estar finalizado y pagado el Plan OLA, 30 de junio del año 2014.

En definitiva, la vigencia del Plan OLA, señor consejero, se ha multiplicado, fíjese bien, por tres. Las actuaciones se han incrementado un 158%, y su presupuesto se ha ampliado un tercio, o lo que es lo mismo, el plazo lo multiplico por tres, los proyectos los multiplico por tres y los presupuestos los multiplico por uno y medio.

Creo que los números son claros y concluyentes, esta es la cuenta, señor consejero. Esto significa que ustedes han dejado de crear, con el fracaso del Plan OLA, casi tres mil empleos por falta de ejecución y por falta de presupuesto.

Según los últimos datos aportados por usted mismo, a septiembre de 2014, solo estaban finalizadas 698 obras de un total de las 1.199 previstas, es decir, el 58% de la totalidad, poco más de la mitad. En definitiva, después de más de tres años desde que comenzó el plan, todavía casi la mitad de obras por finalizar, 72 en periodos de iniciación, 249 en contratación, 180 en construcción. En resumen, 321 obras sin comenzar.

Por provincias, Cádiz y Málaga se llevan la palma, un auténtico desastre. Datos y respuestas escritas de su consejería. Los porcentajes, verdaderamente abrumadores, la media, el 58,2 reconocido por usted. ¿Esto, qué ocasiona, señor consejero? Ocasiona que, de cada tres empleos posibles que hubieran podido crearse con este Plan OLA, se ha dejado de crear uno, de cada tres, uno.

Hace 20 días, presentando una reforma del colegio, del centro de Educación Infantil y Primaria en Álora, su delegada provincial en Málaga reconocía el rotundo fracaso en la provincia de Málaga. Terminadas 73 obras de las 198 previstas. No son palabras del Partido Popular, no son datos de este portavoz que les habla, son datos de su Delegación en la provincia de Málaga: el 36% sobre 198. Fracaso absoluto.

Hace unos días, en la provincia de Sevilla, el delegado en la provincia de Sevilla, de 213 obras previstas, finalizadas 88, el 41%. Pero ¿el plazo para finalizar las obras no era el 30 de junio excepcionalmente, señor consejero? ¿He mentado al decir que ustedes convierten lo excepcional en lo habitual? ¿Cuándo se va a terminar el Plan OLA? ¿Cuándo van a dejar de producirse situaciones verdaderamente indeseables para la comunidad educativa en nuestra tierra?

Señor consejero, en la provincia de Sevilla hay obras sin terminar en toda la provincia: Gines, Pilas, Morón de la Frontera, Guadalcanal, Lebrija, Estepa, Coria del Río, Los Corrales, Alcolea, Castilblanco de los Arroyos. El mayor fracaso del plan se encuentra precisamente en esa hipotética creación de empleo, que era uno de los objetivos prioritarios del Plan OLA, a la par que dar unas infraestructuras dignas a la comunidad educativa en nuestra tierra.

En la provincia de Sevilla, señor consejero, el Plan OLA solo ha supuesto, ha dado empleo al 0,19% de los desempleados en la provincia de Sevilla. Esto nos lleva a situaciones verdaderamente dramáticas. Le pongo un ejemplo muy claro, el gimnasio del IES El Majuelo, en Gines. Le cuento la historia brevemente de este gimnasio. Lo prometió Chaves; Griñán lo dejó en el olvido, y Díaz, como todo lo que hace con la provincia de Sevilla, no quiere saber absolutamente nada de ello.

Se lo hemos dicho, es una vieja reivindicación de la comunidad educativa. Señor consejero, 21 años esperando los ciudadanos de Gines y la comunidad educativa de Gines la construcción del gimnasio del IES El Majuelo.

¿Y qué decir de Roquetas de Mar, el centro Juan de Orea? Las mismas condiciones que la comunidad educativa lleva sufriendo durante años. Fíjese cómo se imparten las clases: con persianas inexistentes, agujeros en los techos, cuartos de baño inutilizables y un patio deteriorado. La Junta de Andalucía anunciaba el inminente inicio de las obras. ¿Hasta cuándo, señor consejero? ¿Hasta cuándo? El curso ha comenzado en este centro con unas condiciones..., unas reivindicaciones desde hace años, años. ¿Sabe usted que hay barreras arquitectónicas en ese centro que hace inviable el normal desarrollo para aquellos niños que tienen algún tipo de dificultad? ¿Hasta cuándo, señor consejero?

Pero ¿y los pagos de los pocos que han hecho ustedes? Les voy a dar algunos datos verdaderamente preocupantes, los pagos que se han hecho. Fíjese: el Plan OLA fija el pago en 45 días, mes y medio después de presentada la certificación. ¿Sabe usted cómo están cobrando las pequeñas y medianas empresas en Andalucía que pueden y tienen la posibilidad de hacer una obra dependiente de su consejería? Están cobrando hasta cinco meses después de lo previsto. Cinco meses después.

Señor consejero, convierten ustedes los 45 días en 150; convierten ustedes lo excepcional en lo habitual. Eso hace verdaderamente insoportable..., provocando un gravísimo daño, gravísimo daño a aquellas empresas que juegan con su estabilidad financiera, con el futuro de las empresas y, por lo tanto, con el futuro del empleo de muchos trabajadores andaluces.

Hace unas semanas han pagado ustedes certificaciones. ¿Saben ustedes de qué mes?, de mayo, de junio y de julio. Y se han permitido pagar algunas certificaciones del mes de agosto como una excepción, eso sí que es una excepción. Pero ¿y el futuro, señor consejero? ¿Cuál es el futuro? ¿Qué futuro les espera a las niñas y a los niños andaluces? ¿Qué futuro les espera a los profesores andaluces? ¿Qué futuro les espera a los padres y madres de los niños andaluces con la política de infraestructuras educativas que usted está desarrollando?

A usted se le llena la boca de hablar de su prioridad con la educación, con la educación de los andaluces. Esa prioridad está en las antípodas de la realidad, señor consejero, en el extremo opuesto de su gestión. Los números así lo reflejan, así lo demuestran, son absolutamente clarificadores. Da escalofríos el ver sus prioridades.

Le voy a dar solo tres cifras, señor consejero, tres cifras que desnudan su gestión, que afloran la capacidad de gestión de la Junta de Andalucía y de su presidenta al frente. Mire, año 2013, capítulo VII, Transferencias al EPAISE, 213 millones de euros. Quédese con la cifra: 213. Año 2014: 159 millones de euros. Quédese con la cifra: 159 millones de euros. Próximo año 2015: 118 millones de euros, 118 millones de euros. Señor consejero, en 2015 habrá todavía menos dinero para ejecutar el Plan OLA a pesar de que centros educativos andaluces siguen teniendo aulas prefabricadas, dos más este año que el curso pasado. Y hay centros educativos que cuentan con aulas prefabricadas desde hace más de quince años.

Con este panorama, señor consejero, con este panorama, con la que está cayendo, le instamos a que nos diga usted hoy y aquí, en esta cámara, ¿qué puede esperar el sector educativo de la gestión de su consejería? ¿Qué puede esperar el sector educativo andaluz de las infraestructuras mil veces prometidas y mil veces frustradas?

Y este problema, señor consejero, es un problema crónico. No es un problema de hoy. No es un problema de ayer. No es un problema de hace dos años.

Luego, yo, permítame que en términos de baloncesto le ponga el tapón, antes de que usted vaya a lanzar a la canasta, que es lo que suelen hacer, de pretender desviar hacia la canasta con los recortes del Gobierno de España.

No, señor consejero, le podré luego, si usted lo considera conveniente, el relatar, detalladamente, desde cuándo vienen estas necesidades de infraestructuras. Y no como aquí se ha dicho, en una intervención anterior, de una manera absolutamente demagógica, el decir que las infraestructuras es lo único que nos ocupa. No nos preocupan las infraestructuras como un fin en sí mismo: nos preocupan las infraestructuras como un medio, porque sin medios no se puede practicar una política adecuada a las necesidades de los andaluces, en materia de justicia o en materia de educación. Y nos preocupa el que la inversión sea la adecuada, y que el gasto vaya a una inversión productiva, y no vaya el gasto a lo que nos tienen ustedes acostumbrados a lo largo de estos treinta y dos años...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe terminar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Los andaluces, la comunidad educativa, esperan con interés su contestación.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Contesta a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alonso Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente, señorías.

Una vez más hablamos de infraestructuras educativas en Andalucía, y resulta cuanto menos curioso que usted hoy me interpele preguntando por las medidas de carácter general que este Gobierno va a llevar a cabo en materia de infraestructuras, cuando no es lo que vayamos a llevar a cabo, sino que llevamos años haciéndolo, y además le he proporcionado puntualmente información de los datos de gestión que, desde nuestra perspectiva, avalan una buena marcha del plan. Hechos que a usted, por otra parte, no les gustan.

Y sé por qué no les gustan. La ejecución del plan y su evolución, con datos a día de hoy, son, probablemente, el mejor ejemplo de que se trata de un plan vivo, en permanente cambio, lo que ha permitido que el número de actuaciones se multipliquen por más de dos, pasando de las 466 iniciales a las 1.199 actuales.

¿Y qué ha permitido este avance que a ustedes les molesta? Una buena gestión que se resumen en 300 millones de presupuesto, 200 millones, lo ha dicho usted, previstos, inicialmente, más la ampliación de cien con el Plan de Choque, y los remanentes generados por la ejecución del propio plan.

¿Qué es lo que a usted le molesta tanto? Que en diciembre de 2013 se aprobara una modificación del Plan de Choque por el Empleo, que supuso ampliar los plazos de ejecución. ¿Para qué se hizo? Para permitir la continuidad de proyectos pendientes durante 2014 y asegurar así su cofinanciación con fondos europeos. ¿O quizás le molesta que, al cierre del mes de octubre, del más del millar de obras de construcción contempladas en el plan, un total de 729, ya se encuentren finalizadas? Suponiendo más de la mitad del total programado.

¿O a la mejor no le gusta que, del resto de las actuaciones previstas, 179 se encuentren en construcción?, 230 están en contratación, 97 de las cuales ya están adjudicadas y próximas a comenzar, y que solo 61 de las restantes se encuentren ya en distintas fases de redacción de proyectos.

Usted sabe, y parece que también le molesta que este plan, que tenemos en marcha, esté favoreciendo la contratación de desempleados de larga duración, preferentemente con cargas familiares y procedentes de la construcción.

¿Sabe que se ha estimado, al finalizar este plan, que se han creado un total de 8.276 puestos de trabajo? Repito, 8.276. ¿Usted es consciente de que también se está dinamizando el sector de la construcción, adjudicándose obras a un total de 363 empresas constructoras, de las cuales, el 84% son pymes andaluzas, y que el plan beneficia a más de 500 localidades? Claro, eso tampoco es para usted una buena noticia. Nivel de ejecución del plan, señoría, es la mejor respuesta a las irrealidades demagógicas que ustedes están planteando.

A 31 de octubre de 2014, el 94,9 de las obras programadas ya se encuentran ejecutadas o en ejecución. Es decir, finalizadas, construyéndose o contratándose. Realidades, señoría. Obras que, en este momento, están movilizando el 96,5 del presupuesto total. Obras que, en este momento, están manteniendo el empleo de 1.734 personas y creando nuevos puestos de trabajo para un total de 7.074 personas.

Tome nota, porque el Plan OLA, que a usted tanto le molesta, está permitiendo más de 5.800 puestos de trabajo en toda Andalucía. Y esto, señorías, sin contar los puestos de trabajo indirectos ni inducidos. Pero, claro, esto también puede sentar mal.

Pasemos a los datos del presupuesto 2015. Más de 118,2 millones de euros a la mejora de infraestructuras educativas y a la dotación de equipamiento escolar, inversión que hará posible que se haya previsto un total de 376 actuaciones en infraestructuras a lo largo del año.

Para el curso 2014-2015 se han programado 95 actuaciones, 24 actuaciones en construcción de centros nuevos e instituciones de centros; 23 actuaciones para ampliaciones y adaptaciones de centros, y adaptaciones en reforma y modernización de los centros.

Y también tome nota: un total de 281 actuaciones del Plan OLA finalizarán en el transcurso del 2015. Concretamente, 15 actuaciones para la construcción de centros nuevos y sustituciones de centros, 55 ampliaciones y adaptaciones de centros, y 211 actuaciones de reforma y modernización de centros. No hay nada mejor que ofrecer datos y más datos que avalan la gestión.

Sigan apuntando, señorías, porque las obras de escolarización que se han llevado a cabo antes de comenzar este curso 2014-2015 han permitido adecuar los centros a las necesidades de escolarización. Y con una inversión de 2,7 millones de euros se han ejecutado obras de mejora en los 82 centros educativos en toda Andalucía.

Y si antes le daba los datos del Plan OLA, que a usted tanto le molestan, debe sumar el Plan Inversor 2014-2015, se anunció el pasado mes de junio, y, fíjese, está previsto acometer un total de 73 obras nuevas en toda Andalucía, con un presupuesto total de 155 millones de euros, de los cuales, 29,6 están previstos para este 2014.

¿Cómo se han ampliado, entonces, las actuaciones? Atendiendo, uno, a la creación de nuevos centros en zona de expansión. Dos, ampliación de centros con nuevas enseñanzas e incremento de unidades. Tres, adaptación a normativas técnicas. Y, cuatro, sustitución de edificios antiguos, entre otros.

Le voy a poner algunos ejemplos. En Almería, nuevo instituto de Educación Secundaria en el núcleo de Almería capital y aplicación del IES Murgi de El Ejido. Cádiz, ampliación del colegio de Educación de Infantil y de Primaria San José Obrero, de Jerez de la Frontera, y nuevo conservatorio profesional de Música Paco de Lucía, en Algeciras. Córdoba, nuevo CEI Nuestra Señora, en Montoro, y nuevo CEI en Turruñelos, de Córdoba. Granada, nueva CEI en Churriana de la Vega y segunda fase del nuevo CEI de Las Gabias. Huelva, mejora del IES Alto Conquero, de Huelva, y reforma integral del IES La Rábida, de Huelva. Jaén, nueva sede del IES San Juan Bosco, de Jaén, y nuevo conservatorio de Música de Jaén. Málaga, ampliación de CEI Las Naciones, de Vélez-Málaga; nuevo IES en Málaga, y nuevo CEI en Mijas. Sevilla, nuevos CEI en Burguillos y en Mairena del Aljarafe.

Y si llegamos al equipamiento, porque nos interesan fundamentalmente los alumnos y alumnas que usted preguntaba, debe saber que este curso vamos a dotar de material y mobiliario a un total de 897 centros educativos, el equivalente a distribuir 3.500 toneladas entre pupitres, sillas, armarios, material didáctico y equipamiento en general.

Y finalizo con un tema que a ustedes les molesta especialmente, y son las tecnologías de la información a las aulas.

En las últimas semanas se han entregado ya, en una primera fase, un total de 18.282 dispositivos de aulas táctiles para el uso del alumnado de sexto de Primaria, de los más de 27.000 previstos, lo que supone una inversión de 5.175.365 euros.

Señorías, a la nueva realidad tecnológica de la educación pública no se le da la espalda. Y ya hay más de 18.000 tables que se han repartido y que suman más actuaciones; 24.574 nuevos ordenadores para renovar los que hay en centros con ciclos formativos, secretarías y aulas digitales; más de 4.000 nuevas aulas digitales. Y puesta en marcha del nuevo Servicio Integral de Atención Digital, SIAD, que va a convertirse en la herramienta innovadora, que va a gestionar las infraestructuras y los equipamientos tecnológicos de forma integral, ofreciendo de un modo más ágil servicios de tramitación de incidencias, administración de recursos y soporte a los más de cuatro mil centros educativos andaluces, con el objetivo de asegurar un adecuado funcionamiento del operativo tecnológico para la educación andaluza.

Esta es la realidad que ustedes no quieren ver y que tanto les molesta. Esta es la realidad de infraestructuras en esta comunidad autónoma. Una realidad que este Gobierno afronta a pulmón, porque les recuerdo

que la realidad del Gobierno de la Nación, de su Gobierno de Rajoy, ha sido una Lomce con financiación fantasma, el abandono de programas esenciales para el apoyo a las familias y compensación educativa. Y fíjese, porque la realidad es muy tozuda, desde que llegó Rajoy, el presupuesto en educación ha perdido la media de más de 720 millones de euros cada año, lo que supone una pérdida de 2.800 millones de euros en los cuatro últimos presupuestos, el equivalente al último presupuesto de Zapatero.

Como verán, cuando les digo que el Gobierno andaluz sostiene a pulmón estas infraestructuras educativas, no se trata de una figura retórica. Nuestros recursos están, desgraciadamente, limitados por la asfixia permanente del Gobierno de la Nación, nos guste o no, pero los datos son incontestables. Esta comunidad autónoma construye y resiste. Estamos solos en defensa del modelo de educación pública. Y, a pesar de ello, somos capaces, con planificación y buena gestión, de tener una infraestructura de calidad. Y además somos capaces de blindar nuestro modelo educativo público andaluz frente a la Lomce, de mantener los programas de apoyo a las familias, los de la equidad y los de la educación compensatoria. Ahí siempre nos encontrarán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Raynaud.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias.

Señor consejero, tenga usted la completa seguridad de que a mí no me molesta el Plan OLA, en absoluto. ¿Sabe usted a mí lo que me molesta? Que, de 1.199 actuaciones previstas que deberían de estar finalizadas el 30 de julio de 2014, usted tiene que reconocer que ha hecho solo el 58%. Y le digo más, ni siquiera me molesta a mí, yo soy un modesto portavoz en este caso, a quien le molesta es a la comunidad educativa de Andalucía, a quien le molesta eso es a los andaluces.

¿Sabe usted lo que le molesta a los andaluces, señor consejero? El fracaso del Plan OLA, que es inversamente proporcional al auge de las caracolas. Y me hay salido un pareado, qué le vamos a hacer. Pero, qué dese con este pareado: el fracaso del Plan OLA es el aumento de las caracolas. Y le voy a poner algunos ejemplos, algunos ejemplos, como usted ha dicho, datos incontestables. Claro que vamos a hablar de datos incontestables. Dice usted también que el plan está vivo. Yo diría que está caduco, está jubilado el plan. ¿Cómo dice que está vivo si tenía que estar finalizado el día 30 de junio, finalizado y pagado? Si llevan 33 meses de plan y ustedes han sido incapaces de desarrollarlo, y se permite usted el lujo aquí de decir que está vivo.

Mire, señor consejero, a estas alturas del siglo XXI hay muchísimos problemas en la comunidad educativa: infraestructuras deficientes, instalaciones obsoletas... No hay pueblo que se salve. Son módulos que se han convertido en estructuras permanentes, caracolas en estructura permanente. Y el Plan OLA, ese que usted dice que a mí me molesta, sigue sin ejecutarse. Finalice el OLA y acabe con las caracolas. Cumpla el OLA y acabe con las caracolas. Y verá como aquí no tenemos que venir a interpelarle. Seguro que no.

Mire, señor consejero, se lo decía, creo que ha hecho usted mal en volver a citar una vez más al Gobierno de Rajoy, ¿verdad?

Le voy a dar alguno de esos datos incontestables que usted quiere que yo le ponga como ejemplo.

«Las caracolas se eternizan en el colegio Al-Andalus de Utrera. La llegada de una nueva aula prefabricada...», habla de que no se va a iniciar la construcción, la ampliación del colegio Al-Andalus. ¿Sabe usted qué fecha ha llegado y ha hecho pública su consejería? Que el colegio no se producirá hasta el año 2020, las obras del colegio en Utrera hasta el año 2020.

Y le voy a dar algunos datos. ¿Sabe usted lo que les molesta a los ciudadanos andaluces? Que, según datos de usted, 357 centros andaluces cuentan en este momento con instalaciones prefabricadas, con caracolas, 357 centros escolares de Andalucía. En Almería 72. ¿Sabe usted desde cuando hay en el colegio Arco Iris de Aguadulce caracolas? Desde el año 2003. ¿Gobernaba Rajoy en el año 2003? Dato incontestable. Almería.

Cádiz, 53 centros con caracolas. Esta se lleva la palma, en Jerez de la Frontera, el Asta Regia y el Francisco Romero Vargas, ¿sabe usted desde cuando hay caracolas en Jerez de la Frontera? Desde el año 2000. ¿Gobernaba Rajoy en el año 2000? ¿Los recortes eran del Gobierno de España? ¿O ustedes tenían la competencia en educación desde el año 2000? Si ustedes no le pueden echar la culpa a nadie. No le pueden echar la culpa a nadie, en Andalucía han estado gobernando solos y en el Gobierno de España han gobernado ustedes más que nadie. Luego no le puede usted echar las culpas a nadie. ¿Cómo puede usted citar, señor consejero, a Rajoy? ¿Cómo puede usted citar a Rajoy?

Granada, el colegio Profesor Tierno Galván, caracolas desde el año 2002. ¿Gobernaba Rajoy en el año 2002?

Málaga, en Sabinillas, colegio San Luis, caracolas desde el año 2005, 2005.

En Sevilla, en el colegio Maestro José Jurado, en la localidad de El Rubio, caracolas, desde el año 2001. ¿Gobernaba Rajoy en el año 2001?

¿No comprende usted que eso...? Hombre, utilice usted otro sistema de defensa. Pero, claro, venir aquí, hombre, a nombrar la soga en casa del ahorcado. Hombre, mentalícese usted un poquito y... Usted ha dicho, usted mismo... Según el consejero en su comparecencia del día 19 en esta Cámara, del mes de septiembre, según el consejero: «Cuando acabe el curso escolar, solo habrá 200 aulas prefabricadas». Van a ser bastantes más y usted lo sabe porque, con el recorte de los presupuestos de 2014 y lo que han presupuestado ustedes para el 2015, usted no va a poder cumplir esa afirmación hecha aquí de que habrá 200.

Haga un plan serio, señor consejero, un plan serio que se cumpla, un plan para eliminar las caracolas. Deles a los niños andaluces la dignidad que se merecen, a la comunidad educativa.

Acepte nuestras enmiendas, por ejemplo. Fíjese, hemos presentado unas enmiendas específicamente para crear un pequeño plan de eliminación de las caracolas. Acéptelas, no las tire al cesto de los papeles, que es lo que suelen ustedes hacer. Cogen las enmiendas del Partido Popular, la fuerza más votada en An-

dalucía, algo tendremos que decir, a alguien representaremos, y cogen ustedes nuestras enmiendas y las tiran directamente al cesto de los papeles.

Señor consejero —termino, señor presidente—, no le estamos exigiendo lujos, no le estamos exigiendo cosas superfluas, le pedimos, le exigimos unas condiciones mínimas, elementales, como es el dotar al sector educativo de unas infraestructuras dignas donde se pueda desarrollar con dignidad el enseñar y formar a los niños y a las niñas andaluzas, que, no se olvide, señor consejero, son el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Finaliza con su intervención este punto del orden del día el consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alonso, que tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, no sé cuál sería la intervención del portavoz del Grupo Popular si yo dijera que nuestra inversión para 2015 es de 118,2 millones de euros —digo que no sé cuál sería—, si 119 millones de euros en infraestructuras es la suma de Castilla y León, Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid. Esa es la suma de tres comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Esa es la suma, yo no sé cuál sería su intervención.

Pero, quédense con algún dato más. Andalucía tiene el 20% del total del alumnado nacional. Estas tres comunidades autónomas suman el 23,2%. Es decir, vamos ver la inversión por alumno que tiene Andalucía y que tienen los demás. Yo entiendo que esto moleste. Andalucía invierte en infraestructuras educativas el doble que Castilla-La Mancha, por alumno y por alumna, un 3,3% que Madrid, un 7% más que Castilla y León, y un 11% más que la Comunidad Valenciana.

Pero es que además resulta que Madrid, Valencia y Castilla-La Mancha o Galicia han sido noticia por los cierres de las escuelas públicas, ninguna concertada se ha cerrado. Castilla-La Mancha mantiene cerradas 70 escuelas rurales en 2015.

Dice: «No me hable del Gobierno de Rajoy». El otro día le di, en libros de texto —y usted estaba en la comisión—, todos los datos desde que dejaron los gobiernos José Luis Rodríguez Zapatero, el dinero que venía directamente a Andalucía para poder hacer los libros de texto.

Pero, sigamos, señoría, había un modelo, había un modelo de comunidad autónoma..., eran dos, Baleares y Valencia, lo escuchábamos en la otra legislatura, el señor Caballos se acordará perfectamente de este tema, dos modelos a seguir. Bueno, en la Comunidad Valenciana dice la patronal valenciana, que no el PSOE, que no el grupo parlamentario, que el 90% de las figuras de las cuentas de la consejería que tiene

destinadas para el pago de la deuda son para trabajos realizados en ejercicios anteriores y otros compromisos anteriores. No invierte en nada, el 90%. Y, sin embargo, en Andalucía tenemos 1.199 obras en un nivel de ejecución del 96,10%.

Pero, como me ha hablado de enmiendas de presupuestos el Partido Popular, yo acepto ese tema. Está bien. Vamos a verlas, verlas. Mire usted, he dicho que tenemos el 0,04% de prefabricadas en este momento y aspiramos a tener incluso el 0,02%. Pues, mire usted, nos han presentado unas enmiendas de prefabricadas que yo me gustaría hacerlas mías: 3,3 millones de euros, dice, con eso se van a quitar —las enmiendas— las prefabricadas en Andalucía. Bueno, en honor a la presidenta de la comisión le voy a citar lo que vale simplemente una obra que ya tenemos presupuestada y va a empezar la inversión: Instituto de Educación Secundaria El Toyo de Almería, cuesta esa obra 4.485.097 euros. Eso nos permitirá retirar 14 aulas. Con la oferta de la enmienda que han puesto saldría una media del módulo prefabricado a 9.141 euros. No es que se terminen las prefabricadas en esta legislatura, es que me parece que nos vamos al siglo XXII con 9.141 euros.

Otro ejemplo que han puesto, también, de enmienda en los presupuestos. En 2015 piden diez millones de euros para que se construyan y amplíen 14 colegios solo en Córdoba y en Granada, eso sí, a razón de 714.285 euros.

Miren, señorías, la realidad es más complicada. ¿Sabe cuánto cuesta un colegio de infantil y primaria, el más pequeño que se construye en Andalucía, con una única unidad por cada grupo y con una capacidad para 225 puestos escolares? Pues requiere una inversión mínima próxima a 2,5 millones de euros. Eso sí, si tenemos la suerte que la parcela no tenga gran desnivel, que el terreno tenga buena capacidad..., es decir, que las obras no tengan dificultades, señorías. Su presupuesto daría para la construcción solo de cuatro centros de estas características, no para 14. Esta es la realidad, señoría. Esta es la realidad de una apuesta decidida y comprometida. Esta es la realidad de una política educativa que habla de inclusión, que habla de equidad y que habla de calidad. Inclusión, calidad y equidad se hacen con ofertas de este nivel, con esta inversión, y no daremos un paso atrás, a pesar de que el Gobierno de la Nación nos haya dejado tirados.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000601. Pregunta oral relativa al cambio en la dirección del IEDA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado este punto del orden del día, comenzamos con el punto 6, preguntas de control al Gobierno, siendo la primera dirigida a la Consejería de Economía, Cultura y Deporte, relativa al cambio en la dirección del IEDA, formulada por la diputada... el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Juan Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Cultura, en el Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía, el pasado día 8 de octubre se produjo el cese del señor director, tras la comunicación de dicho cese por parte de la Secretaría General de Formación Profesional, bajo el argumento y la justificación de cese por razones organizativas, quizás por no argumentar otras. Nosotros tenemos serias dudas.

Pero en fin, yendo a la cuestión, pasando unos días, concretamente el día 13 de octubre, se presenta un señor que afirma que es el nuevo director sin que se haya producido convocatoria pública del puesto, tal y como determina el Decreto 359/2011, decreto por el que se regula las modalidades semipresencial y a distancia de varias enseñanzas y se crea el Instituto de Enseñanza a Distancia, estableciendo su estructura orgánica y funcional.

Concretamente en su artículo 52 sobre la dirección, se determina e indica claramente lo siguiente en su punto segundo: «El nombramiento se realizará por el procedimiento de libre designación previa convocatoria pública». Es decir, que se determina con claridad la necesidad de convocatoria pública, convocatoria pública que se hace, en este caso escrita y pública, el día 4 de noviembre, a través del *BOJA*, con la resolución del 9 de octubre de 2014, para la provisión de puestos de trabajo de libre designación.

Si esto ha sido así, resulta, señor consejero, que, desde el 13 de octubre hasta el 4 de noviembre, el puesto de dirección ha estado desempeñado y ocupado por un director que no ha sido elegido por convocatoria pública y que ha ejercido como director sin ser nombrado. Incluso el cambio del director del instituto ha supuesto el incumplimiento de la Orden del 30 de junio de 2014, que fue la que aprobó la plantilla de funcionamiento del instituto por especialidades y cuerpos docentes para el curso 2014-2015.

Señor consejero, le preguntamos: ¿esta ha sido la secuencia de los hechos y el proceso de cambio desde el cese del anterior director hasta el nombramiento del nuevo director, o ha sido otro? En caso contrario, por favor, díganos cuál ha sido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el IEDA fue creado y aprobado por la Junta de Andalucía por Decreto 359/2011, con un centro único de dependencia orgánica directa de esta consejería.

Usted sabe que funciona como un servicio administrativo con gestión diferenciada. El nombramiento de la persona titular de la dirección del instituto se ha realizado siguiendo lo que establece este decreto en su artículo 52.2. Exactamente dice: «El nombramiento se realizará por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, desempeñando su función en régimen de comisión de servicio, con reserva del puesto de trabajo de origen». Por tanto, señoría, el proceso seguido se ha ajustado a lo establecido en la normativa vigente, tal y como se hizo también con el anterior director.

Mire, señoría, al igual que se hizo con el anterior, el director saliente estuvo ejerciendo las funciones del director de IEDA en comisión de servicio desde el 1 de septiembre de 2011, que se convoca su nombramiento, hasta el 21 de marzo de 2012, que se publica su nombramiento en el *BOJA*.

Como verá, nada extraño, y práctica habitual y absolutamente legal, señoría. Creí que usted conocía que la comisión de servicio se regula en el artículo 64.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y le recuerdo que dice lo siguiente: «Cuando un puesto de trabajo queda vacante, podrá ser cubierto, en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicio de carácter voluntario, con un funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo». Y esto es lo que ha ocurrido en el proceso de cambio de la dirección de IEDA. Le recuerdo que es un puesto de libre designación.

Entre los meses de octubre y noviembre, el cronograma ha sido el siguiente: 10 de octubre, se notifica la resolución del 8 de octubre por la que se cesa al director de IEDA. El 9 de octubre de 2014, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos inicia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo de libre designación del nuevo director, *BOJA* del 4 de noviembre. El 21 de noviembre de 2014 finaliza el plazo de presentación de solicitudes. ¿Qué ocurre hasta la finalización del proceso, el 10 de octubre? Se procede al nombramiento, con carácter provisional, y en régimen de comisión de servicio, del nuevo director, con efectos del día 11 de octubre. El 30 de octubre de 2014 cesa el equipo directivo anterior, y el 1 de noviembre de 2014 se nombra el nuevo equipo directivo de IEDA y de los cargos de coordinación docente.

Somos conscientes de que en todas las reorganizaciones siempre existe resistencia al cambio y a la adaptación a nuevos escenarios educativos, de organización y de gestión, cuando llegan equipos que lideran e impulsan nuevos retos.

El Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía fue capaz de implantar un modelo de enseñanza innovador desde el punto de vista técnico y metodológico, a través de una plataforma educativa virtual, con con-

tenidos multimedia. Afronta, en este tiempo, nuevos y apasionantes retos. Estoy convencido de que la nueva dirección va a seguir trabajando día tras día para que este centro siga siendo un referente a nivel nacional y europeo, y en el campo de todos los recursos digitales [...].

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—... de nuevo.

Señor consejero, creemos que con esta decisión, y a pesar de ser un puesto de libre designación, la verdad es que no encontramos los verdaderos motivos para el cese para este nombramiento, ¿no?, del nuevo director. Y creemos que, incluso, va a suponer un coste adicional para las arcas públicas, porque se van a añadir 4 profesores más para cubrir las horas del nuevo equipo directivo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

9-14/POP-000622. Pregunta oral relativa al modelo financiero para las orquestas andaluzas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la misma consejería, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Manuel Garrido Moraga, y relativa al modelo financiero para las orquestas andaluzas.

Señor Garrido, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los bienes culturales más importantes de Andalucía son sus cuatro orquestas: las orquestas de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, que desarrollan una actividad artística, y también formativa y educativa, de trascendencia indiscutible. Gracias a los cuatro consorcios, formados por ayuntamientos y Junta de Andalucía, podemos presumir legítimamente de tener lo que no tiene nadie en España: las cuatro orquestas.

Dicho esto, hay que considerar que la situación de las cuatro orquestas es compleja. Señor consejero, ¿qué planes tiene para la financiación de las orquestas de Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hace justamente dos semanas, al hilo de una pregunta sobre la orquesta de Córdoba, estuve en este Pleno trasladando a sus señorías el modelo de gestión sostenible de las orquestas que impulsamos desde la Junta de Andalucía. Con mucho gusto, vuelvo a abordar este asunto a raíz de su pregunta.

Usted lo ha dicho, tenemos cuatro orquestas: Córdoba, Granada, Filarmónica de Málaga y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Entre todas, y sumándole, por ser de naturaleza parecida, el Teatro de la Maestranza de Sevilla, que usted conoce muy bien, y el Festival de Música y Danza de Granada, el conjunto de aportaciones de la Junta a estos espacios suma casi 8,3 millones de euros.

Como usted sabe, el modelo andaluz defiende un modelo sostenible para las orquestas, un modelo que sirva para optimizar recursos sin bajar un ápice la calidad y la apuesta por la música, pero con la partitura que dicta el sentido común, señoría.

Es necesario equilibrar de manera sostenible las aportaciones públicas y, por ello, señoría, nos hemos marcado varios objetivos. Primero, aumentar ingresos por taquilla y patrocinios, de forma que vayamos hacia un modelo más razonable porque, señoría, no parece natural que entre el 80 y el 85% de lo que cuesta un espectáculo de este tipo se sufrague todo con fondos públicos. Entendemos que el modelo puede ir hacia otra dirección.

Otro objetivo irrenunciable es aplicar políticas de racionalidad en la gestión de los gastos. Y de la mano de este objetivo va otro, que es la colaboración entre las orquestas. Hay muchas sinergias de ahorro, de programas, de contrataciones en común, posibilidades que ya estamos poniendo en práctica a través, por ejemplo, de intercambio de instrumentos o de solistas.

En tercer lugar, las cuatro orquestas en las que participa la Junta deben extender su ámbito de influencia al resto de Andalucía. Ya me han escuchado decirlo en otras ocasiones, señorías, no podemos tener orquestas financiadas con dinero público de todos para que actúen casi exclusivamente en cuatro capitales. Hay ocho provincias y en todas debe disfrutarse de la excelencia de nuestra música.

En cuarto lugar, otro de los objetivos es más transparencia y más participación. Como sabe, hemos implementado un modelo de acción, de gerentes y directores, mucho más transparente.

Y en quinto lugar, la concurrencia, porque estamos convencidos de su bondad, desde el punto de vista de las buenas prácticas de la gestión.

Estas son, señoría, nuestras líneas de trabajo en el nuevo modelo de gestión de las orquestas de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Conocemos muy bien las cuatro orquestas, y usted sabe perfectamente los esfuerzos de contención del gasto, de transparencia y de buena gestión que las cuatro orquestas desarrollan.

No es un símil difícil de hacer, con los cuatro movimientos de la Sinfonía Heroica de Beethoven y los cuatro últimos años de los presupuestos. Le concedo a usted que el año 2012 fue el de *Allegro con brio*, pero el 2013 fue el de la *Marcia funebre*. El de 2014 no llegó a ser un *Scherzo*, ni siquiera *Allegretto*. Y espero que 2015 no sea el *Finale*, porque desde luego *Allegro molto* aquí no vamos a tener de ninguna de las maneras.

Señor consejero, en momentos de crisis como los que estamos es cuando lo público tiene que estar al servicio de los ciudadanos, es cuando lo público tiene que desarrollarse de una manera más clara y meridiana. Usted sabe muy bien, lo sabemos todos, que la contribución privada ahora mismo es muy difícil, es muy compleja. Y que los ayuntamientos y las diputaciones están sufragando la diferencia, ese déficit de diferencia, usted lo sabe muy bien. Entonces, deben reunirse los consorcios, deben colaborar más, porque los ayuntamientos de las cuatro ciudades están soportando cada año una cantidad de dinero ciertamente importante.

No podemos, de ninguna manera, estropear lo que es una labor cultural de primerísima magnitud. Claro que tienen que ir por las distintas ciudades de Andalucía, claro que tienen que intercambiar profesores. Pero eso ya se lo he dicho yo en comisión muchas veces. Pero nos estamos refiriendo al modelo de financiación, y el modelo de financiación no puede ser que los ayuntamientos y alguna diputación contribuyan más de lo que el consorcio requiere.

Y por otra parte, en este tema de las orquestas, señor consejero, le recuerdo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido...

El señor GARRIDO MORAGA

—... porque, vamos, otra cosa no puede ser.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, este año por primera vez en cuatro años no vamos a bajar las subvenciones a las orquestas, sino que las vamos a mantener. Usted sabe que esto supone un gran esfuerzo, teniendo en cuenta el momento de restricciones presupuestarias en el que nos encontramos.

En julio pasado firmé con los Ayuntamientos de Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla el convenio en el que se materializaba este nuevo modelo de gestión. Un modelo para la sostenibilidad de las orquestas y para acercarlas a la ciudadanía. Y, señoría, los resultados están siendo buenos. Salvo alguna voz que por oportunismo político ha desentonado últimamente. No podemos, por oportunismo electoralista, estar justo ahora en la guerra de las aportaciones públicas, y que haya administraciones que quieren jugar al pongo 80 más e iguáleme, cuando el diálogo y la colaboración están dando buen resultado. Y no deja de sorprender que el Ayuntamiento cordobés pida ahora a la Junta una mayor aportación, cuando ellos no han sido capaces de cumplir con las cuantías que le correspondían en los dos últimos años, solo por conseguir una foto o un titular efímero, buscando la confrontación.

Por ello, señoría, nuestra intención es seguir avanzando en este pacto, en beneficio de los andaluces y andaluzas, tanto de los aficionados a este tipo de espectáculos como los que no han tenido la oportunidad de disfrutar de ellos todavía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000624. Pregunta oral relativa a impagos a las guarderías

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a impagos a las guarderías, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora O'Neill Orueta.

Señora O'Neill, tiene la palabra.

La señora O'NEILL ORUETA

—Gracias, señor presidente.

Desde el mes de julio, la Junta de Andalucía no paga las plazas conveniadas que tiene con las guarderías andaluzas. El gobierno del bipartito asfixia a estas guarderías, y con ello pone en peligro miles de puestos de trabajo, y afecta a más de 75.000 familias..., a más de 75.000 niños y niñas andaluces y sus familias. Es un hecho recurrente que la Junta no pague. Y es un hecho recurrente que estas guarderías tengan que soportar sobre sus espaldas un servicio que debía prestar la Junta de Andalucía.

De todas las guarderías que hay en Andalucía solo el 10%, solo el 10%, es de titularidad del Gobierno andaluz. Por tanto, hoy, por sí solo, este Gobierno no podría ofertar este servicio a las familias. ¿Y qué hace con aquellos que le ayudan a prestar este servicio? Los llevan a la ruina, señor consejero. Porque a su Gobierno se le llena la boca de hablar de políticas sociales, pero luego no les paga las plazas de guarderías a los niños y niñas. A su Gobierno se le llena la boca de hablar de igualdad, y sin embargo pone en peligro con sus impagos un instrumento fundamental para conciliar la vida familiar y laboral. Señor consejero, pague, pague hoy todo lo que les debe a estas guarderías y explique cómo va a afrontar en tiempo y forma los pagos futuros.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora O'Neill.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

La consejería, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, va a abonar a las escuelas infantiles, antes de que acabe este mes, las liquidaciones vencidas pendientes que corresponden a la mensualidad de septiembre de 2014. Este es el compromiso que hemos hecho público, que vamos a cumplir en relación con esta etapa educativa, de 0 a 3 años, señorías, que, como saben, no es obligatoria ni universal, pero representa una gran apuesta social y para la conciliación familiar, como usted dice.

Para contextualizar y poner en su justa medida la situación del pago de las escuelas infantiles, le detallo, señoría, cuál es el procedimiento. En primer lugar, quiero subrayar que todas y cada una de las facturas correspondientes al curso 2013-2014, y que suman más de 156 millones de euros, están ya pagadas en su totalidad.

En cuanto al procedimiento, le explico, señoría. Hasta el día 10 de octubre, los centros fueron presentando las liquidaciones correspondientes al mes de septiembre. Esta fecha es la que se toma como fecha de conformidad, por lo que las liquidaciones vencen treinta días después, es decir, en este caso vencieron el 10 de noviembre. Tal y como se viene haciendo desde el curso pasado, está previsto que esta liquidación se abone a final de este mes, lo que supone un máximo de retraso, en todo caso, de veinte días con respecto a lo acordado en los convenios de colaboración suscritos con las escuelas infantiles. Veinte días para pagar. Le recuerdo, señoría, que Andalucía cuenta con 95.491 plazas de Educación Infantil de Primer Ciclo, financiadas con fondos públicos. Y que nueve de cada diez tienen algún tipo de bonificación. Fíjense, la consejería aporta más de 14 millones de euros al mes para atender las necesidades educativas de niños y niñas en esta etapa.

Señorías, vamos a seguir apostando por la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años, desde la defensa de la conciliación familiar y la atención temprana para el aprendizaje.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora O'Neill Orueta.

La señora O'NEILL ORUETA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el procedimiento me lo sé, el que parece que no se lo sabe es usted. Porque, mire, le enseño este acuerdo, ¿le suena?, de la Mesa Sectorial. Tiene un procedimiento de pago que usted ha incumplido. ¿Qué pasa con las mensualidades de agosto, que les debe más de 5 millones a las guarderías? ¿Cuándo les va a pagar? ¿Un nuevo plazo, un nuevo balón de oxígeno, diciembre?

Mire usted, su Gobierno dijo que pagaría en septiembre, y no pagaron. Su Gobierno dijo que pagarían el 10 de noviembre, y no pagaron. Su Gobierno ha dicho que pagarían todas sus deudas a final de noviembre, y siguen sin pagar todas sus deudas. Además, no le he oído decir nada del pago de octubre, que lo tiene usted a la vuelta de la esquina. El 10 de diciembre tiene usted que pagar.

Mire, señor consejero, si paga usted tan bien, ¿usted se atreve a ligar su futuro político al pago en tiempo y forma de estas guarderías? [Aplausos.] ¿Se atreve? No, porque no va a pagar, señor consejero. Y no venga aquí, señor consejero, con que es un problema de liquidez. Porque su Gobierno sí ha tenido dinero para pagar las cesantías de los ex altos cargos. Su Gobierno sí ha tenido dinero para pagar dietas a los agentes sociales que van a los consejos de administración. Y su Gobierno también ha tenido dinero para pagar publicidad institucional. Para las guarderías no, porque no es su prioridad, señor consejero. Porque ustedes uti-

lizan a los niños para su propaganda. Es patético ver esta semana a la presidenta de la Junta de Andalucía haciéndose fotos con niños, cuando tiene las guarderías en la calle porque no les paga, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Señor consejero, los niños andaluces necesitan una presidenta que no los use como extras de sus fotos. Los niños necesitan una presidenta que pague sus servicios, que pague con lo que tiene comprometido. Hasta ahora ha sido el Gobierno de Rajoy el que le ha salvado sus pagos, con el FLA, señor consejero. ¿Pero ahora, qué...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora O'Neill, lo siento...

La señora O'NEILL ORUETA

—Ahora ustedes los llevan a la ruina.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías, si el señor Rajoy no ha ligado su futuro político a la ministra, ¿por qué tengo yo que ligarlo a usted?

[*Aplausos.*]

Lamento..., lamento, señoría, que el papel de su grupo sea disparar a diestro y a siniestro, señoría. El oportunismo no le deja ver la realidad, pero, bien, van a la anécdota siempre para rizar el rizo y devaluar la educación pública en Andalucía.

Mire, señoría, desde el año 2009...

[*Rumores.*]

Permítame que pueda hablar presidente, no sé si... Están un poquito nerviosos por lo de Mato.

Cuando comenzó a transformarse el sistema tradicional, se ha incrementado en un 46% el número de plazas de cero a tres años, que se dice pronto. Este curso tenemos más de 91.500. Con ello se ha conseguido alcanzar una tasa de cobertura del 33%, que es lo que pide la Unión Europea.

Mire usted, pero vamos a hablar de otras comunidades autónomas, de cero a tres años: señora Cospedal en Castilla-La Mancha, además de subir las tasas y las tarifas, despide a los trabajadores y las trabajadoras.

[*Rumores.*]

Educación, educación de Madrid, sí, no esta...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—No, esta se lo otorga a sí misma. La consejera de Educación se da un cheque guardería por 1.100 euros para ella, y suprime 10.000 plazas de comedor escolar.

Señorías, se está pagando antes de 20 días, dígaselo usted al resto de las empresas de este país si les gustaría estar cobrando como las escuelas infantiles.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000637. Pregunta oral relativa a La Alpujarra: Patrimonio Natural de la Humanidad

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la consideración de La Alpujarra como Patrimonio Natural de la Humanidad. Formulada con carácter de máxima actualidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz doña María Francisca Carazo Villalonga. Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

¿Qué motivos han llevado al Gobierno andaluz a no presentar la candidatura de La Alpujarra para ser declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por parte de la Unesco?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías, yo no sé cuál es el motivo de esta pregunta, supongo que será para tapar las vergüenzas del Gobierno de España en relación con el papelón que ha hecho en este asunto, o las de sus propios compañeros de filas en la provincia de Granada, que han votado en sus ayuntamientos en contra del proyecto para que La Alpujarra sea patrimonio de la humanidad. Si usted quiere conocer el papel de la Junta respecto a este tema se lo diré con claridad, de apoyo absoluto. Y se lo demuestro: con fecha 26 de junio de 2014, aquí está el documento, la Junta tramita ante el ministerio la propuesta de La Alpujarra como patrimonio mundial. Propuesta, señoría, ya valorada positivamente por el grupo de trabajo de patrimonio mundial en octubre de 2013. Por lo tanto, que La Alpujarra no fuese incluida en el orden del día de la sesión del Consejo de Patrimonio Histórico es responsabilidad exclusiva del ministerio.

Señoría, fíjese que, a pesar de la existencia de un informe encargado por el ministerio a un experto independiente, que constataba significativas carencias en la propuesta de La Alpujarra, la Junta ha seguido respaldando el proyecto. Pero los proyectos deben cumplir con lo que exige la Unesco, un proyecto de este tipo requiere que se cumpla con los criterios de autenticidad e integridad, con un plan de gestión del bien y su entorno bajo el principio de excelencia en la conservación y, desde luego, con el consenso, que no ha existido en los ayuntamientos de la zona.

La Alpujarra es una joya y una opción válida para entrar en la lista indicativa del patrimonio para la humanidad, por lo que animamos a continuar trabajando, pero desde el diálogo y el consenso necesario.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nervioso usted esta mañana, porque sabe que su futuro está ligado al de Chaves y al de Griñán, y que está sin pagar y que no paga. Qué fácil es conveniar sin pagar, consejero.

Y en este caso pues se le notan los nervios, porque ustedes no han sido claros, y esta mañana tampoco. Usted sigue sin aclarar lo que ha ocurrido con la candidatura de La Alpujarra. Usted sigue, esta mañana, engañando a los granadinos. Usted sigue en la estrategia del engaño y de la traición, una traición a una comarca, a una provincia, pero también a unos profesionales y a unos técnicos que con mucho esfuerzo han trabajado esta candidatura. Ha empezado usted traicionando al rector de la Universidad de Granada, que, con enorme esfuerzo, como sabe, ha coordinado todos los trabajos previos.

Decirle, consejero, que mientras unos tejíamos la candidatura con esfuerzo e ilusión; otros, por detrás, tejían la candidatura pero desde la traición y desde el engaño. Mientras unos construíamos el futuro con ilusión; otros, por detrás, restabais ilusión al proyecto, bajo cuerda, a escondidas, sin dar la cara, como acostumbran a hacer los traidores, consejero, restando apoyos, rompiendo el consenso, presentando mociones en nombre del Partido Socialista en los ayuntamientos rechazando la candidatura y el proyecto. Eso es lo que han hecho, consejero, en los municipios de La Alpujarra.

[Aplausos.]

Metiendo miedo y asustando, consejero. Y no todo vale, no todo vale. Hemos demostrado que la decisión estaba en sus manos. No responsabilice al Gobierno de España, consejero. No contestó el correo electrónico. Ustedes y la señora Díaz lo tenían muy claro desde el primer momento. Ustedes y la señora Díaz lo tenían premeditado absolutamente. Y se lo repito, tejieron una estrategia de traición a la provincia de Granada y a la candidatura de nuestra querida Alpujarra. Pero hoy, todavía la niegan, hoy todavía lo niegan. Además de traidores, consejero, son ustedes unos verdaderos hipócritas, y se lo tengo que decir así de claro esta mañana, unos verdaderos hipócritas.

En su estrategia ha habido lanzas, y no las hemos podido sortear, pero el puñal oculto, el puñal oculto de la traición llegó siete días antes, cuando ustedes no presentaron la candidatura de La Alpujarra. Se lo hemos dicho y se lo volvemos a decir, no lo tiene que decir usted, no nos lo tiene que decir a los granadinos, vamos a seguir trabajando y apostando por La Alpujarra, vamos a conseguir entre todos que sea reconocida y declarada Patrimonio de la Humanidad. Usted ha dicho que es una joya, le garantizo que también lo va a reconocer la Unesco. No han conseguido tumbar esta candidatura, consejero, ni tumbarlos a los granadinos, aunque han contado con el apoyo cómplice del Partido Socialista de Granada desde el primer momento, consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo, su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Siempre hace de la utilidad, la verdad, por tanto esa es la mejor definición de la mentira. Mire usted, señoría, hasta ahora sabíamos en Granada y en Andalucía que el proyecto tenía alguna carencia técnica. Encargado por el propio ministerio, dice: «Es una candidatura que, a pesar de presentar oportunidades interesantes, debe cambiar y reorientar los criterios, atributos y justificación con miras a la consecución de la inscripción». Primera, primera, primera sentencia.

Segunda, yo no soy militante del Partido Popular y no soy el que ha votado en contra en los ayuntamientos, en La Alpujarra, a los que ustedes les han abierto expediente, a los que ustedes les han abierto expediente.

[Aplausos.]

Yo no soy... Yo no soy, yo no soy el diputado de Turismo que ha tenido que dimitir, señoría. Y, desde luego, desde luego, señoría, hay una cosa que todo el mundo sabe: el señor Wert se levanta por las mañanas para hacer la agenda y me llama para el tema de la Lomce, para el tema de la licencia única o para el tema de patrimonio. Hay que ser exageradamente mentiroso para decir que la agenda la hago yo, la del señor Wert. Me parece que poco sospecha es...

Señoría, mire usted, frente a la división, trabaje usted por el consenso, que es lo primero que pide la Unesco, consenso y participación. Frente a la improvisación, más rigor. Y frente a la confrontación y la demagogia, más unión.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000639. Pregunta oral relativa a actuaciones para el desbloqueo de la construcción de conservatorio de música en la ciudad de Jaén

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la consejería de Educación, Cultura y Deporte.

[*Rumores.*]

Señoría, le ruego, por favor, que permita el desarrollo del pleno en condiciones normales.

Señora García, por favor.

Siguiente pregunta dirigida a la consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a actuaciones para el desbloqueo de la construcción del conservatorio de música en la ciudad de Jaén, formulada con carácter de máxima actualidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz don Miguel Contreras López, que tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir la sentencia de 21 de junio de 2012 y adoptar las medidas necesarias para desbloquear la construcción del conservatorio de grado superior de música en la ciudad de Jaén?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Le confunde su doble condición de diputado y concejal. Hoy está usted en la Cámara andaluza, no en su ayuntamiento, que es donde está la Gerencia de Urbanismo. Es allí donde bloquean cualquier proyecto ilusionante para la ciudad que abandere la Junta de Andalucía.

Mire, el compromiso del Gobierno andaluz con el conservatorio superior de música de Jaén es igual de firme que el de 2010. Trabajamos de la mano de Moneo en adaptar el antiguo Banco de España como sede del conservatorio, ¿se acuerdan? Cuando poco después empezaron las zancadillas y bloqueos de su alcalde, ustedes incumplieron una promesa y renunciaron a esa magnífica sede para el conservatorio. Usted se acordará de esa foto fantástica de Montoro. La Junta no se rindió, y empezamos a poner en marcha soluciones

a las continuas trabas. Primero, con un programa de necesidades con toda la comunidad educativa del conservatorio; segundo, dando todos los pasos que estaban en nuestra mano para hacer realidad la construcción del nuevo conservatorio, comprometiendo un presupuesto de 7.150.000 euros en el plan de inversiones en infraestructuras educativas y licitamos la redacción del proyecto.

Solución en un tiempo récord. Fíjese, en la primera semana de febrero, tras la negativa de su ayuntamiento a la sede del Banco de España, en apenas dos semanas teníamos solución. El 21 de febrero localizamos una parcela en el paseo de España propiedad de la Junta para levantar el conservatorio. El 29 de mayo, Patrimonio adscribe esta parcela a la consejería. Solo cuatro días más tarde, el 3 de junio, solicitamos al ayuntamiento de Jaén la aprobación del proyecto de modificación del plan parcial, necesitábamos que cambiaran el uso del suelo público administrativo, por público docente. Una vez más, el 12 de junio, recibimos una respuesta negativa del ayuntamiento de Jaén a la modificación del plan.

Incomprensible, señoría, para nosotros y para los jiennenses, pero, desgraciadamente, esperable del que ya es conocido hoy como el alcalde del no y de la renuncia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.
Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No le confunda a usted mi condición de concejal y de diputado, a usted lo que le confunde es no pagar y la hipocresía que usted manifiesta cada vez que habla en este Parlamento.

[Aplausos.]

Mire usted, señor consejero, vamos a hablar claro: ustedes no quieren construir el conservatorio en la ciudad de Jaén. Mire usted, en el año 2009, el señor Griñán, al que no sé si usted liga su futuro, dijo que había que convertir a Jaén en la capital andaluza de la música. ¿Sabe usted en qué han convertido ustedes, y sobre todo usted, a Jaén? En la ciudad del pitorreo, se pitorrea usted y se cachondean de los jiennenses.

Mire usted, no ha construido usted el APA III, el instituto del APA III, no da respuesta usted a los padres, a los más de veinticinco mil padres que le demandan un instituto en la zona de Expansión Norte de Jaén. Y ahora viene usted con el conservatorio. Mire usted, ustedes iban a dar 3,7 millones de euros para comprarle al Estado el antiguo edificio del Banco de España. El Partido Popular, ese alcalde al que usted está criticando en esta mañana, consiguió que se ahorraran ustedes, la Junta de Andalucía, 3,7 millones de euros, y consiguió que el señor Montoro y el Gobierno del Partido Popular en Madrid dieran ese edificio de forma gratuita. Y ustedes, claro, cuando se les pone en bandeja ese edificio, ahora dicen que no, que ese edificio no les gusta, y se van y buscan una parcela. Y dicen ustedes que dan muchas soluciones, dan muchas soluciones pero ponen pocos ladrillos.

Miren, ustedes pasan de Jaén, Susana pasa de Jaén, Susana no quiere oír hablar de los problemas de Jaén. Y usted, su fiel escudero, el que le tapa las vergüenzas a la señora Susana Díaz, pues viene aquí y nos

cuenta que han sido ustedes muy ágiles, que han buscado una parcela, una parcela que saben ustedes que tiene restos arqueológicos, que ya la Agencia Tributaria no quiso instalarse allí porque es muy caro conllevar la construcción de un edificio allí, y porque a lo mejor la consejera de Fomento no le enseñó a usted esta sentencia de 21 de junio de 2012. AVRA, o EPSA en su momento, se comió 2.000 metros que no eran suyos, y ahora hay que devolverlos, y los van a tener que devolver de la parcela que ustedes han escogido para conservatorio.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, no sean ustedes demagogos, no sean ustedes demagogos. Hay una parcela con uso docente en la calle Antonio de Lara que es propiedad de la Junta de Andalucía. ¿Por qué no han construido ustedes el conservatorio ahí? Ahí no tienen ninguna traba, tienen que empezar a poner ladrillos mañana, pero eso es lo que ustedes no quieren. Porque, además, en el Presupuesto del año 2015, dígame usted en qué partida hay una consignación para construir conservatorios, no ya solo el de Jaén, es que ustedes no piensan construir conservatorios en el año 2015, no hay partida presupuestaria. Y, por lo tanto, ustedes se están riendo, una vez más, de los jiennenses. Usted se ha convertido en el consejero que no queremos ni ver por la ciudad de Jaén, porque usted es el que traiciona, el que traiciona siempre, a diario, con el APA III, con el instituto del bulevar y con el conservatorio. Ustedes no quieren poner en marcha ese conservatorio, ustedes hacen promesas, pero después incumplen. Y usted sabe perfectamente que los técnicos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Siempre encuentra usted excusas peregrinas para tratar de tapar su renuncia, pero ahí está la hemeroteca. El 7 de enero decía el alcalde de Jaén que el Archivo Histórico Municipal iría de forma inminente al Banco de España. Hoy, 11 meses después, el Banco de España..., ni conservatorio ni archivo en ninguna de esas instalaciones.

Ahora, en el solar que queremos construir ponen de excusa la ejecución de una sentencia, cuando sabe que esta no afectará a la parcela en la que se construye la nueva sede del conservatorio. Tienen el acta de acuerdo de la Junta de Compensación para no reducir la parcela y mantener la edificabilidad, señoría, y su ayuntamiento ha concedido licencia de obras y otras actuaciones en el resto de ese sector, sin necesidad de esperar a la ejecución formal de la sentencia. Pero, claro, la zancadilla a la Junta es muy importante, esa es su forma de actuar, y evidencia su torpeza, porque está usted boicoteando no a la Junta sino a los ciudadanos.

Rectifique, señor Contreras, déjenos construir el conservatorio que Jaén se merece. Será una buena noticia que dejen de bloquear y empiecen a construir proyectos ilusionantes para Jaén. Igual que hace con el Gobierno..., este con el Museo Íbero, cuyas obras se han reanudado hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000634. Pregunta oral relativa a la firma de memorándum de entendimiento Clúster Naval de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de la Presidencia por el Grupo Socialista, es relativa a la firma de memorándum de entendimiento Clúster Naval de Cádiz.

La formula la diputada del Grupo Socialista, señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Qué mañana más sofocada llevamos, lloviendo fuera y lloviendo aquí dentro.

Hoy, señor consejero, le planteamos una noticia creo que bastante importante para la provincia de Cádiz, y más para la Bahía de Cádiz. La Bahía de Cádiz, unida históricamente a los astilleros, a su tradición industrial naval..., por fin parece que se pone en marcha algo muy solicitado por todos los agentes económicos y sociales de la provincia, como era la puesta en marcha del Clúster Naval de Cádiz. Veíamos en prensa el pasado miércoles, 19 de noviembre, que por fin van a venir todos los agentes que tienen que estar implicados: el Gobierno, la Junta de Andalucía, la dirección de Navantia, el Ministerio de Industria, el Femsá, la Universidad de Cádiz y Comisiones Obreras y UGT, para firmar por fin el memorándum para crear ese Clúster Naval Marítimo que necesita la provincia de Cádiz y un centro tecnológico de lo naval.

Queríamos preguntarle los socialistas qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la firma de este documento y de su puesta en marcha.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Efectivamente, como usted conoce perfectamente, la situación de un sector económico tan estratégico como la Bahía de Cádiz, como es la construcción naval... Decirle que esta es una de las cuestiones en las que hay que trabajar para volver a mostrar permanentemente la utilidad de la política. Y aquí el amplio consenso que ha suscitado la iniciativa de juntar en una sola mesa para discutir el futuro de la industria naval y, al mismo tiempo, pergeñar iniciativas que hagan que todo el mundo trabaje estrechamente en las labores de defensa, de promoción y de iniciativas de esta construcción naval en la Bahía de Cádiz, hace que uno se reconcilie también permanentemente con la iniciativa y con la actividad política, que para eso es para lo que trabajamos.

Y, efectivamente, yo tengo que recordar aquí que personas como el anterior presidente del comité de empresa de astilleros, el señor Oliva, o el gerente de la confederación del metal de las asociaciones de la industria naval de la Bahía de Cádiz vienen trabajando durante mucho tiempo para hacer posible esa unión de todos en la defensa de ese sector estratégico, y lo han conseguido. La Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, sensible a esa iniciativa, puso en marcha el año pasado los trabajos necesarios para conformar ese clúster, que, en definitiva, no es más que la unión de todos en la defensa de ese sector.

Ese trabajo, que se venía haciendo consensuadamente, ha dado como resultado ya la constitución definitiva, que se firmará probablemente en el mes que entra..., se firmará ya definitivamente y con una aportación de la Junta de Andalucía de una empresa que aportó la documentación necesaria para formalizar los documentos técnicos y la viabilidad del futuro pues hace que, junto a otras iniciativas que en este momento se están tomando en la bahía, como puede ser también la reubicación y esa propuesta que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía para la unión de los terrenos de Delphi a los terrenos de Alestis, a los terrenos de zona franca, más la iniciativa territorial integrada europea, conjuntamente con lo que significa esta iniciativa de acción conjunta de todos los sectores estratégicos de la Bahía de Cádiz para la construcción naval, es una magnífica noticia para la bahía.

Como, además, no hay muchas oportunidades donde la política tenga la capacidad de unir a todos en estos momentos que corren, pues, efectivamente, hay que poner de manifiesto que la Bahía de Cádiz sí ha sido capaz de tomar una iniciativa conjunta. Y claro está que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha estado a la vanguardia, ha conocido y ha sido sensible a la iniciativa. Y creo —y auguro bien— que aquí va a dar mucho fruto para un sector que lo que necesita es concreción en lo que estos días vamos a conocer de la carga de trabajo y unificación en el trabajo conjunto de la empresa auxiliar, las confederaciones de empresarios, los sindicatos, la universidad y, cómo no, al frente de todos ellos, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, está claro que es una gran noticia, sobre todo por el trabajo que cuesta, como usted decía, que diferentes ayuntamientos y el Gobierno central de Madrid, de la Junta de Andalucía, todos de distintos signo político..., que por fin se hayan podido poner de acuerdo para llevar a cabo una demanda muy solicitada por trabajadores de la Bahía de Cádiz. Sé que los sindicatos llevan mucho tiempo trabajando en esta línea, y gracias, gracias de verdad a todos los gobiernos que hayan visto que esto va a ser muy beneficioso.

Y a ver si, de una vez por todas, conseguimos que la provincia que se ha puesto como primera provincia exportadora de Andalucía en el mes de septiembre siga siendo así mes tras mes, porque Cádiz tiene mucho que aportar a la industria.

Y más vale tarde que nunca, Teófila Martínez se ha sumado a esto. Ella va a hablar con los ministros de Empleo y de Industria para ayudar también a los Astilleros de Cádiz. Bienvenida al terreno de juego. Y a ver si puede ser que entre todos no solo demos más carga de trabajo a los astilleros de la Bahía sino que ese trabajo sea de calidad y sea estable, porque hasta ahora lo que están viviendo los trabajadores es que están con el teléfono en la mano, pendientes de que los llamen para incorporarse, una hora después, a trabajar o no trabajar. Así es como están viviendo ahora mismo la carga de trabajo en los astilleros, y está claro que esto no es sostenible para toda la industria auxiliar naval, que es muy rica y muy amplia.

Así que muchas gracias, de verdad, en nombre de los gaditanos. Vamos a seguir en esta línea, y a ver si, de una vez por todas, los astilleros son siempre noticia positiva y no noticia negativa.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

9-14/POP-000609. Pregunta oral relativa a las consecuencias para los ayuntamientos andaluces de la aplicación de nueva normativa estatal

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigía a la consejera de Agricul..., perdón, al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Socialista, es relativa a consecuencias para los ayuntamientos andaluces de la aplicación de nueva normativa estatal.

La formula el diputado, señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Consejero, una Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de noviembre pasado, desarrollando las previsiones contenidas en la Ley de Reforma Local, establece los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios de nuestros ayuntamientos. ¿Cómo afectará al marco competencial andaluz la aplicación de esta nueva normativa estatal?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, efectivamente, yo creo que, claramente, de forma negativa.

El día 7 de noviembre, el Gobierno central da un paso más, a mi juicio, en su camino, yo diría, de acoso a la autonomía local, sobre todo de acoso a esa autonomía local que hemos defendido y venimos planteando en Andalucía desde hace bastante tiempo.

El Gobierno publicó la orden, una orden por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por los municipios, y esta medida, a mi juicio, a juicio del Gobierno, supone un paso más a, yo diría, en el férreo control y tutela del Gobierno sobre la Administración local.

Todas las administraciones deberán remitir al ministerio del señor Montoro, antes de cada 1 de noviembre de cada año, es decir, información sobre el importe total del coste de los servicios obligatorios que prestan los ayuntamientos. El coste de los servicios se calcula..., está en la suma de los gastos directos e indirectos. Pero lo curioso es que deja en manos de la diputación, yo diría la tutela, la decisión, la información, de qué

se interpreta por coste de servicios. Apartando de los costes de servicio todos los temas de carácter social, que es lo peor, porque hay servicios que cumplen no solo un papel económico, una función de prestación del servicio, sino también una función social.

Por lo tanto, las diputaciones se convierten en un instrumento de policía del ministerio para vigilancia de los ayuntamientos. Las diputaciones, a través de las fórmulas, van a proponer al ministerio, siendo el ministerio quien decide el modo de prestar los servicios.

Yo mucho me temo que el Gobierno central está poniendo, a mi juicio, la alfombra azul de la privatización de todos los servicios públicos de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Y, como puede entender, las diputaciones van a tutelar, van a seguir tutelando.

Yo creo que no se pueden establecer los servicios públicos solos desde un plano contable o economicista; el control absoluto de todos los servicios que residen en las entidades locales, también el de las propias comunidades autónomas que se pueden ver afectados.

Bajo este nuevo prisma, señor Carmona, se inaugura un tiempo en el que los servicios, sus costes, serán medidos no tanto por la calidad, no tanto por la función social, sino por la función economicista. Y, sin duda alguna, los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes es previsible la pérdida de autonomía local, quedando esta sujeta a decisiones tomadas en los respectivos ámbitos provinciales.

Señor Carmona, yo creo que son malos tiempos los que hay tras la reforma local, que impone a la autonomía de las administraciones locales. Pero hay una cuestión más: yo confío en que el Tribunal Constitucional dé la razón a Andalucía, dé la razón a los ayuntamientos, y esa Ley de Reforma Local muera para impedir que, efectivamente, se pueda hacer tanto daño a los servicios públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor...

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Gracias, consejero.

La Ley de Reforma Local del Partido Popular modifica el guion constitucional al cambiar el papel del Estado, que pasa de ser garante de la autonomía local a mutilarla, en beneficio de terceros, las diputaciones y la iniciativa privada; dinamita para ello su nota fundamental: la proximidad; crea municipios de primera y segunda clase, y, no conforme con ello, los amordaza en un férreo sistema de control, condiciones y tutela, sublimando el carácter de administración residual y subordinada para los ayuntamientos.

A ese decidido fin, enajenar competencias municipales. La figura del coste efectivo de los servicios públicos es una de las principales herramientas para concentrar competencias en las diputaciones, y, una vez allí, ir forzando, de forma discreta, la privatización de los mismos. Y, para colmo de los colmos, se nos pretende vender como un saludable ejemplo de transparencia, a la que vez que trata de inocular el malsano pensamiento único de que los ayuntamientos deben olvidarse de la necesidad social, de la ausencia de oferta con-

dicionada a la falta de rentabilidad económica, o de cualquier criterio de prioridad en las políticas públicas. Lo que no se pueda vender, no tiene razón de ser, que es la máxima capitalista.

El artículo 1 de esta orden hace lo pro..., lo mismo que el necio: confundir valor y precio, al establecer que los datos para calcular el coste se obtendrán de la liquidación del presupuesto. Nada importa, como usted ha dicho, ni la calidad ni los medios, ni la dispersión de la población, ni la pirámide poblacional, ni las necesidades de la población. En definitiva, nos espera, como usted ha dicho, un año de recelos, de cautelas, de interventores e interviniendo, de comparaciones odiosas, de ayuntamientos manantiales y de diputaciones sumideros. Por cierto, que estas diputaciones tan recreadas, es donde el Dictamen del Consejo de Estado encuentra razonables dudas de la constitucionalidad de la Ley mariana de Reforma Local.

Usted lo ha dicho, consejero, nos deja en un marco competencial recortable, en función del cumplimiento o no de los objetivos de estabilidad; da igual que se llame coste estándar que coste efectivo, que, aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Y hablando de monas, como usted ha dicho, ojalá llegue a tiempo el Tribunal Constitucional y no nos veamos, como Charlton Heston, en *El planeta de los simios* diciendo: «Malditos monos, lo habéis destruido todo».

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Coincidiendo, y además entendiendo que, en todo caso, yo creo que hay poner foco en el señor Montoro, que ha decidido recortar a la Administración local, sobre todo porque los servicios públicos en los ayuntamientos —quienes conocemos los ayuntamientos— tiene un marco de calidad y tiene un marco de función social de esos servicios y un marco, en relación al empleo, de nuestros pueblos y localidades; en muchos casos, en el medio rural con más fuerza, porque los ayuntamientos son corazón económico del impulso de las economías del conjunto de la ciudad. Y, en este tanto, yo creo que no podemos entender que la calidad, lo social desaparezca, para que, exclusivamente, se miren los servicios públicos con una filosofía contable, economicista, mercantilista y privatizadora.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000625. Pregunta oral relativa al cierre del ejercicio presupuestario 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública, por el Grupo Popular, es relativa a cierre del ejercicio presupuestario 2014.

La formula la diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señor Valderas, para recorte de las corporaciones locales, la de usted con la Patrica.

[*Intervención no registrada.*]

Señora consejera, yo tenía entendido que un año eran doce meses, y, por tanto, un ejercicio presupuestario, también. Sin embargo, para ustedes parece que un año son diez meses. No sé, lo mismo es que ustedes se rigen por el primer calendario romano y no por el calendario que nos regimos el resto de los mortales.

Y lo cierto es que el 31 de octubre ustedes cerraron el ejercicio presupuestario, y por eso le preguntamos: ¿cuáles son las repercusiones de la decisión del Consejo de Gobierno de cerrar, a 31 de octubre, la tramitación de documentos contables del ejercicio presupuestario 2014?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Vanesa, recorte en la Patrica, cero [*intervención no registrada*]..., cero, en el ejercicio 2014 y 2015. Se congela la partida de la Patrica [*intervención no registrada*].

Pero voy a la pregunta que me planteaba.

Para que se lleve a cabo la correcta ejecución del presupuesto, la consejería de..., perdón, el Gobierno de Andalucía, al igual que el resto de gobiernos de España, en el último trimestre del año aprueba una orden específica que regula el cierre del ejercicio presupuestario, una orden que se dicta a propuesta de la Intervención General y, por tanto, como complemento a las normativas que están vigentes.

Tal como se expresa en el texto de la propia orden, la finalidad de la norma es encauzar, de forma ordenada y eficaz, el conjunto de las operaciones que se cierran en el ejercicio 2014 y el comienzo del ejercicio 2015. No suponen, en ningún caso, señorías, el cierre de la tramitación de los documentos contables y es una norma similar a las órdenes dictadas en años anteriores. Por tanto, la aprobación se enmarca en el desarrollo normal de la ejecución presupuestaria.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Son 120 millones, señora consejera; incumplimiento de la ley, de la LAULA.

Señora consejera, muy normal no es porque se ha hecho a traición y sin previo aviso. Pero con esta decisión se le cae a usted la careta, y no lo digo yo, se lo dicen también los colectivos sociales. Es una broma de muy mal gusto que el mismo día..., el mismo día que usted, en esa tribuna, decía que habían hecho un presupuesto, 2015, para las personas, y se le llenaba la boca con la palabra social, ese mismo día publicaban ustedes una orden por la que su Gobierno dejaba tirados a los más vulnerables. Y es que todo lo que dicen ustedes todos los días, lo que dijeron ayer toda la tarde, no son más que palabras. Los hechos: suspensión de subvenciones a personas con discapacidad, a menores con dependencia, a la comunidad gitana, a personas inmigrantes, a zonas de transformación social, a prevención de drogodependencias, a ONG, a programas de mayores, a mujeres en riesgo de exclusión social [*aplausos*], a mantenimiento de los centros de información a la mujer —con lo que ustedes dijeron ayer, señora consejera—, a los jóvenes andaluces, a los jóvenes emprendedores. Si es que no se han dejado a nadie. Todos los vulnerables andaluces tienen que esperar al año que viene. Este año no hay para ellos. Pero es que es la única consejería que se ha tomado a rajatabla sus órdenes, señora consejera, ninguna otra más. O tal vez puede que sea a la única a la que usted le ha dado esa orden. Porque ya demostró usted, en su etapa, que las políticas sociales no le importan nada de nada. El mayor tajo de la historia de Andalucía a las políticas sociales se lo dio usted.

Y, por lo menos, podía pagarles a los ayuntamientos lo que les debe, ya que le hacen y le pagan las políticas sociales en Andalucía. Y es que una cosa es predicar y otra dar trigo, señora consejera. Y nosotros nos preguntamos: ¿y cuánto se ahorran ustedes con esto? Porque mucho nos tememos, señora consejera, que esto es el chocolate del loro, y se les ha caído la careta.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

No se ha estudiado usted el tema, señora García. Todas las medidas que usted acaba de decir no son fruto de la orden de cierre. Estúdiense usted los órdenes del día del Consejo de Gobierno y estúdiense usted las

diferentes iniciativas que ha aprobado el Gobierno en esta materia, porque no vienen provocadas por la orden de cierre, como usted acaba de afirmar.

Decirle, señoría, que la normativa que se aprueba en materia de orden de cierre, como le he dicho, es similar a la del resto de comunidades autónomas. De hecho, la aprobación de la orden no significa, en ningún momento, que se deje de ejecutar el presupuesto, puesto que se reconocen obligaciones y su correspondiente pago hasta el día 30 de diciembre, y eso es lo que se queda establecido en la normativa.

También, la fecha en que se ha publicado es prudente, a fecha 29 de octubre, como se ha producido por parte de otras comunidades. Pero fíjense en que el discurso que hacen ustedes aquí no se compadece con lo que desarrollan en las comunidades donde ustedes están gobernando. De hecho, señorías, en Castilla-La Mancha los documentos se cerraron a fecha 22 de septiembre. Esa fue la instrucción que se promulgó por parte de una consejería donde ustedes gobiernan. En Aragón, los documentos solo podían tener entrada hasta fecha 6 de octubre. Eso es la comunidad donde ustedes gobiernan. O en Extremadura, los documentos solo se podían incorporar hasta el día 10 de octubre. En nuestra comunidad autónoma ha sido hasta el 31 de octubre.

Por tanto, señorías, son normas generales que se aplican en todas las administraciones, que de hecho se pone de manifiesto que, allí donde ustedes gobiernan, adelantan esa disposición en fechas más recientes.

[Intervención no registrada.]

Yo le estoy contestando, señora García, déjeme que termine mi contestación.

Y, por tanto, todo lo que usted ha trasladado en relación con diferentes colectivos no solo sigue siendo una prioridad del Gobierno de Andalucía, sino que esos en concreto, los que usted ha denominado, no se han visto afectados por la orden de cierre.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000627. Pregunta oral relativa a los préstamos o anticipos a altos cargos de empresas públicas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también...

[*Rumores.*]

Señorías.

La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular, es relativa a los préstamos o anticipos a altos cargos de empresas públicas. La formula el diputado señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi pregunta es qué controles tiene establecidos el Consejo de Gobierno sobre los préstamos o anticipos de nómina que conceden sus entes instrumentales a directivos o altos cargos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Como sabe, señoría, las leyes de presupuesto de la comunidad autónoma sujetan la determinación y modificaciones de las condiciones retributivas del personal que ejerce funciones de alta dirección al informe previo y favorable de la Consejería de Hacienda. En concreto, el requisito se recoge en la Ley 7/2013. Con dicho informe previo se establece la adecuación a la legislación vigente de las distintas condiciones que se proponen por parte de los diferentes organismos.

Les recuerdo, señorías, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2012, de Medidas Fiscales, lo que se consideran ayudas de acción social, entre las que se incorporan esas que usted ha denominado, se encuentran suspendidas para todo el personal al servicio de las administraciones públicas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, usted sabe y todos sabemos por qué le hacemos hoy esta pregunta. Hace dos semanas, quien fuera presidente y alto cargo en una empresa pública, en Invercaria, el señor González, comparecía como imputado en los juzgados por el escándalo de esta empresa pública. En su día conocimos en un informe de la Cámara de Cuentas que esta empresa tenía, en el año 2009, concedidos préstamos a trabajadores por un total de casi 300.000 euros, préstamos que se concedían de manera unilateral por el presidente, fuera de toda normativa, pues Invercaria carecía, en aquel momento, de normativa interna reguladora para la concesión de estos préstamos o anticipos.

Pero es que, en el caso del señor González, uno de los préstamos que le fueron concedidos fue, en la práctica, condonado con el pago de un finiquito, sin aclarar concepto, a un trabajador que cesó de manera voluntaria —más de 15.000 euros— y una liquidación de horas extras de otros casi 15.000 euros que ningún documento acredita, que tampoco estaba en su contrato, al ser este de alta dirección, y que resulta que, sumados ambos conceptos, cuadran casi al céntimo con el préstamo concedido de casi 30.000 euros.

Por todo ello, le tengo que preguntar, señora consejera, ¿cómo un cese voluntario condona una deuda concedida de forma arbitraria por esta empresa? ¿Me lo puede explicar? ¿Es esta una práctica generalizada o lo ha sido? Si no lo es, ¿es una excepción? Si es esta excepción, ¿por qué el señor González? ¿Ocurre en otras empresas? ¿Ha ocurrido en otras empresas también sin normativa interna y al criterio del presidente de turno, de forma verbal y sin ningún documento? ¿Es esto normal? ¿Ve usted esto normal?

¿Por estos privilegios no tocan las empresas públicas? Todo el día hablan de transparencia, pero callan, callan sobre Invercaria. ¿Va alguien a asumir alguna responsabilidad política por este descontrol? ¿Van a exigir que se devuelva el dinero? ¿Van a hacer algo? Porque lo que están haciendo es callar y tapar la corrupción y sus vergüenzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Señoría, usted me ha preguntado sobre los controles y, en mi primera intervención, se lo he explicado. Si usted quería preguntar, en concreto, por la situación de Invercaria, se podía usted remitir, incluso, al acta de sesiones, de estas sesiones, porque mi compañero, el señor Sánchez Maldonado, ha comentado ya en diferentes ocasiones a propósito de esa pregunta. Pero, bueno, lo que al Partido Popular siempre le interesa y permanentemente hace es intentar, de forma permanente, embarrar la vida

política y, por tanto, hablar de lo único que a ustedes les interesa, que son estas cuestiones y no los problemas de los ciudadanos.

Decirle, señoría, y le repito, que no existen, en este momento, préstamos o anticipos de nómina a ningún trabajador o alto cargo en la Junta de Andalucía.

Pero, señoría, el Partido Popular no puede venir a esta Cámara a dar lecciones, ni de sobresueldos ni de privilegios ni de préstamos. El señor Blesa logró un millón de euros en créditos sin avales en Caja Madrid. La señora Carmen Cafranga, presidenta de la fundación de Caja Madrid a propuesta del Partido Popular, recibió un préstamo opaco de la entidad por valor de 4,5 millones de euros para construir pisos a través de una entidad supuestamente benéfica. O el administrador del Instituto Valenciano de Atención a la Discapacidad y Acción Social, en donde acaba de ser condenado por el Tribunal Supremo a cinco años de prisión por un delito de malversación de caudales públicos usando el concepto de anticipo de nómina para desviar fondos.

Por tanto, señoría, nosotros desde del Gobierno cumplimos con la legislación vigente. No pueden dar ustedes lecciones de ningún tipo en esta materia.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000640. Pregunta oral relativa a incremento de retribuciones de altos cargos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular es relativa a incremento retribuciones altos cargos. La formula el diputado señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, supongo que hoy tendrá alguna respuesta concreta que dar, y para que lo entienda, le voy a preguntar, como luego me va a contestar diciendo que no me comprende ni me entiende...

Le diré que le pregunto por los altos cargos de Andalucía, 150 que han visto cómo se incrementan los sueldos para 2015 en una media de 3.300 euros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en el año 2015 no se restituye ni un solo euro al salario de la presidenta de la Junta de Andalucía ni de los consejeros y consejeras ni de los viceconsejeros ni de los secretarios generales. Además, tengo que recordar que el sueldo de los miembros del Consejo de Gobierno se ha bajado desde el año 2010 en un 22,5%.

Decirle que solo se actualizan las retribuciones de los titulares de las direcciones generales y delegaciones territoriales para equipararlas a la restitución de la paga adicional de los funcionarios. Esta medida, señoría, se toma para igualar la retribución de los directores generales a la de los funcionarios que ejercen la tarea en el nivel inmediatamente inferior.

De hecho, en el caso de los delegados territoriales, van a continuar estos cobrando menos que los funcionarios que ocupan los puestos de máximo nivel que tienen a su cargo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Señora consejera, yo ya sabía que usted no me iba a contestar porque es lo que ocurre siempre. Pero, bueno, como ya yo lo tengo asumido, le voy a explicar, a ver si en la segunda parte consigo que se le escape algo de lo que no quiere decir.

Mire, yo ya sabía lo que iba a decir de los sueldos del equipo de Gobierno, del Consejo de Gobierno. Lo que le he preguntado es cuáles son los criterios que el propio Consejo de Gobierno ha establecido para discriminar al resto de empleados públicos que trabajan, al resto no, a los empleados públicos, los demás son amigos de ustedes, enchufados de ustedes, puestos a dedo por ustedes, lo que ustedes quieran, los altos cargos. Aquí no son los funcionarios, le hemos propuesto miles de veces que los funcionarios sean los que ocupen los puestos de director general. Ustedes no, ustedes lo ponen a dedo, y encima les incrementan 3.300 euros al año. Ustedes dicen que es una recuperación de lo que les habían recortado. Pues, háganlo en igualdad de condiciones para los que menos cobran. Hay mucha gente en la Junta de Andalucía que dependen de usted y que no cobran 1.000 euros al mes en líquido. Por tanto, otra mentira más que queda en el aire sin desmontar.

Yo le invito a usted a que esos criterios los ponga sobre la mesa, porque el presupuesto tiene que ser objetivo. No es una cuestión que se le ocurre a uno que pasa por aquí, y parece que ustedes lo hacen así. Pero, claro, así todo queda en casa y en algunas casas más que en otras, porque hay algunos altos cargos que conviven en algunas casas de ustedes. Por tanto, seguramente, alguien, alguien lo conocerá mejor que yo.

Mire, aquí es cuestión de transparencia, ¿verdad? Pero la transparencia debe empezar por el Gobierno, el propio Gobierno, que son los que manejan los créditos y los que manejan los dineros, y usted es la responsable de ello.

Le estoy preguntando por el criterio presupuestario, y está usted obligada a contestar, está usted obligada a contestar y no contesta. Saldrá por la tangente y hablará de Madrid, de Valencia, de lo que usted quiera, a mí eso ya me trae sin cuidado. Lo que quiero es que me diga de verdad algo que me pueda convencer un poquito, que lo tiene difícil, ¿eh?, que lo tiene difícil. Pero igual que el criterio, igual que el criterio que, desde el año 2000, sigue siendo fantasma de ayudas a domicilios de altos cargos de la Junta, que tampoco sabemos de dónde lo sacan ni cuánto cobran ni quiénes son los que cobran. Tenemos una leve idea.

Pero, mire usted, siguen en la oscuridad y siguen sin contestar, premiando el enchufismo, premiando la discriminación y maltratando a los empleados públicos, que son los que están sustentando la Función pública en Andalucía y garantizando la igualdad de trato al ciudadano, cosa que ustedes se alejan cada día más, porque con estos elementos que utilizan lo que hacen es marcar distancias con la ciudadanía, marcar distancias con los trabajadores que dependen de ustedes mismos y, por tanto, maltratar y discriminar en la retribuciones [...].

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto. Su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, señor Ruiz Canto.

¿Qué no ha entendido, señor Ruiz Canto, de lo que le he dicho? ¿Qué criterio ha seguido la Junta de Andalucía? Ni un solo euro a la presidenta, a los consejeros, viceconsejeros o secretarios generales. Es que no entiendo dónde está la duda de la pregunta.

Le digo más, ¿cuál ha sido el criterio por el que no se restituye ni un solo euro? Se ha considerado, por parte del Consejo de Gobierno, que hasta que la totalidad de los derechos que los funcionarios y los empleados públicos han tenido aparcados durante la época de crisis se recuperen, se parecía y parecía oportuno no restituir ni un solo euro a los altos cargos de la Junta de Andalucía. Ese ha sido el criterio. ¿Le parece a usted mal? ¿Es que usted piensa que se tenía que haber incrementado el sueldo de la presidenta o de los consejeros? Porque, como no se ha aumentado, ya no entiendo y sigo sin entender cuál es el motivo de su pregunta.

Pero le digo más, le digo más, le repito, señor Ruiz Canto, para que a usted le suene, ni un solo euro, a pesar de que se han recuperado las pagas adicionales, ¿eh?, de los empleados públicos. Sin embargo, los altos cargos no han recuperado, desde la época de crisis, ni uno solo de sus cumplimientos retributivos.

Pero, le digo más, señor Ruiz Canto, dice usted que en otros lugares, en donde se gobierna por parte del Partido Popular, no le interesa conocer cuál es la situación de retribución de alto cargo, pero yo creo que puede ser interesante, interesante para nosotros conocerlo.

La presidenta de la Junta de Andalucía cobra 63.808 euros brutos al año; el presidente de la Junta de Castilla y León, 68.981 euros; el presidente de la Junta de Extremadura, que salió diciendo que era el presidente que menos cobraba de toda España, cobra 77.295 euros, [rumores], que significa, señor Ruiz Canto, que cobra 13.000 euros más que lo que cobra la señora Díaz. Por tanto, las retribuciones del Consejo de Gobierno de esta comunidad autónoma son las retribuciones más bajas que hay en el conjunto de España, señor Ruiz Canto.

Pero le digo más, los Presupuestos Generales del Estado destinan el 1,8% del gasto de alta dirección a la totalidad del presupuesto. La Junta de Andalucía, solo el 0,6%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000605. Pregunta oral relativa al próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Hacienda, en este caso por el Grupo Socialista, relativa a los próximos consejos de Política Fiscal y Financiera.

La formula el diputado señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera de Hacienda, le pregunto por la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, un órgano decisivo para la financiación y el reparto de los dineros, pare entendernos, de las autonomías.

Un órgano en el que la mitad de los votos los tiene el Gobierno central, y la otra mitad, todas las comunidades autónomas juntas. Y esto hace que, en la práctica, la mayoría absolutísima del Partido Popular en este país y en ese órgano se ejerza contra los intereses de Andalucía; los intereses de Andalucía, de los andaluces y de su propio Gobierno elegido, legítimamente, por los andaluces en las urnas.

Si es que, señora consejera, un día sí y otro también están haciendo del Consejo de Política Fiscal y Financiera una simple terminal del Comité Electoral Central del Partido Popular en la calle Génova de cara a las próximas elecciones autonómicas. Partido Popular, PP, que en este caso significa, significa: palo a las comunidades autónomas adversarias y, por supuesto, primas y apoyos a las autonomías afines.

Un día sí y otro también dan una patada al Gobierno de Susana Díaz en el trasero de los andaluces. Lo hacen cuando imponen a Andalucía un tope de déficit y de deuda a todas luces injusto, cuando Andalucía presenta unos niveles de deuda y de déficit muy inferior a la media de las comunidades autónomas. Lo hacen, señora consejera, cuando aplican, como les viene en gana, el Fondo de Convergencia, el de Competitividad, o la liquidación del ejercicio presupuestario de 2013, por los cuales Valencia va a recibir más de mil millones el año que viene, Cataluña, 700, y, Andalucía tiene que devolver 426 millones. Lo hacen, señora consejera, cuando dejan sin efecto el impuesto a la banca que este Parlamento de Andalucía, cuando el PSOE tenía mayoría absoluta, impuso a los depósitos bancarios, o cuando tratan de boicotear, aunque lo están perdiendo en los tribunales, la subasta de medicamentos. Ambas medidas útiles para reducir el déficit contra el que dicen luchar de manera obsesiva los del Partido Popular, y lo hacen siempre, y esto es lo peor desde el punto de vista político, señora Montero, desde su mayoría absolutista en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en las Cortes Generales, con el apoyo de los que se sientan ahí enfrente, que es el mismo PP que gobierna en España, la peor derecha de España, que apoya o se calla de manera cobarde ante estas agresiones reiteradas a Andalucía.

Señora Montero, ¿qué decisiones podemos esperar o deberíamos esperar que se adoptaran en la próxima reunión y en las siguientes del Consejo de Política Fiscal y Financiera para que los andaluces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Caballos, hemos conocido por los medios de comunicación que en la primera quincena de diciembre se prevé celebrar el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Lo primero que me gustaría enfatizar es que la convocatoria llega tarde, las comunidades autónomas ya hemos tenido que presentar nuestros proyectos de presupuestos y, por tanto, con un elevado grado de incertidumbre sobre las iniciativas que va a desarrollar el Gobierno de España para las propias comunidades en los próximos meses.

A falta de más valoración sobre el orden del día, que todavía no lo conocemos, de esta reunión, creo que tenemos que centrar la intervención de nuestros gobiernos en aquellos aspectos que son, como usted decía, esenciales e inaplazables para las demandas de los andaluces.

Decirle, señorías, que hemos solicitado por escrito, de hecho, que al ministro, al señor Montoro, que se incluya dentro del orden del día la revisión de la liquidación negativa del año 2013. Recordarán sus señorías la devolución, a la que se ha visto obligada Andalucía, de 426 millones de euros, que, como usted recordará, hemos pedido el aplazamiento y el año de carencia para que no tensione las finanzas de la comunidad autónoma y haga posible la elaboración del presupuesto.

Espero que el señor Montoro tenga a bien incorporar ese punto en el orden del día y, por tanto, no infringir un doble castigo a Andalucía.

Asimismo, vamos también a plantear la revisión de las medidas de liquidez, reclamando la reducción del interés del Pago del Plan a Proveedores, que sabe usted y le recuerdo, que tiene un interés más elevado del que actualmente supone el coste del bono del Tesoro para el conjunto de España.

De hecho, señorías, el interés ronda entre el 4,17 y el 3,34, como usted verá, bastante bien alejado del 1% que tendría que estar repercutido y que nos proporcionaría una financiación adicional de 155 millones de euros, 30 en este año y 125 para el año siguiente.

Por otro lado, también vamos a exigir que se modifiquen las condiciones de financiación del FLA, de manera que a través de este instrumento, que es obligado de proporcionar liquidez por parte del Gobierno de España a las comunidades, no se nos quite la autonomía financiera y, por tanto, no se nos quiten competencias en relación con la propia capacidad que tiene el Gobierno para poder desarrollar sus planes de ajuste y, por tanto, también su senda de consolidación.

Y por último, señoría, como no podía ser de otra manera, seguiremos pidiendo la reforma del sistema de financiación, que se ha convertido en un elemento realmente desestabilizador de las finanzas de la Junta de Andalucía. Hemos conocido hace un par de días que el señor Montoro sigue, erre que erre, en que no piensan reformar el modelo de financiación en esta legislatura, y nosotros, desde Andalucía, vamos a seguir exi-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

giendo que no se castigue a los andaluces y, por tanto, a esta comunidad con 800 millones de euros menos que provienen cada año del sistema de financiación en relación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... con el resto de comunidades autónomas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000638. Pregunta oral relativa a pago de la defensa a imputados de la Agencia Idea

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular. Es relativa al pago de la defensa de los imputados en la Agencia Idea. La formula la diputada señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, lo primero que le pido es que cumpla usted con su deber, y, en aras a la transparencia, conteste a mi pregunta. Los consejeros nunca lo hacen, despreciando a la oposición, que ejercemos nuestro derecho de control al Gobierno.

[Aplausos.]

El 13 de noviembre..., el 13 de noviembre se convocó de forma extraordinaria el Consejo Rector de la Agencia Idea. Para que se enteren los que nos siguen, la Agencia Idea pertenece a la administración paralela, se paga con dinero público. Hay una convocatoria extraordinaria y aprueba, en ese orden del día, que se pague la defensa de los 16 imputados por el caso de los ERE, desde el año 2001 a 2008, que formaban la cúpula de la Agencia Idea. Y le pregunto concretamente, y espero que me conteste: ¿cuáles fueron los criterios que siguió la Agencia Idea para asumir este pago absolutamente incomprensible? ¿Piensa usted cesar a su viceconsejero, que es el presidente del Consejo Rector?

Preguntas muy concretas, señor consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señora Oña, me pregunta usted, me inquiera, por qué partida..., si no tengo mal, qué partida ha aprobado la Agencia Idea para pagar la defensa de imputados por el caso de los ERE. Le diré que no existe ninguna partida destinada para pagar la defensa jurídica de los imputados en el caso de los ERE. Lo único que existe, y que usted conocerá, porque usted ha estado mucho tiempo gestionando sector público, es una póliza de responsabilidad civil, que se viene pagando de manera ininterrumpida desde el año 1993, es decir, veintiún años, y que usted, no sé si deliberadamente o no, omite al hacer esta pregunta y se va por los cerros de Úbeda.

Muchas gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, quien se va por los cerros de Úbeda es usted, porque no quiere enfrentarse al problema que tienen de falta de credibilidad en combatir la corrupción. Si usted considera que no es exacto que en ese Consejo Rector se aprueba una partida de 900.000 euros..., se aprueba destinar 900.000 euros a la defensa de toda la cúpula imputada por corrupción de la Agencia Idea, del año 2001 al año 2008, que son exactamente 16 imputados.

Usted dice que hay unas aseguradoras. ¿Y quién paga las aseguradoras, sino el dinero público de la Junta de Andalucía y de todos los andaluces? ¿Quiénes son los perjudicados por los ERE, que la Agencia Idea paga los ERE irregulares? Todos los andaluces. ¿Quiénes son los que van a pagar, por tanto, la defensa de los 16 imputados? Todos los andaluces.

Y yo le pregunto concretamente: ¿usted piensa cesar al presidente del Consejo Rector o lo respalda? ¿Usted está de acuerdo con que se apruebe esta medida o lo rechaza? ¿Usted piensa tomar alguna medida contra la corrupción dentro de la Agencia Idea, ante esta decisión tan completamente irresponsable y frívola o no? ¿Usted quiere pasar de puntillas o prefiere coger el toro por los cuernos, señor consejero? ¿Ustedes están a favor de la corrupción y que se pague la defensa de los presuntos corruptos con dinero público o prefieren combatirla? ¿Usted está indignado con que su viceconsejero haya tomado esta medida de destinar 900.000 euros a defender a los presuntos corruptos o no? ¿Usted sigue depositando su confianza en su viceconsejero o se la ha retirado? Le estoy haciendo preguntas muy concretas, señor consejero. ¿Usted está de acuerdo o no con esta medida?

El 13 de noviembre estuvo de acuerdo, y después dicen ustedes que no lo están. ¿Qué ha cambiado en ese periodo de tiempo, señor consejero? La corrupción es la misma...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Oña, mire usted, para nada considero que sea casual que usted utilice la terminología que nos tiene acostumbrados a utilizar. Porque en la confusión de fango y lodo que usted nos tiene siempre acostum-

brados omite cuestiones muy relevantes. Mire, porque, como le he dicho, obvia usted que existe una póliza de responsabilidad civil que da cobertura a los imputados desde el año 1993. Sabe que Idea no tiene ninguna partida, ni ha destinado ninguna partida para pagar la defensa de estos imputados. Y que no se ha pagado ningún céntimo en la defensa de estos imputados. Y que no se va a pagar. Y que lo único que está haciendo Idea es reclamar a las multinacionales, a las aseguradoras, que cumplan con sus obligaciones contractuales, como ha cumplido la Agencia durante estos años. Y estas son las responsabilidades que yo le he exigido a Idea: que vele por el dinero público y reclame y exija a las aseguradoras que cumplan con una póliza que ha contratado y pagado desde hace veintiún años, y que, tras la imputación de los directivos de Idea, han incumplido unilateralmente, alegando que la responsabilidad sea asumida por la otra compañía, y viceversa.

Por lo tanto, claro y nítido, señoría: no hay ni habrá ninguna partida en Idea para pagar la defensa de los imputados en los ERE, y sí lucha por el cumplimiento de los compromisos contractuales de estas dos multinacionales.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000635. Pregunta oral relativa a exigencia del cumplimiento de la póliza de responsabilidad civil de la Agencia Idea

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a exigencia del cumplimiento de la póliza de responsabilidad civil de la Agencia Idea y la formula el diputado señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, después de escuchar a la portavoz del Partido Popular, podemos recordar lo que dice uno de los informativos más serios de la televisión en España: hasta aquí las noticias, hablemos ahora de la verdad. Cosa que ha hecho usted en su segundo turno, y que nos gustaría que abundara en ellas, puesto que se ha derramado tanta tinta en estos últimos días, en la que parece además dispuesto a seguir nadando el Partido Popular, que conviene a la opinión pública, a los televidentes también que nos puedan seguir, el conocer esta cuestión de fondo, que, como usted ha adelantado, además, se trata de una justa reivindicación de la Agencia Idea sobre una póliza de responsabilidad civil. Si no me equivoco. Pero nos gustaría, ya digo, en aras de la transparencia, de la verdad, y no del ruido, de la furia, del fango, como usted ha dicho, en el que parece seguir chapoteando el Partido Popular, nos lo aclare de una vez.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien sabe, en España es bastante habitual que las empresas, tanto públicas como privadas, tengan suscritas pólizas de responsabilidad civil que dan cobertura a su personal ante las posibles responsabilidades que puedan acontecerles en el ejercicio de sus funciones. La Agencia Idea tiene una póliza suscrita desde el año 1993, es decir, como he dicho antes, desde hace veintiún años. Y si las compañías de seguros con las que Idea tenía contratada esta póliza hubiesen cumplido con sus obligaciones contractuales tras la imputación de algún directivo y consejero, estas multinacionales tendrían que haber asumido el coste de las defensas, y con toda probabilidad no estaríamos hablando de este tema aquí esta mañana.

Pero, ante el incumplimiento de estas dos grandes multinacionales del sector del seguro, ARCH y QBE, la Agencia Idea actuó de la siguiente manera. Estudió cómo tenía que reclamar a estas el cumplimiento de sus obligaciones. En segundo lugar, las demandó ante los tribunales para exigirles el cumplimiento de las coberturas de las pólizas contratadas. Y, en tercer lugar, emprendió negociaciones para que estas aseguradoras asumiesen la responsabilidad que tenían suscritas entre tanto el proceso judicial se llevaba a término. Todo un proceso que ha sido trasladado y sometido de manera pormenorizada a los órganos de gobierno de la Agencia Idea. Por tanto, señoría, no ha habido pago alguno a los imputados de los ERE, ni por parte de Idea ni por parte de las multinacionales del seguro, que están haciendo dejación de sus obligaciones contractuales. Y vamos a seguir demandando a las aseguradoras que cumplan y respondan por las coberturas de responsabilidad civil suscritas y por las que han venido cobrando estos veintiún años.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Pasamos, señorías, a la... Perdón. Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Un solo minuto para, bueno, subrayar lo que usted ha explicado perfectamente, ¿no?, que se trata de una reclamación de la Agencia IDEA ante dos aseguradoras, en un pleito, que si no me equivoco, va a celebrarse dentro de un año. Y, por tanto, había que adoptar una decisión. Finalmente, se ha adoptado la adecuada. Si hay que rectificar, creo que es conveniente rectificar, no pasa nada. Pero, desde luego, ha de guiarnos, en esta cuestión, el análisis de fondo, la verdad, la transparencia, y no seguir, ya digo, intentando sacar tajada de una cuestión en la que no hay, no hay ningún ruido..., o hay muchísimo ruido, y lo que no hay es ninguna nuez. Esto queda meridianamente claro.

Bien, podría tomar buena nota el Partido Popular, cuyo presidente nos ha dado una soflama esta mañana, y practicara todo esto con el ejemplo, con los hechos, con asumir las responsabilidades que debiera asumir ya desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

9-14/POP-000603. Pregunta oral relativa a la política de vivienda en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos, ahora sí, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera de las cuales es del portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Y es relativa a políticas de vivienda en Andalucía.

Señor Castro Román, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, voy a empezar con una afirmación reiterada por Izquierda Unida, desgraciadamente demostrada por los hechos. Una de las características del régimen económico actual es la acumulación: acumulación de capitales, de acciones, de dinero ya sea en España o en Suiza.

Y en materia de vivienda, desgraciadamente, esto no es diferente. La crisis ha provocado que la banca privada haya monopolizado, y de qué manera, el mercado de la vivienda. Y sí, hablamos de mercado. No es una denominación descabellada, si se tiene en cuenta que las viviendas se ofertan como un negocio y no se garantizan como un derecho.

Y es que los patriotas de cuello blanco, de cuentas en Suiza, han considerado que la estabilidad y el beneficio de los bancos privados están por encima de los derechos inalienables de nuestros conciudadanos.

Pero, como casi todo en la vida, esto tiene una explicación, un correlato, que se inicia con la modificación del artículo 135 de la Constitución, en agosto del 2011, como usted al fin está reconociendo. Aunque todo hay que decirlo, asumir el error no subsana lo que pone negro sobre blanco.

Tras esa modificación, que no es otra cosa que anteponer el pago de la deuda por encima del bienestar del pueblo, vino, como todos sabemos, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y, posteriormente, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, la Sareb, también conocida como banco malo. Malo de narices y mentiroso también. Lo decimos por algo que supongo que ya conocerán.

Todos sabemos que la Consejería de Fomento y Vivienda, que dirige la señora Cortés, promulgó la Ley de la Función Social de la Vivienda el año pasado, recurrida, posteriormente, ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de España. Como no podía ser de otra manera, los patriotas de banderitas de España en la pulsera y Jaguar en el garaje se pusieron de parte de la banca privada, bajo la excusa de la inconstitucionalidad de la ley. Se envolvían así en el artículo 135 de la Constitución, para tranquilizar a los inversores y fondos buitres, que veían peligrar su negocio de comprar a precio de saldo los activos tóxicos de la Sareb, pieza esencial de esta operación. No iban a permitir, por supuesto, que la izquierda le asestara un golpe de justicia social tras una crisis de la que ha salido ganando la banca en todas sus batallas.

La ley consiguió que el porcentaje de desahucios con respecto a la ejecución hipotecaria fuera únicamente del 20,5; porcentaje que, una vez suspendida la ley, subió al 32,4% en el segundo trimestre de 2014, por lo que de mantenerse en vigor habría evitado 508 desahucios, habría evitado 5,6 desahucios al día en nuestra tierra.

Para recurrir la ley, uno de los informes, que aportó el Gobierno para avalar su tesis, indicaba que la Sareb tenía en su cartera de activos 6.379 viviendas en Andalucía, 911 de ellas protegidas. En base a estos datos, que conoció por la documentación presentada por Rajoy ante el alto tribunal, la Consejería de Fomento y Vivienda procedió a abrir dos expedientes sancionadores a la Sareb: uno, por no comunicar que tenía esas viviendas vacías, 120.000 euros; y otro por no ponerlas en disposición de los registros públicos de demandantes, 11,7 millones de euros.

Para evitar la sanción la Sareb dijo en sus alegaciones que no tenía 911 viviendas protegidas sino 98. Y que el dato ofrecido en el recurso era una simple estimación. De 911 a 98 no veas la estimación cómo se le fue a quien la hizo.

Resulta que el Gobierno utilizó datos falsos para revestir de imparcialidad la suspensión de la ley por parte del Tribunal Constitucional. Es decir, Rajoy mintió. Mintió a boca llena.

Señorías, han tenido que pasar más de treinta años de autonomía andaluza y que Izquierda Unida entre en este Gobierno, para que el mismo ponga en su sitio a los bancos por incumplir con la función social de la vivienda. Y nos sentimos orgullosos por ello.

Y vamos a seguir por ese camino. Y por ello Izquierda Unida va a defender hoy una proposición no de ley, para que este Parlamento transmita al Tribunal Constitucional el baile de cifras de la Sareb, para que reconsidere su postura con la ley. Pero, mientras, los papeles se apilan en las telarañas del régimen, la banca privada continúa agrediendo al pueblo andaluz. Mientras esto se resuelve, no tiramos la toalla. Y el nuevo Plan Marco de Vivienda en Andalucía supondrá un cambio radical de modelo con respecto a las políticas que se han venido desarrollando conforme al anterior texto, que desde nuestro punto de vista fue aprobado con una excesiva dependencia del sector financiero. El nuevo texto será realista, riguroso y adaptado a un contexto en el que miles de andaluces tienen dificultades para ejercer su derecho a la vivienda. Conminamos al Gobierno a que sea aprobado cuanto antes.

Por todo ello, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, una vez que Izquierda Unida entró a formar parte de este Gobierno, nos planteamos el cambio de modelo productivo: de la especulación en la construcción a la cultura de la rehabilitación, sello de este Gobierno.

Ahora, señora presidenta, y para terminar, agarrémonos que vienen curvas. Mire, me alegró enormemente ver a sus compañeros del Congreso, del PSOE, arrepintiéndose de ese infame error que supuso el pacto de la socialdemocracia con los conservadores de este país para reformar la Constitución.

Pero el daño que ya ha causado le debería hacer recapacitar, además de caer en la cuenta que ya han apoyado en esta legislatura hasta tres veces dicha reforma y la Ley de Estabilidad Presupuestaria sin cuestionarla en ningún momento. Las consecuencias que esta reforma está teniendo en la ciudadanía no se remiendan pidiendo excusas, pidiendo perdón.

Y mucho cuidado, ya les hemos visto a ustedes rechazar..., no están dispuestos a rechazar el Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y los Estados Unidos. Mucho cuidado, no vayan a cometer nuevamente un error irreparable, y dejen a los pies de los caballos nuevamente los derechos de nuestros conciudadanos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente.

Por ello, señora Díaz, si verdaderamente su voz influye en Ferraz, utilícela para que no se vean nuevamente rectificando lo que ya no tenga solución. Comprométanse en este Parlamento a rechazar este tratado perjudicial para los intereses de Andalucía. No podremos decir que nos equivocamos cuando nuestra agricultura esté destruida, cuando nuestros servicios públicos estén machacados por las consecuencias de este tratado.

En fin, las palabras, siempre lo decimos, no tienen valor si no vienen acompañadas de los hechos. Acuérdense —lo vamos a repetir mucho— de Adolfo Sánchez Vázquez, la praxis como criterio de verdad, para que algo sea verdad hágase, si no acabaremos como en la canción: *parole, parole, parole*.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, en primer lugar, permítame que le corrija... Señor Castro... Es la segunda, es la segunda vez. [Risas.]

Señor Castro, permítame que le corrija... Bueno, relájese, luego voy a por usted, señor Rojas.

Permítame que le corrija, pero cuando llegó el presidente del Gobierno, mi partido en Madrid, mi grupo parlamentario votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que presentó el Gobierno del PP.

Dicho eso, cuando usted quiera debatimos, en esta Cámara o donde quiera, sobre el artículo 135. Yo estoy convencida de que, con artículo o si artículo, el daño y el recorte a los derechos en este país, por parte del Gobierno del Partido Popular, lo hubiera hecho igual, porque lo lleva en su ADN, y era lo que pretendía y ha utilizado la excusa.

Lo que yo he dicho sobre esa reforma, sobre el fondo y la forma, desde noviembre del 2012 está en la hemeroteca. Pero, insisto, cuando quiera podemos mantener un debate.

No olvide algo, este Gobierno ha cumplido con el déficit. Este Gobierno ha demostrado que se puede tener cumplimiento en el objetivo de déficit, que se puede estar apoyando en estos momentos la estabilidad presupuestaria y, al mismo tiempo, proteger a las personas. ¿Qué ocurre? Que lo que ha hecho el Gobierno

de Andalucía no ha encontrado respaldo en el Gobierno de España. Nosotros hemos cumplido y hemos cumplido como no han cumplido otras comunidades autónomas. En cambio, hemos sido atropellados y asfixiados, a diferencia de esas comunidades autónomas que no han hecho sus deberes.

Creo que es el momento de hacer un debate sosegado, aquí en Andalucía y en el resto de España, de si la estabilidad presupuestaria es un compromiso de los gobiernos y si está reñido o no con el prestar los servicios públicos en las mejores condiciones. Yo creo que este Gobierno ha demostrado que eso es compatible, y otros han demostrado que es una excusa para hacer lo que siempre quisieron hacer.

Hoy comparto con usted que este Gobierno puede poner en valor la política de vivienda que está llevando a cabo. Nosotros, entre nuestros compromisos está el mirar a los ojos a los andaluces y saber que estamos haciendo lo que tenemos que hacer.

Y es verdad que el mejor ejemplo de eso ha sido nuestra ley, una ley que está siendo..., que es recurrida, que ha sido recurrida dos veces: la Ley de Función Social de la Vivienda. Una ley que iba dirigida a atender la necesidad que tenían los ciudadanos, a atender la necesidad de las familias, y un derecho que hace que su vida sea más digna.

Y tres son las líneas maestras que tiene la política de vivienda del Gobierno de la Junta de Andalucía. La primera, entender la vivienda no solo como un derecho sino también como un derecho que se tiene que ejercer, un derecho que no solo debe estar en el papel de las normas sino al que tienen que tener acceso los ciudadanos. Y es verdad, no es una mercancía, no es una mercancía que se pueda acumular por mucho cuando hay una necesidad por parte de esa familia. Por eso, esa norma, como le decía, hubiera permitido que situaciones como las de este fin de semana, de Carmen, en Vallecas, no se hubieran producido en Andalucía. Si esa norma no hubiese sido recurrida, estoy convencida de que situaciones de ese tipo no se estarían produciendo en nuestra tierra. Y no solo no contamos con el apoyo del PP aquí, en la Cámara, sino que además fue recurrida dos veces, primero el decreto y después la ley. Y yo ahora, a día de hoy, que tengo muy pocas esperanzas de que el Gobierno de España escuche a este Gobierno y retire el recurso, lo que sí le pido al Tribunal Constitucional es celeridad, celeridad, para que cuanto antes una norma como esta permita a un gobierno sensible con la gente poder proteger a las familias.

Y es cierto lo que usted decía también, se basaron en falsedades, falsedades como que afectaba a la Sareb, a ese banco malo. Bueno, pues un instrumento este, el banco malo, que, después de comprar cientos, miles de viviendas a los bancos, no los pone a disposición de los ciudadanos, que no tienen acceso, como decía, a un lugar adecuado donde vivir, no puede ser la excusa para impedir a un gobierno hacer lo que tiene que hacer.

Y, señorías, en segundo lugar, nuestro eje en la política de vivienda se centra en la consecución de un modelo de ciudad sostenible, donde sea compatible rehabilitar esos centros históricos, esos núcleos urbanos, con revitalizar también las barriadas socialmente. Y para eso es fundamental la rehabilitación, pero también es fundamental el cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética por los que está apostando este Gobierno y que nos va a permitir que nuestro parque público de vivienda, nuestro parque de edificios públicos ahorre en costes y sea un modelo también de ese desarrollo sostenible que queremos para las ciudades.

Y, en tercer lugar, comparto con usted también que es un instrumento al servicio de la transformación de nuestro modelo productivo. Algunos han demonizado a la construcción, un sector económico importante en

Andalucía, uno de los pilares de creación de empleo. Y lo han demonizado porque su patrón de comportamiento fue la especulación. Yo creo que es el momento de poner en valor lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía: está apostando por la rehabilitación del parque de viviendas, está apostando, como le decía, por esa eficiencia, esa búsqueda de la eficiencia en nuestro consumo energético, y todo eso, combinando nuestro plan de vivienda con nuestro Decreto de Construcción Sostenible, que va a permitir concretamente en este año, que se vaya a poder actuar en 6.963 viviendas, que se está creando empleo y que se está poniendo en valor el trabajo de muchas pymes en Andalucía.

Junto a eso, quiero decirle que, a principios de 2015 el nuevo Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía nos va a permitir, sobre todo, atender a las familias que están en mayor riesgo de exclusión social, las que están en una situación de vulnerabilidad, y que seguramente, si no tuvieran el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía, muchas de ellas no podrían permanecer ni siquiera en sus viviendas. Para eso vamos a poner en marcha líneas de ayuda en materia de alquiler de vivienda. La primera, dotada con 4,3 millones de euros, destinada a personas inquilinas en situación, como le decía, de especial vulnerabilidad social y con muy pocos ingresos, que, además, les va a permitir quedarse en esas viviendas. Y a los ayuntamientos les va a permitir también pasar sus VPO de venta a alquiler, porque parte de ese arrendamiento..., del gasto de ese arrendamiento lo va a asumir la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Otra convocatoria para ayudar a las familias con ingresos de menos de 2,5 veces el IPREM. Y, como le decía, poner toda la sinergia, todos los recursos que tiene la Junta de Andalucía, hasta el punto de que vamos a complementar los recursos del Gobierno de España en más de cuarenta y un millones de euros para complementar el plan estatal y permitir que en Andalucía se inviertan 180 millones en rehabilitación de viviendas. Vamos a poner todo lo que está en estos momentos al servicio de la Junta..., perdón, que está en la Junta de Andalucía al servicio de la creación de empleo y al servicio de las personas. Y, por eso, la política de vivienda es una de las prioridades en el Presupuesto de 2015.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000604. Pregunta oral relativa a la reforma de la Constitución

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista en este caso, es relativa a la reforma de la Constitución. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señora presidenta.

Vivimos un momento de enormes dificultades a nivel económico, social y político. Este país está sufriendo un devastador retroceso en derechos sociales y un profundo deterioro y desmantelamiento de nuestros servicios públicos. El Gobierno del Partido Popular está aprovechando la situación de crisis económica para imponer medidas puramente ideológicas que rompen..., que se llevan por delante los consensos básicos que anudaron los lazos de nuestra Constitución.

Se está poniendo en cuestión la supervivencia misma del Estado, tal y como lo conocemos actualmente. Nuestro sistema político constitucional está acechado por dos fuerzas contradictorias e igualmente dañinas: una fuerza separatista en Cataluña, que vende que la separación de España solucionará todos sus males, y una fuerza recentralizadora del Estado, amparada por quienes nunca creyeron en el modelo autonómico, y que se empeña en situar al estado de las autonomías en el centro de todos los males de España, incluso lo sitúan como responsable en parte de la crisis económica que estamos viviendo. A este cóctel se le unen los lamentables escándalos de corrupción que ensombrecen día tras día la labor de los servidores públicos y que profundizan en la brecha que existe entre la ciudadanía y la política.

En definitiva, la puesta en cuestión del modelo de convivencia nacido de la Constitución de 1978 hace que España sufra en estos momentos la mayor crisis institucional desde la instauración de la democracia. Por eso, ante esta situación, ante la pasividad del presidente del Gobierno, el señor Rajoy, que desde que llegó a la Moncloa esconde la cabeza esperando a que amaine el temporal, ante la evidente anemia política de un gobierno ineficaz y ante el recrudecimiento del desafío soberanista de Cataluña, es necesario, desde nuestro punto de vista, abordar una reforma de nuestra Constitución.

Señorías, la democracia es el espacio natural del pacto y el acuerdo, que además debe ser permanente y que debe renovarse ante cada necesidad. Atrincherarse para evitar afrontar la realidad es torpe e ineficaz y termina produciendo daño.

Señorías, creemos que ha llegado el momento de dar un paso al frente y de asumir el reto de este momento histórico en España. Hay que abordar una renovación del pacto constitucional y hacerlo a través de una reforma de la Constitución. Y le pedimos al señor Rajoy que asuma su responsabilidad, que deje de esconderse y que haga lo que tiene que hacer: ponerse al frente del proceso.

Señorías, estamos convencidos de la necesidad de una reforma constitucional que nos permita que los ciudadanos de toda España se reencuentren con sus instituciones, y poder así avanzar hacia un país don-

de todos nos encontremos más cómodos y un país que funcione. Necesitamos una nueva constitución social que blinde los elementos esenciales del estado del bienestar y los convierta en bienes constitucionales que no puedan expropiársele a la ciudadanía. Necesitamos hacer de nuevo de la Constitución el candado que garantice la igualdad de todos los ciudadanos en todos los territorios, mediante el impulso de una nueva construcción territorial del Estado más federal que haga posible la igualdad de todos los españoles desde el respeto a las diferencias en los territorios. Y necesitamos una nueva Constitución, en la que se defina más claramente la arquitectura institucional del país, para que el conjunto de las administraciones e instituciones funcionen mejor y sean más transparentes y más útiles a la ciudadanía.

Y en ese camino, señorías, es fundamental, como lo fue en su momento, el papel que debe jugar Andalucía. Somos la comunidad autónoma más grande, con más población, y somos una referencia en la construcción del modelo de este país en este periodo que ahora termina. Fuimos decisivos en la construcción del modelo territorial de España.

Andalucía, en su momento, decidió apostar por una autonomía plena e hizo con su camino prevalecer el principio de igualdad de oportunidades en el desarrollo del Título VIII de la Constitución. Por eso tenemos mucho que decir, como tuvimos mucho que decir a pesar de que algunos intentaron taparnos la boca. Tenemos mucho que decir para afrontar una reforma que se hace indispensable y a la que Rajoy no puede ni debe negarse.

El presidente del Gobierno, señora presidenta, se equivoca una vez más con su inmovilismo y con su conservadurismo, y está poniendo en peligro con esa actitud la convivencia en este país.

Señorías, señora presidenta, tras más de treinta y cinco años de democracia, es necesario que desde la raíz y desde los cimientos le demos un nuevo impulso a la democracia en este país, desde la raíz y los cimientos de esa democracia, que es nuestra Constitución. Por eso, señora presidenta, le preguntamos cuál es su posición ante el debate de una reforma de la Constitución y qué papel, a su juicio, debería jugar Andalucía en este proceso.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, coincido con usted en la necesidad de adaptar nuestro modelo territorial a los nuevos retos, a los nuevos desafíos y, sobre todo, a las nuevas necesidades que tiene nuestro país. Y coincido también en que algunos están instalados plácidamente en ese inmovilismo sin darse por aludidos en el incendio que en estos momentos tiene este país, concretamente en Cataluña, y que no ven la necesidad de tomar la iniciativa, de coger el toro por los cuernos y de ponerse al frente, a liderar España.

Pero, antes de entrar en esa consideración, permítame que le haga una reivindicación que creo que nadie nos puede quitar. Nosotros tenemos toda la legitimidad de levantar la voz de Andalucía, y que se escuche la voz de Andalucía, porque tenemos posición propia y porque tenemos que defender los intereses de nuestra tierra, y porque el 28 de febrero permitió en este país la igualdad de todos los ciudadanos, viviesen donde viviesen. Hemos sido el fiel de la balanza y somos, además, una comunidad autónoma que tanto por su peso específico como por el número de españoles que viven aquí, en Andalucía, tenemos derecho a que se escuche nuestra voz. Y a algunos no les gusta, algunos llevan meses diciendo que no les gusta que Andalucía levante su propia bandera y tenga su propia voz. A algunos les gustaría que siguiéramos sumisos y en silencio, aunque, después, pretenden, aprisa y corriendo, en el debate en esta cámara, intentar en una tarde obviar el silencio que durante meses han mantenido.

Bueno, pues yo creo que Andalucía tiene que ser leal, pero no sumisa. ¿Qué significa eso? Que tenemos el derecho, pero, sobre todo, tenemos la obligación de ser activos en un momento importante para España. Es evidente que han pasado treinta y cinco años y que es hora de que nos sentemos a replantearnos qué país atractivo, con derechos, con libertades queremos para los ciudadanos. Y es evidente que en treinta y cinco años a este país le ha ido muy bien, pero hay cosas que mejorar y que reformar. ¿O es que acaso no es el momento de definir cuáles son las competencias que tiene que tener la Administración del Estado y cuáles son las competencias que hay que respetar, porque son de las comunidades autónomas? ¿O, quizás, no es el momento de establecer con claridad cuál tiene que ser la financiación a la que tenemos derecho el conjunto de las comunidades autónomas? No es posible que haya algunas comunidades autónomas que estén subastando en qué gastar los recursos y tasando la memoria histórica de los ciudadanos y otras no tengamos ni para pagar la farmacia, o algunos se rasquen las vestiduras porque nos retrasamos en el pago de las guarderías, hubieran preferido que se cerraran. ¿O acaso no es el momento también de respetar las identidades culturales de las comunidades autónomas? ¿O no es el momento de que el Senado sea una cámara territorial donde tengamos voz los gobiernos autonómicos, que no tengamos que estar peleándonos permanentemente en el Tribunal Constitucional como un órgano de apelación política, al que yo he recurrido hoy, al que le pido celeridad porque no nos dejan proteger a los ciudadanos, ni siquiera en el derecho a la vivienda? ¿O no es el momento que en este país haya lealtad constitucional entre todos los poderes del Estado? ¿O no es el momento de blindar la educación, la sanidad y otros derechos sociales que algunos están dejando caer después de treinta y cinco años en España? Pues es evidente que la posición de esta presidenta es que es el momento de la reforma constitucional, es el momento de esa España federal en la que cabemos todos con igualdad de derechos y con una España que permanezca unida. Y, sobre todo, porque también hay otros dos motivos: dos tercios de la población hoy, que hoy no pudimos votar la Constitución, no pudimos por razones de edad, y es el momento de que renovemos nuestro compromiso con el pacto constitucional.

Y hay un segundo motivo que yo defiendo también. Es verdad que en estos treinta y cinco años se han vivido los mejores años de libertad en España, de desarrollo, de derecho, y es verdad que después de treinta y cinco años hay cosas, hay cosas que hay que revisar y, seguramente, seguramente hay que volver a anudar el vínculo de los españoles con su Constitución. Y a mí me resulta paradójico que a quienes no les gustó el Título VIII de la Constitución en su momento, que les produjo recelos, que ni siquiera entendían que Andalucía pidiese tener los derechos que otras comunidades autónomas tenían, hoy consideren que el Título VIII de la Constitución es intocable.

Igual que me parece paradójico que aquellos que levantan la voz diciendo que se están perdiendo los servicios públicos y los derechos, y salen a la calle a reivindicarlos, esos mismos piensan que el 78 fue el régimen, el régimen cuyo candado hay que levantar y abrir.

Pues, para que todo eso no siga así, para que este país no se siga descosiendo, para que este país no siga abriendo la confrontación entre los ciudadanos de uno y otro territorio, yo creo que Andalucía tiene que levantar la voz, con generosidad, con altura de miras, pensando en el futuro, pensando en muchas generaciones que todavía hoy no han nacido y pidiendo un doble consenso: el primero, el consenso de que nos sentemos a hablar, en la necesidad de diseñar otro país para los próximos treinta años. Y un segundo consenso, el de llegada, a dónde vamos, qué queremos y qué queremos que recoja ese texto.

Lamentablemente, tenemos un presidente con flojera, con desidia, sin ganas, atrapado en otras cuestiones, lo que menos necesita España en un momento como este, pero usted sabe lo que tenemos también: un Gobierno en Andalucía comprometido y que sabemos que somos nosotros, igual que aquel 28 de febrero, los que podemos defender la unidad de este país, pero, al mismo tiempo, la igualdad de todos los ciudadanos en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la Junta.

9-14/POP-000616. Pregunta oral relativa a las medidas de regeneración en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es, en este caso del Grupo Popular, relativa a medidas de regeneración en Andalucía. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, critican ustedes a quien defiende el Estado de derecho, que es el señor Rajoy, y guardan silencio sobre quien está rompiendo con la legalidad. Es, sencillamente, sorprendente. Y usted viene aquí a hablar de igualdad, cuando su líder, Pedro Sánchez, está pidiendo un sistema de financiación particular para Cataluña. ¿Qué igualdad está defendiendo usted aquí, lo puede explicar, señora Díaz? Porque solo vemos frases vacías y grandes titulares que, al final, no conducen a nada. Cuando se les pregunta qué reforma de la Constitución quieren hacer, contestan lo que usted ha contestado aquí: nada. Irse por las ramas, rodeos, más rodeos y hacer unas declaraciones que, al final, no tienen nada dentro.

Eso es usted, señora Díaz, eso es su Gobierno. Y, mire, después de un año de presidenta, no vemos la regeneración democrática en su Gobierno por ningún sitio. Los casos de corrupción, como dice su socio de Gobierno, que están en el ADN de su partido, y ahora, los nuevos líderes de la izquierda están diciendo que no la ven a usted contundente contra la corrupción, y es verdad, porque se ha producido una involución. Y es que, señora Díaz, ha pedido usted, hace un año, un pacto por la regeneración política a Rajoy, y, de pedir eso hace un año, hemos pasado a que ahora no quiere usted oír hablar de pacto porque le parece que no es algo serio y es escurrir el bulto. Ha pasado de estar avergonzada por la corrupción a proteger a los imputados. Vaya viraje, señora Díaz, y vaya apoyo a la Justicia. El juzgado número 6 de Sevilla le está pidiendo más medios desde hace mucho tiempo. Ha tenido que ser el Tribunal Superior de Justicia, la sala de gobierno, la que con contundencia esta semana le diga a su Gobierno que ya está bien, que hay que dar más medios a la Justicia, a la Justicia que está investigando los casos de corrupción de su partido y que usted ha dado la directriz de quitarle los medios, de no darle medios...

[Aplausos.]

Pero, señora Díaz, y luego dice usted que colabora con la Justicia. Seamos serios. Mire, los altos cargos del Partido Socialista imputados se niegan a declarar ante los tribunales, y ya el colmo es que usted va a la mano..., de la mano del señor Ojeda, el ex consejero, para intentar apartar a la jueza de los casos de formación.

Y, señora Díaz, con la que está cayendo, el hecho de que ustedes hagan la tentativa de pagarles con los presupuestos públicos de todos los andaluces a los imputados de Idea su defensa jurídica es inaceptable, es inaceptable.

[Aplausos.]

Y, mire, le digo más, es una indecencia, por mucho que usted se declare roja y decente. En términos políticos, usted tiene dos caras: una de frases bonitas, y otra en la sala de máquinas de su partido, gestionando

la defensa de los imputados de su partido. Esas son sus caras. Usted intenta hacer de la Presidencia de la Junta de Andalucía un instrumento para la supervivencia política del Partido Socialista, y eso no puede ser, señora Díaz. Por eso no acepta usted el pacto de regeneración que le estamos proponiendo en Andalucía, porque está atada por la corrupción, porque está en la apariencia. Y, a la hora de la verdad, cuando se ponen encima de la mesa medidas, usted relativamente no dice absolutamente nada, está en lo relativo, no va a lo concreto y sale huyendo.

A la hora de la verdad, señora Díaz, está maniatada por la corrupción. Aquí usted ha votado en contra de una ley de subvenciones para Andalucía que le hemos propuesto desde el Partido Popular en materia de regeneración política. Aquí usted hace dos semanas ha votado en contra de un cuerpo de interventores generales de la Junta de Andalucía para controlar mejor los fondos públicos. Aquí usted ha votado en contra, señora Díaz, de una ley de altos cargos para que declaren el IRPF, para que sepamos cuáles son sus relaciones contractuales con la Administración, usted ha votado en contra de todo eso. ¿Por qué? Porque cuando llegamos a lo concreto, llegamos a lo real, llegamos a las medidas efectivas, usted sale corriendo, no da la cara, sale corriendo como Chaves y como Griñán.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, mi reconocimiento, señor Rojas. Hay que tener valor para venir un día como hoy aquí a lidiar un toro como el que usted va a lidiar, el de la regeneración política, porque imagino que ni siquiera habrá leído los medios de comunicación esta mañana o no ha querido ver las portadas de los periódicos en este país.

[Aplausos.]

Hay que tener valor, valor.

Mire, escuche, escuche, señor Rojas. Escuche, señor Rojas. La respuesta del PP a los casos de corrupción no es una respuesta suficiente, ni es inmediata ni es suficiente. Se puede entender, por tanto, que es débil y tibia, no se entienden ni la tardanza ni los titubeos ni la debilidad. Debemos ser impecables y, además, debemos demostrar que lo somos, cualquier otra cosa genera debilidad y desconfianza.

Señor Rojas, insuficiente, tardía, tibia, débil, titubeante, generadora de desconfianza. Estas palabras no son mías, estas palabras son de un miembro de..., de una señora miembro de su Grupo Popular, de las que no ha salido huyendo de esta Cámara, de las que se han quedado aquí, la señora Oña, que es la que le está haciendo una moción de censura a la política de lucha contra la corrupción del Partido Popular en Andalucía. No soy yo.

[Aplausos.]

Con esos mimbres, mal cesto.

Mire, yo no me opongo a un pacto ni con el Partido Popular ni con ninguna fuerza política, al contrario, creo que todos tenemos que luchar, todos, contra la corrupción. Lo que creo es que a día de hoy los pactos en este país llegan tarde y los ciudadanos, además, no lo entienden. ¿Usted sabe qué pacto le ofrezco yo? El de los hechos, empecemos con los hechos. Usted coge, va a Bormujos, a día de hoy, toma alguna medida ejemplarizante contra la alcaldesa de Bormujos, que no está imputada, que está procesada por cohecho. Y si usted lo hace, yo digo: «Eso está bien, eso es ejemplarizante, un buen medio». O se va a Tomares y hace lo mismo con aquellos que están imputados en Tomares, y yo aquí le reconozco que es una medida ejemplarizante, bien hecho. Cuando usted haga todo eso, yo creeré que realmente quieren luchar contra la corrupción, porque si no es así pues pensaré que no, que lo que están buscando son pasteos, están buscando maquillaje ante la gente. Y yo creo que los ciudadanos en este momento ni es lo que quieren ni es lo que merecen.

¿Sabe lo que nosotros estamos haciendo? Lo que tenemos que hacer. ¿Sabe lo que vamos a hacer con las subvenciones? Publicarlas, todas las subvenciones, las órdenes, todo, todos los euros que salgan de la Administración autonómica se van a publicar, con ese clic que tanta alergia le da, a partir del primer trimestre de 2015. Si usted quiere un pacto, haga lo mismo en todas las administraciones donde gobierna en Andalucía, y yo le crearé.

[Aplausos.]

Mire, si no lo hace, su silencio le va a desnudar y entonces los verán los ciudadanos como los estoy viendo yo: muy blanditos, muy blanditos con la corrupción. Y pensarán que lo que ustedes pretenden con ese pacto es agarrarse al adversario para que no se vea que en estos momentos usted forma parte de un partido a la deriva y que se está hundiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Díaz, como presidenta de la Junta, sinceramente, esperaba más de usted en esta respuesta. Ha vuelto con la confrontación, ha vuelto con los insultos.

[Rumores.]

Y eso no es propio de una presidenta de la Junta de Andalucía. Yo he leído los medios de comunicación esta mañana, sí, claro que los he leído. Usted debería haberlos leído también estos meses atrás en lo que afecta a su partido.

Pero, mire, se ha producido la dimisión, efectivamente, en un ministerio, se ha producido, de una persona que ni siquiera estaba imputada. Mire, el señor Chaves y el señor Griñán están señalados por la justicia y son incapaces de dejar su escaño, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y aquí... Y esa es su responsabilidad. Y aquí está usted, es que no hay que ir muy lejos, en estos mismos escaños, rodeada de personas que están señaladas por la justicia, señora Díaz, y que usted no dice nada, y que deberían dejar sus escaños, esa es la realidad.

[*Rumores.*]

Pero es que voy más allá, señora Díaz, voy más allá. Es que usted dice: «Hay que expulsar a los imputados de nuestro partido». Pero si los tiene usted en su Gobierno, tiene cargos en su Gobierno que están imputados y siguen en su Gobierno: el secretario general de Universidades...

[*Aplausos.*]

Lecciones, señora Díaz, lecciones ninguna. Aplíquese el cuento, aplíquese el cuento y limpie su casa de verdad, porque hasta ahora no lo está haciendo.

Mire, ha hablado usted en el día de hoy de que cómo nos atrevemos a traer esta pregunta aquí. Mire, en el día de hoy, el señor Rajoy ha comparecido en el Congreso de los Diputados con medidas concretas: ningún partido va a recibir donaciones de empresas; los bancos no podrán condonar las deudas a los partidos; habrá rendición de cargo público antes, durante y después de su mandato; más fiscales, más jueces, más inspectores de Hacienda; se van a agilizar los procedimientos judiciales. Eso, señora Díaz, son respuestas, eso son medidas concretas, no lo suyo, eso son medidas concretas...

[*Aplausos.*]

... eso es respuesta, eso es afrontar la corrupción, con garantías, con credibilidad. Y eso es lo que esperábamos de usted, pero no lo tenemos. Usted viene aquí otra vez con las propuestas vacías, viene otra vez con los insultos, señora Díaz.

Mire, usted ni siquiera ha tenido la valentía aquí de comparecer en dos plenos extraordinarios que le hemos pedido para que explique la corrupción en Andalucía, los casos de fondos de formación, los ERE, los imputados del Partido Socialista, más de cincuenta en los ERE y otros tantos en los casos de fondos de formación. Y usted ha rechazado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—... comparecer..., gracias, presidente, comparecer en estos plenos extraordinarios.

Pero, es que es más, ha bloqueado comisiones de investigación con su directriz, ha bloqueado auditorías en la gestión de los fondos públicos, que son necesarias desde la Junta de Andalucía, con todo lo que está pasando. Se han convertido en un partido poco fiable, ahora dicen que echan marcha atrás con el artículo 135 de la Constitución. Se abona usted al populismo y el populismo no le va a arreglar sus cuentas electorales, señora Díaz, el populismo le va a hacer daño a Andalucía con su gestión, con ese viraje hacia el populismo, esa es la realidad.

[*Aplausos.*]

Y no se es más transparente porque se hable de transparencia, sus medidas de transparencia son un fiasco y se demuestra en los presupuestos. Dicen que aumentan los controles, pero cuelan una excepción a la norma a través de la cual el Gobierno va a poder dar subvenciones al ciento por ciento sin justificar nada. Aumentan la capacidad de la Agencia IDEA para otorgar ayudas hasta de tres millones de euros sin la autorización del Consejo de Gobierno. El artículo 10 de la gestión de las empresas públicas y ese control que había que hacer sobre las mismas está incumplido en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía del año pasado. Insisto, señora Díaz, su clic de la transparencia es que no está, está en búsqueda, se ha perdido, no existe, su clic de la transparencia no existe, señora Díaz. ¿Sería usted capaz de decirme, como presidenta de la Junta de Andalucía, cuántos cargos de libre designación política tiene en su Gobierno? Usted es la presidenta, dígalo, tenga valentía y dígalo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Diga cuáles son las relaciones contractuales de los altos cargos de la Junta de Andalucía, que estaban obligados a presentarlas por la Ley de 2011, de Incompatibilidades, que luego tenía que venir un reglamento, que no han querido incluir en la Ley de Transparencia, que no existen y no se ven por ningún sitio. Ese es su terreno de juego, esas son sus competencias, y ahí es donde tiene que actuar.

Y, señora Díaz —y termino, señor presidente—, Andalucía necesita acuerdos, Andalucía no necesita confrontación. Andalucía no necesita un discurso como el que usted ha largado aquí, criticando al presidente del Gobierno todo el rato, que está defendiendo el Estado de derecho y la lealtad en la Constitución.

[*Rumores.*]

Sí, Andalucía no se merece una presidenta, de verdad se lo digo, señora Díaz, que venga aquí a criticar siempre al Partido Popular. Andalucía se merece una presidenta que mire por los andaluces, que dé respuestas. Y termino, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Y Andalucía se merece una presidenta, sí, que acepte pactos, porque los pactos funcionan, señora Díaz, porque son de buena fe, y cuando van de buena fe para arreglar las cosas de Andalucía tienen que funcionar. Y el partido que ha ganado las elecciones, que es el Partido Popular, es el que se lo está ofreciendo. Está en su mano: regeneración democrática y política. Se lo ofrecemos ese pacto.

Le ofrecemos una reforma fiscal...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, no me obligue a que le prive del uso de la palabra...

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lleva ya tres minutos más del tiempo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Le ofrecemos un pacto por el empleo. Está en su mano. Y se lo volvemos a ofrecer pese a su discurso de confrontación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, pactos siempre, pasteles nunca.

Si usted pretende que yo patee y le dé un barniz de maquillaje a un partido, como le decía, que se está hundiendo, vaya a buscar otra a la que agarrarse, a la presidenta de Andalucía no. Lo siento, lo siento.

[*Aplausos.*]

Y además, mire, yo creo que la señora Mato se va hoy por corrupción. Pero se tenía que haber ido hace mucho tiempo, porque ha provocado mucho daño en este país. Se tenía que haber ido cuando dificultó el acceso a los medicamentos a los pensionistas; cuando gestionó mal el ébola. No tendría ni que haber accedido alguien que insultó a los niños andaluces, diciendo que estaban en el suelo. Esta señora se tenía que haber ido por el daño que ha hecho a miles y miles de familias en este país. Se ha ido tarde y mal. Tarde y mal.

[*Aplausos.*]

¿Y sabe cuándo se ha ido? ¿Sabe cuándo se ha ido? Cuando le faltaba un minuto para sentarse en el banquillo. Ahora es cuando se ha ido. Y por el bien de este país se tenía que haber ido muchísimo antes.

Mire, usted ha traído en la réplica más bla, bla y bla; palabra y palabras. Yo lo que le pido es que se indigne menos y que actúe más. Y si usted actúa más, aquí me tiene a mí y aquí tiene la mano tendida de la presidenta para luchar contra la corrupción. Ahora, no le pida a esta presidenta que deje de levantar la voz en la defensa de los andaluces. Yo no levanto la voz contra el Partido Popular en España. Levanto la voz contra un Gobierno del PP que está atropellando y asfixiando a Andalucía. Y eso lo voy a seguir haciendo.

[Aplausos.]

Ha hablado hoy y dice: «El señor Rajoy ha comparecido esta mañana en el Congreso de los Diputados». Un mal día, por cierto. ¿Sabe por qué comparece? ¿Recuerda los viajes tropicales? Eso es lo que nos ha llevado a la comparecencia de hoy. ¿Sabe lo que ha llevado hoy el presidente del Gobierno al Congreso de los Diputados? Lo mismo que llevó el 13 de febrero. ¿Sabe lo que ha hecho desde el 13 de febrero? Nada. Y tiene mayoría absoluta.

Esta presidenta, cuando trae medidas aquí, preside un Gobierno de coalición. Y tiene que tender la mano y llegar a acuerdos.

El presidente del Gobierno de España lo tenía muy fácil. Tiene una mayoría absoluta para llevarse los derechos por delante, para recortar en educación, para recortar en dependencia, para recortar en sanidad. Si hubiese querido, hubiera puesto sobre la mesa medidas contundentes, hubiera aprobado la Ley Orgánica de Control de la Actividad Económica-Financiera de los Partidos Políticos, que prometió en febrero del 2013. Hubiera aprobado el Estatuto del Cargo Público, que prometió en febrero del 2013. Hubiera aprobado la reforma del Código Penal o la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, que prometió en febrero del 2013. Y no ha hecho nada. ¿Y sabe cuál es la diferencia entre el presidente del Gobierno de España y la presidenta de Andalucía? Que el presidente del Gobierno de España dice y no hace. Y esta presidenta lo que dice lo hace. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Por eso, por eso, lo que dije, dicho y hecho, dicho y hecho. He publicado los órdenes del día de los consejos de gobierno y los documentos que lo acompañan. Hemos acordado levantar el secreto sobre los consejillos durante 12 años en Andalucía, para que lo conozca el conjunto de los andaluces. Hemos publicado —llegan tarde ya—, hemos publicado todas las declaraciones... Yo entiendo que les duele, es lo lógico, es normal. Hemos publicado las... Cada uno se defiende con lo que puede, y algunos se defienden levantando la voz.

Hemos publicado las declaraciones del IRPF...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y de todos los miembros del Consejo de Gobierno y de sus parejas, ya lo hemos hecho. En el primer trimestre, como le decía, en el 2015, se va poner en marcha ese portal, con ese clic, que tanta alergia les da,

para que todos los andaluces conozcan hasta el último euro público. Estamos trabajando en la reforma legal de la Cámara de Cuentas. ¿Van a apoyar ustedes que esa Cámara de Cuentas pueda fiscalizar las cuentas de su partido político? Porque nosotros vamos a votar a favor de que el Partido Socialista e Izquierda Unida puedan ser fiscalizados por la Cámara de Cuentas. ¿Se atreven ustedes a que el Partido Popular en Andalucía también pueda ser fiscalizado por la Cámara de Cuentas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego que vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando. Voy terminando.

Ley de la Transparencia, que ustedes votaron, pero ahora parece que no les gusta. Vamos a promover el Estatuto de Altos Cargos de la Junta de Andalucía. Aquí lo tienen, son todas medidas en marcha, inminentes. Medidas que van a ayudar a recuperar la confianza de los ciudadanos en lo público.

Mire, quizás no me entienda, quizás no me entienda. Yo sé perfectamente lo que hacemos aquí cada 15 días. Yo no vengo aquí a ver si queda mejor usted, el señor Castro, el señor Jiménez o yo. Vengo a que los ciudadanos entiendan que lo que se habla en esta Cámara les afecta en su día a día. Que lo que se habla en esta Cámara soluciona sus problemas. Y si usted está en eso, si en algún momento entiende que su partido, un partido débil, desunido, a la deriva, con muchos problemas, puede aportar algo a Andalucía, no tenga dudas, tendrá la mano de esta presidenta, porque sé que vivimos uno de los momentos más difíciles de la democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000621. Pregunta oral relativa a las protestas de los profesionales sanitarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno.

Corresponde ahora una pregunta dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas sociales, por el Grupo Popular, que es relativa a protestas profesionales sanitarias.

La señora Corredera Quintana tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señorías, mientras la ministra Mato ha dimitido, y no está ni imputada. Vergüenza da mirar a los bancos del PSOE y ver como personas que tenían que haber dimitido, por el mayor caso de corrupción de España, todavía no lo han hecho. Golpes de pecho ni uno. Golpes de pecho ni uno.

[Aplausos.]

Señora consejera, ¿qué opinión le merece las protestas de los profesionales sanitarios por los recortes en materia de personal y el bloqueo a nuevas infraestructuras?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Me parece que las protestas de los profesionales sanitarios responden al efecto que los recortes que ha ejercido la señora Mato [*rumores*] en la sanidad ha producido en sus vidas, desde el punto de vista de... Por supuesto que sí, por supuesto que sí, recortes que han incidido directamente, como es lógico, en todos los servicios públicos. Y, por lo tanto, están ajustados, estamos ajustados en todas las comunidades autónomas.

Nosotros aquí nos estamos esforzando por mantener a los profesionales. Nos estamos esforzando por mantener los servicios públicos. Y los trabajadores de la Administración también, los de sanidad ponen de manifiesto las dificultades por las que se atraviesa. Pero debo decirle a usted que nosotros nos sentimos solidarios con ellos. Y, como usted sabe, desde el Gobierno de Andalucía se va a hacer un esfuerzo a lo largo del 2015 para restaurar esos derechos que se han visto mermados precisamente por los recortes que se han ejercido por el Gobierno del Partido Popular y por la señora Mato, como usted ha aludido anteriormente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora consejera, sus profesionales están desesperados. Y no eche balones fuera. Mil trescientos millones ha recortado usted en la sanidad andaluza, 15 millones le ha recortado Rajoy, las diferencias son claras. Los recortes en Andalucía son su responsabilidad. Y sus profesionales están y se sienten engañados, saturados y desesperados, porque usted les ignora y no les escucha.

Yo no conocía su vena tuitera, pero ayer la vi. Decía usted: «Dimite la ministra Mato, espero que con ella salgan los recortes en sanidad». Si por recortes fueran, usted tenía que ser la primera que tenía que enfilar esa puerta.

[*Aplausos.*]

Porque los recortes en Andalucía han sido brutales, brutales. Somos la última comunidad en gasto sanitario por habitante. Y, en los últimos tres años, hemos perdido 6.030 puestos de trabajo fijos en la sanidad andaluza.

Esa es la realidad que ustedes no quieren ver. Usted se empeña en defender a capa y espada su gestión. Todo es culpa de los demás. En defender a capa y espada el tijeretazo que les ha dado a los salarios a los profesionales; en defender sus inversiones, que claramente son insuficientes.

Y, cada día, más precariedad, más precariedad laboral y más precariedad en la asistencia; reducción de salarios y complementos; reducción de jornada laboral y salarios a los eventuales; despidos improcedentes; falta de sustituciones; uso irregular de la bolsa de trabajo; bloqueo al desarrollo de la carrera profesional; incentivos laborales opacos.

Quítese la venda, señora consejera, sus profesionales se sienten maltratados y engañados. Porque además llevan ustedes meses diciéndoles que van a recuperar los eventuales, por ejemplo, los 8.700 eventuales, la jornada laboral al ciento por ciento. El problema es que ahora se han enterado que va a ser de forma progresiva, la palabra de moda en su consejería. Y no hay nada más regresivo para sus derechos laborales que su progresividad.

Señora consejera, no se confunda, estos profesionales que se han manifestado no quieren generar polémica. Ellos quieren hacerse visibles, que los ciudadanos conozcan en qué situación precaria están trabajando. En el caso de los facultativos de Málaga, se tiraron a la calle con sus batas blancas a pasar consulta. Ha sido su forma pacífica de protestar, pero esta reivindicación se extiende a toda Andalucía porque sus profesionales se están concentrando en las puertas de los centros sanitarios, se están manifestando, pasan consulta en la calle y usted les sigue ignorando. La realidad que hay en la sanidad andaluza a usted no le gusta, pero escuche el...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señora Corredera, lo primero a lo que nos tuvimos que enfrentar cuando ustedes llegaron a gobernar fue la eliminación de la universalidad del sistema público de salud, con una ley que acababa de entrar en vi-

gor. Lo primero. Lo primero. Lo segundo fue un decreto que reguló el copago, que reguló el copago, 1.500 personas mayores, pensionistas que no tienen que anticipar porque la Junta anticipa. El copago. Posteriormente, pusieron una tasa de reposición del 10%, con lo cual, las personas que estaban entrando a través del sistema de consolidación de puestos de trabajo en el sistema también de sanidad tuvieron que pasar a entrar como eventuales o en situación de interinidad. Y eso lo sabe usted. Y, para que esas personas no salieran, se quedaron dentro del sistema al 75%. Y eso lo vamos a resolver, como comprometió la presidenta, no de manera progresiva; dijimos que lo haríamos a lo largo de 2015, y eso es lo que vamos a hacer.

Y las quejas, como es lógico, hay reivindicación por parte de los profesionales, reivindicación que es absolutamente legítima, cuando entienden que tienen que mejorar. Pero que sepan ustedes que los que causaron el inicio de los problemas, no solamente en salud sino en educación y en toda la Administración pública, han sido las medidas que ustedes adoptaron, lesivas para los derechos de la ciudadanía y lesivas para los profesionales de los sistemas públicos en todo este país, también en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000632. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de salud de la zona norte en El Puerto de Santa María, Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad por el Grupo Popular, es relativa a la construcción del centro de salud de la zona norte en El Puerto de Santa María. La formula la diputada señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, los representantes de los vecinos y del ayuntamiento de El Puerto de Santa María que hoy nos acompañan esperan de usted no una mera evasiva, ni tampoco un bla bla bla, como la señora Díaz nos ha ofrecido. Esperan un compromiso de usted, un compromiso concreto a una pregunta muy clarita y muy directa. La construcción del centro de salud de El Puerto de Santa María es necesaria, es prioritaria y es urgente. ¿Cuándo, señora consejera?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en este momento sabe usted y saben también, como es lógico, los vecinos que la asistencia sanitaria se recibe en cuatro centros de atención primaria: en el centro de salud Casa del Mar, de El Puerto de Santa María sur, doctor Federico Rubio y El Puerto de Santa María norte, el Pinillo Chico.

La asistencia que se presta es accesible, es de calidad y, como ustedes saben, también debo decirles, usted lo ha recordado aquí, que había un compromiso en el sentido de trabajar para hacer un nuevo espacio, un espacio que diera también cobertura a esa mayor presión que podíamos tener desde la atención sanitaria.

Hemos tenido una serie de problemas con el tema del suelo, hubo problemas con el ayuntamiento, ese tema se resolvió finalmente, nos cogió toda la situación de crisis y la construcción del nuevo centro de salud en El Puerto de Santa María se quedó en ese momento estancada. Esa situación no la vamos a poder abordar en el próximo ejercicio presupuestario, pero debo decirle que es un tema que vamos a hacer desde el momento que presupuestariamente podamos porque es un objetivo que tenemos previsto. Pero sí que es cierto que tardó muchísimo en ponerse la disposición del suelo y, después, se paralizó por las situaciones presupuestarias. Esa es la realidad, con franqueza, que tengo que informarles a ustedes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Pues, señora consejera, difícil es admitir un no por el no, porque ya no vale una declaración de intenciones ni de buena voluntad. Porque, señora consejera, si existe expresamente el compromiso de construcción en pleno y en comisiones, verbal y escrito, ha habido hasta tres veces, en tres ocasiones, partidas presupuestarias, una PNL conjunta y unánime en 2011, año electoral, por cierto. Voluntad de licitación, hay anuncios de primeras piedras, la parcela está ya cedida, existe proyecto básico, de ejecución... Señora consejera, es el momento del compromiso, hoy toca comprometerse, no se puede escapar por la gatera. Aceptar, basta con que acepte la parcela cedida, que lleva ya más de cinco años, que establezca un calendario y que haga una consignación presupuestaria. No puede eludir su responsabilidad, y no solo tiene que dar la cara sino, además, hoy, los representantes de El Puerto tienen que llevarse una respuesta concreta, clara y precisa. Por favor, olvide el mantra de mientras que exista, hasta que no haya disponibilidad presupuestaria. Es el momento ahora, en los presupuestos de 2015. Es el momento de saldar una cuenta, una deuda histórica con El Puerto de Santa María, del Partido Socialista y ahora de Izquierda Unida también, que no han dudado en abandonar la reivindicación cuando se han quitado de la pancarta y se han puesto detrás, y se han subido al coche oficial.

Señora consejera, ya ha pasado el tiempo de las excusas, no las tiene. Hay demasiadas mentiras, demasiadas promesas y demasiados incumplimientos, porque ya llevan siete años. Hoy tiene que definirse y concretar, tiene una oportunidad de saldar esa cuenta. Hoy, con su respuesta, señora consejera, no va a demostrar su voluntad, va a demostrar el valor de la palabra socialista. Y esa palabra socialista solo será creíble ya, a estas alturas, cuando el centro de salud de la zona norte esté construido y en funcionamiento, porque es de justicia, porque es la única respuesta creíble y admisible, señora consejera. La única respuesta que hoy se admite aquí es el centro de salud ya; si no, la respuesta habrá sido una negativa rotunda y un desprecio y una mentira y un ninguneo y una tomadura de pelo a los vecinos de El Puerto de Santa María.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pedemonte, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, nosotros estamos centrando nuestros esfuerzos, fundamentalmente, en que la asistencia que se presta en este municipio y en el resto sea la más adecuada. El centro está, está en buenas condiciones, el centro se puede mejorar, el centro es pequeño pero está en buenas condiciones. Yo insisto en que, a pesar de esa mejoría que se produciría, por supuesto, con un nuevo espacio, la asistencia sanitaria que se está prestando en este momento es la adecuada, y accesible y de calidad, en atención primaria el 95,2, un 42% de todas las solicitudes de citas se están atendiendo en menos de 24 horas o en la fecha en la que el usuario la demanda. Vamos a continuar trabajando para mejorar esa asistencia prestada, hemos reforzado las urgencias durante el verano en la ciudad de El Puerto para responder adecuadamente a los flujos que hay. Además del punto de urgencias de atención primaria fijo, disponemos de una unidad móvil de urgencias exclusiva 24 horas diarias y siete días a la semana, y a ello se une el punto de urgencias permanente en el hospital Santa María, de El Puerto.

Es decir, que se ha hecho un esfuerzo, se hace un esfuerzo, pero debo decirle que en este momento no estamos en disposición de contar con créditos para hacer un nuevo edificio de centro de salud, no estamos en disposición presupuestariamente en este momento, y, por hablar de cumplir compromisos y palabras, yo no le puedo decir otra cosa. No estamos en disposición en este momento. ¿Significa que no lo vamos a hacer? No, no significa eso, porque el centro es pequeño y, efectivamente, queremos mejorarlo, pero en este momento no lo podemos hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias.

9-14/POP-000636. Pregunta oral relativa a alianza contra la pobreza infantil

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a alianza contra la pobreza infantil. La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la presidenta de la Junta de Andalucía ha anunciado la semana pasada el impulso de una gran alianza contra la pobreza infantil. Sin duda, esta no es la primera iniciativa de este tipo en Andalucía. Andalucía ha dado muchos pasos en pro de la defensa de la infancia y no dudamos de que va a seguir siendo una medida innovadora y a la altura de las circunstancias.

Este Gobierno está siendo sensible y responsable con esta lucha; sin embargo, aún recordamos las declaraciones del portavoz adjunto del Partido Popular y diputado por Almería, Rafael Hernando, cuando consideraba que Andalucía se parecía a Etiopía por atender a los niños y niñas andaluces contra la pobreza. Aún no ha pedido disculpas, aún no se ha disculpado por estas lamentables declaraciones.

De nuevo Andalucía ha puesto la lucha contra la pobreza en la mesa del debate público nacional, y nos felicitamos por ello, aunque tengamos que lamentar que ninguno de los planes de inclusión aprobados en Andalucía ni en 2012 ni en 2013, el Partido Popular de esta Cámara ha votado sí..., haya votado sí. Seguimos esperando el sí del Partido Popular Andaluz en la lucha contra la pobreza, y tenemos que recordar que el plan estatal destina 1,9 euros en este año, por niño, en Andalucía cuando para un niño de Ceuta destina 153 euros. Dieciséis millones para toda España es el esfuerzo del Gobierno de Mariano Rajoy, y de ellos vuelve a discriminar a los andaluces. Una noticia de máxima actualidad hoy: tenemos que felicitar a las tres mareas, la marea blanca, la marea naranja y la marea violeta —la salud, el bienestar social y la igualdad—, por el adiós de Ana Mato. Y, como dicen hoy los estudiantes en las redes sociales, no hay dos sin Wert, esperamos el tercero, esperamos la tercera dimisión.

La dimisión de la señora Mato se podría justificar solo por un hecho: el recorte en 2.500 millones de euros, un 37% menos desde que llegó a su ministerio. Cómo desmanteló la dependencia, cómo ha desmantelado y dejado la sanidad sin esa universalidad que era pionera en nuestro país, y cómo ha mirado para otro lado en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género: buenos motivos para la dimisión de una ministra. Lamentablemente la dimisión llega tarde y el daño ya está hecho.

Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el Gobierno de Andalucía ha destinado, presupuestado y destinado al tema de la pobreza infantil, específicamente en el año 2014, 17 millones de euros, un millón de euros más de los que el Gobierno de Partido Popular ha contemplado para toda España. Por lo tanto, hay un compromiso importante, un compromiso importante que no significa que no tengamos una grandísima preocupación por una situación que afecta a un número importante de personas, también en nuestra comunidad y, sobre todo, a niños y a niñas. Por lo tanto, el compromiso que la presidenta de la Junta de Andalucía realizó, formuló el otro día en las jornadas que mantuvo Cruz Roja a nivel..., perdón, Unicef a nivel nacional aquí en Sevilla, es un compromiso que le vamos a dar forma con el Plan Integral de Atención a la Infancia, por un lado..., el II Plan de Atención Integral a la Infancia, y, por otro, con la Alianza contra la Pobreza Infantil.

Decir que de este II Plan Integral para Infancia se hará..., de tomarán, se adoptarán medidas de más largo alcance y se ejecutará a lo largo de 2015.

Según el último informe publicado por el Observatorio de la Infancia de Andalucía, en los últimos tres años se han incrementado las transferencias sociales, prestaciones y ayudas para la protección social para reducir la pobreza infantil como consecuencia de la pobreza relativa de las personas menores de 16 años. Ha pasado de tener un efecto reductor de la pobreza de seis puntos, a un efecto reductor de 16,5 puntos porcentuales. O, lo que es lo mismo, si no hubiésemos implementado en Andalucía las medidas de protección, la tasa real de pobreza infantil sería en estos momentos mucho mayor.

Esto nos demuestra que paliar la situación que están atravesando muchos niños y niñas es posible y que las actuaciones que estamos impulsando sirven, son útiles y están aliviando a las familias, aunque nos queda mucho camino por recorrer porque la pobreza infantil es del todo punto inadmisibles e intolerable.

En la Alianza contra la Pobreza participarán varias consejerías de la Junta: Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Educación, Cultura y Deporte, Fomento y Vivienda, Administración Local y Relaciones Institucionales, además de corporaciones locales, el Defensor del Menor en Andalucía, empresas de producción y distribución alimentaria, organizaciones no gubernamentales y entidades financieras. Y las medidas que se acuerden estarán dirigidas a la población andaluza menor de edad en situación de privación material, aproximadamente el 8% de los niños y niñas menores de 16 años.

Las actuaciones se pondrán en marcha y se ajustarán a varios ejes de intervención prioritaria: servicios sociales, educación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera...

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... salud y vivienda y, por último...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000613. Pregunta oral relativa a la política de gastos corrientes en la Administración de Justicia en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior por el Grupo Socialista, es relativa a política gastos corrientes en la Administración de Justicia en Andalucía. La formula la diputada, señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Consejero, en este contexto económico y social en el que todas las administraciones públicas están inmersas en grandes ajustes económicos y presupuestarios, es imprescindible adoptar, indudablemente, medidas destinadas a lograr una utilización eficiente de los recursos públicos y la contención del gasto en las administraciones públicas. Desde el Gobierno de Andalucía se están adoptando medidas que ponen de relieve la firme voluntad de optimizar al máximo los recursos con los que cuenta a fin de mejorar la gestión de los fondos públicos, fomentar el uso racional de los recursos y, en consecuencia, reducir el gasto de naturaleza corriente. Es por esto por lo que le preguntamos qué medidas de ahorro está llevando a cabo la Consejería de Justicia e Interior en materia de gastos corrientes en lo que a la Administración de Justicia se refiere.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero de Justicia e Interior.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Segura, en los últimos años es verdad, como usted dice, el Gobierno andaluz ha venido realizando un reforzamiento de las políticas de contención del gasto, una senda que ha generado muy buenos resultados en la eficiencia de los recursos en Andalucía. Se trata de reorientar las asignaciones presupuestarias a programas y proyectos prioritarios. Sorprende, por tanto, que los mismos que critican la falta de medios critiquen medidas de contención que permitan créditos para poder revertir los ahorros en otras partidas para las que se solicitan más medios. Son medidas de racionalización.

Para continuar con ese compromiso se han creado en la Consejería de Justicia e Interior distintos grupos de trabajo formados por funcionarios de Justicia de toda Andalucía para la optimización de los recursos en materia de comunicaciones, correos, transporte, limpieza, eficiencia energética o ahorro de papel. Un claro

ejemplo es el importante trabajo de contención del gasto derivado de comunicaciones postales, una de las mayores partidas presupuestarias del gasto corriente judicial.

El uso de los diferentes servicios postales origina costes muy variables y no siempre utilizados de forma eficiente o adecuada a la necesidad real, probablemente por desconocimiento del impacto económico que tienen. Un ejemplo claro es el burofax, no es cierto que con el uso del burofax siempre se agilice la justicia, menos cuando se trata de hacer citaciones para diez o doce meses después. Los datos relativos al uso del burofax son demoledores en Andalucía. Mire, el coste de este servicio durante los últimos diez meses fue, en toda Andalucía de 890.000 euros, de los que casi 600.000 —es decir, un 67%— corresponden a órganos judiciales y fiscales de Sevilla. Este dato nos plantea la necesidad de introducir criterios racionalizadores. Por ejemplo, se debería evitar para esas citaciones que he hecho referencia el uso del burofax y usar la carta certificada con acuse de recibo. Mientras una página de burofax vale 14,35 euros, una de carta certificada con acuse de recibo vale solo 2,77. Otro ejemplo es el uso del papel en blanco para imprimir resoluciones judiciales, dictámenes, etcétera, evitando la compra de papel de oficio timbrado. Esta simple medida que se ha extendido ya en Córdoba, nos ha permitido ahorrar en 2013 en esta provincia 30.000 euros nada más en papel. Otras medidas tienen relación con el ahorro energético, derivado de adaptar los horarios de limpieza de las sedes judiciales a horarios de apertura de las mismas. Es el caso de la Ciudad de la Justicia de Málaga que con esta medida se ha procurado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—... en 12 meses, 12.000...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, se trata de reorientar los créditos de forma que esta situación de dificultad económica nos permita garantizar, que es nuestra hoja de ruta, los servicios básicos. Evidentemente, eso es lo que espera la ciudadanía de nosotros.

Quiero decirle que los presupuestos de la Junta de Andalucía son el producto..., por eso tenemos que ajustarnos bien aunque lo tendríamos que hacer igualmente pero no quiero perder la oportunidad, porque nosotros no creemos que los presupuestos son un mantra. Los Presupuestos Generales del Estado, de una

comunidad, no son papelillos de colores, son producto de una filosofía de cómo se distribuyen en la gestión pública los presupuestos. Y yo no quiero perder la oportunidad, porque creo que me va a dar tiempo, de volver a acuñar que nuestros presupuestos son el atropello, la asfixia de los presupuestos del Estado. Evidentemente, como decía la presidenta, nosotros si estuviéramos recibiendo los recursos de otras comunidades autónomas, por ejemplo, que no nos hubieran quitado los Fondos de Convergencia, estaríamos hablando de otra cosa. En estos cuatro últimos años, la liquidación del sistema de financiación, por esa liquidación, Andalucía ha recibido 3.456 millones menos. Esto es muy importante que la ciudadanía lo sepa y lo compare, porque, evidentemente, estamos muy lejos de la media de otras comunidades autónomas que dicen que son cumplidoras, que renuncian a ingresos tributarios, y lo hacen simplemente por una financiación privilegiada.

Por lo tanto, yo quiero darle las gracias por esos ajustes en los gastos corrientes, pero, evidentemente, todo esto es producto de las consecuencias de ser una tierra que está siendo machacada por el Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

9-14/POP-000620. Pregunta oral relativa a familias desalojadas de sus viviendas en Camas (Sevilla)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular, es relativa a familias desalojadas de sus viviendas en Camas. La formula la diputada señora Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene usted previsto ayudar a las 39 familias desalojadas de Camas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted seguramente conocerá, en el ámbito de las competencias que tiene la Consejería de Fomento y Vivienda, hemos puesto en dos reuniones que hemos mantenido los instrumentos que tenemos en el marco de esas competencias: líneas de rehabilitación previstas para edificios, en este caso para el parque residencial privado, y el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, como le digo, en dos reuniones que hemos tenido.

En Camas, como seguramente usted conocerá, no hay vivienda pública vacía, pero sí hay viviendas de VPO vacías de una empresa pública, en este caso Sodecsa, ¿y qué es lo que hemos hecho? Dirigirnos al administrador concursal para que estas viviendas se pongan a disposición de estas familias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, llevan desde el pasado 10 de octubre mareando a estas 39 familias. Ustedes no tienen interés alguno en resolver este problema, por no ayudar no han dado ni un euro para el realojo de estas familias, que, por cierto, andan desperdigados y pagándose su alojamiento como pueden.

Les dicen que necesitan un plan, les dicen que necesitan un plan, que todavía no está en vigor, pero que cuando esté el plan en vigor resulta que ellos tampoco van a alcanzar los requisitos económicos necesarios para acogerse a ninguna de las ayudas. Y para colmo, les recomiendan que pidan una moratoria de sus hipotecas o que entreguen sus pisos en dación en pago. Esa es la solución que ustedes les han dado a estas familias. Yo no sé, de verdad, señora consejera, cómo no se les cae la cara de vergüenza después de lo que tuvimos que ver en la Corrala, ¿qué plan o qué ley les exigieron ustedes a los de la patada en la puerta? Nada, nada, nada.

[Aplausos.]

Todas esas pobres familias, todos ellos.

Mire, tiene hasta antecedentes. Hace unos años, por supuesto cuando usted no estaba, la Junta ya rehabilitó el bloque 2. Sí, sí, y ayudó a los vecinos hace unos años.

Señora consejera, ¿ante una situación de emergencia como esta qué le impide a usted aplicar el plan estatal, el que está ahora mismo, el plan estatal, el artículo 19 del plan estatal, que tienen ustedes hasta el convenio ya hecho? ¿Sabe que ese artículo 19 permite excepcionalmente, en situaciones como esta, rehabilitar el edificio? ¿Y esta no es una situación excepcional? ¿Cuántos Atalaya tiene usted en Andalucía? ¿Cuántos tiene ahora mismo? No lo hace porque no quiere.

Y, por cierto, ¿por qué les exige renta? ¿Por qué les exige un requisito de renta? ¿Qué norma estatal le exige a usted que lo haga? No hay nada que se lo exija, lo hace porque quiere, porque no tiene por qué exigirles nada de renta.

Señora consejera, ¿cómo se atreve, si le faltan 106 millones de euros para gastarse del Programa de Rehabilitación de Viviendas de este año? Hágale caso a su presidenta y empiece por Atalaya, que estamos hablando de 600.000 euros, señora consejera, [aplausos], que no es tanto.

Y le voy a decir una cosa, señora consejera, a mí me parece una vergüenza que los estén mareando, porque no han sido dos, han sido tres reuniones para decirles lo mismo, y me parece una vergüenza. Pero lo que me parece una temeridad, señora consejera, es que al lado de ese edificio que está apuntalado, nueve plantas, hay un colegio público, señora consejera, con 500 niños, justo al lado del edificio.

Yo le exijo, consejera, como diputada de la oposición, que represento a muchos andaluces, señora consejera, le exijo que arregle este problema de inmediato. Vaya a ser que dentro de unos meses tengamos que lamentar alguna desgracia, de la que, por supuesto, ustedes serán los políticamente responsables.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría. Algunas cuestiones.

Sabe usted que este Estado, que es compuesto, tiene tres administraciones: la Administración estatal, la Administración autonómica y la Administración municipal. Hay competencias de las que usted aquí ha hablado que corresponden a los ayuntamientos, a la Administración local. Ocurre que, como ustedes, con la reforma local se quieren llevar por delante las competencias de los ayuntamientos, pues, efectivamente, no respeta esas competencias.

Mire usted, todas las ayudas, todas las ayudas destinadas, de dinero público, todas las ayudas establecen un requisito de renta, absolutamente todas las ayudas. Sí, señoría...

[Intervención no registrada.]

Escuche señoría la respuesta de esta consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Todas las ayudas.

El Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación al que hace usted referencia, señoría, que tardó el ministerio más de un año en firmar con esta consejería, y que por fin ya está firmado, es lo que estamos aplicando.

Le hablaba... Hablaba usted de que otro bloque fue rehabilitado con anterioridad. Efectivamente, en las ayudas a rehabilitación de edificios previstos en el plan, y eso es exactamente lo que les hemos ofrecido a los afectados, igual que la Oficina en Defensa de la Vivienda.

Porque, señoría, a usted le podrá parecer algo anecdótico, como parece, pero esa Oficina en Defensa de la Vivienda ha ayudado a más de cuatro mil familias a que no pierdan su vivienda, porque no podemos aplicar una ley que protegía a las familias, previo a un desahucio, porque ustedes han recurrido al Tribunal Constitucional esa ley.

Efectivamente ha habido tres reuniones, dar la cara con los vecinos y contar las cosas como son, no utilizar a los vecinos, ni enfrentar unos vecinos con otros. Por cierto, veo que el auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sigue teniendo en el Partido Popular con respecto a la Corrala una digestión bastante lenta y bastante pesada. Ahí actuamos en función de un auto judicial, señorías, escuchen, que obligaba a las administraciones a proveer lo necesario para esas familias. No enfrenten a familias trabajadoras unas con otras y tengan ustedes una digestión un poquito más ágil de ese auto.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000612. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación para la política de vivienda en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa al proyecto de investigación para la política de vivienda en Andalucía.

La formula el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, le formulo la pregunta en los términos en los que se ha redactado y registrado en este Parlamento: ¿qué criterios se siguieron para la adjudicación del proyecto de investigación acordado entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para aportar iniciativas de cara al diseño de la política de vivienda en Andalucía? y ¿qué retorno ha tenido hasta el momento para el Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señoría, concretamente el proyecto al que usted hace referencia se llama «La Vivienda en Andalucía, diagnóstico, análisis y propuestas para políticas públicas para la desmercantilización de la vivienda». Como usted conoce, la Consejería de Fomento y Vivienda, en noviembre del año 2012, sacó una convocatoria de ayudas públicas de 11,9 millones de euros. Todos los proyectos que se presentaron por el conjunto de las universidades públicas de Andalucía, incluido este, al que hace referencia, de la Universidad de Málaga, tuvieron para su selección un proceso de adjudicación con evaluación externa e interna, como exige la Unión Europea a la hora, bueno, pues, de distribuir estos fondos de la Unión Europea.

En el caso concreto, los criterios de adjudicación fueron apoyo al desarrollo de la Ley del Derecho a la Vivienda, apoyo al Observatorio de la Vivienda, o contribuir a la solución de los crecimientos urbanísticos.

Obtenemos un retorno de este proyecto por el que usted pregunta, y de todos, de manera permanente, porque hemos introducido controles extraordinarios. En este caso ha habido cinco reuniones en un año de dos

funcionarios, de dos trabajadores, dos empleados públicos de la consejería para, efectivamente, mantener ese retorno permanente. La última reunión se produjo este mes de noviembre con un desarrollo del 53% del trabajo.

Todos los trabajos de investigación deberán estar acabados con la calidad, según lo firmado por la consejería y las universidades, en junio del 2015, en caso contrario, lógicamente, bueno, pues las universidades tendrán que devolver el dinero. Control y rigurosidad en el dinero público que sale de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, consejera.

Nos parecía muy importante traer esta pregunta a este Parlamento, puesto que los medios de comunicación han puesto de manifiesto que había una vinculación entre el director del proyecto, una vinculación política directa entre el director del proyecto y el número dos del partido político Podemos. Con lo cual, también algunos medios de comunicación han intentado establecer un correlato entre la consejería y este hecho, que nos parece que no tienen nada que ver.

Nos tranquiliza mucho su respuesta porque pone de manifiesto que la Consejería de Fomento y Vivienda ha actuado con escrupuloso arreglo a la legalidad. No tenemos ninguna duda de que ha hecho lo mismo la Universidad de Málaga. Y tampoco tenemos ninguna duda de que si alguien debe dar explicaciones por este presunto caso de nepotismo, puesto que parece muy raro que solo una persona en toda España se haya presentado a un concurso para ser contratado con un sueldo más que digno, más que digno, es precisamente, son precisamente los protagonistas del contrato: el director del mismo, el beneficiario del mismo, que dimitió en septiembre, y, por supuesto, el secretario general del partido político Podemos, Pablo Iglesias, ya que no tenemos ninguna duda de que están perfectamente capacitados para distinguir entre lo correcto y lo que no lo es.

Y, por lo tanto, ya que tienen esa capacitación política, ojalá ofrezcan una explicación al conjunto de la sociedad española, porque es realmente muy extraño que, en el mercado de trabajo que estoy viendo ahora mismo a la juventud española, solo una persona directamente vinculada, políticamente, al director del proyecto de investigación, se presente a esa plaza.

Por lo tanto, nos alegra su explicación. Confiamos que en julio de 2015 ese proyecto, efectivamente, aporte soluciones reales a la política de viviendas en Andalucía. Y ojalá que tengamos explicaciones más claras y concretas de los responsables de este nuevo partido político, que parece que predica la limpieza, pero sobre todo en filas de partidos políticos ajenos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Benítez.

Creo que nadie puede estar en contra de que se establezcan controles en este caso extraordinario para velar por la rigurosidad y de manera escrupulosa, porque el dinero que sale de la Consejería de Fomento y Vivienda, en este caso concreto a los grupos de investigación, bueno, pues velemos por el buen cumplimiento en este caso.

Ya le digo, hemos establecido esos controles extraordinarios. No creo que nadie pueda estar en contra de que se controle, de manera rigurosa y exhaustiva, que el dinero público que sale se destine a lo que está contratado. Eso es lo que el equipo de la Consejería de Fomento y Vivienda ha introducido en los 49 proyectos. Y, efectivamente, la consejería contrata con la universidad, y es la universidad la que tiene que proveer ese proyecto.

Son lecciones o ejemplos de compromiso, de responsabilidad y de trabajo de este Gobierno andaluz y de esta Consejería de Fomento y de Vivienda.

Bueno, pues, efectivamente, ese es el camino en el que estamos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000610. Pregunta oral relativa al adelanto del pago de las ayudas de la PAC

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Socialista. Es relativa al adelanto del pago de las ayudas de la PAC.

La formula el diputado señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en un día bueno para la agricultura como el de hoy, lo digo por el agua. Porque, por otras cosas, la verdad es que no es tan bueno. Pero sí queremos poner en valor una medida que ha hecho la Consejería de Agricultura, que es el sexto año que la viene haciendo. Y que, además, desde el 16 de octubre ha reportado un beneficio para nuestros agricultores y también para los ganaderos. Nos referimos al adelanto del pago de las ayudas de las Política Agraria Comunitaria, en un año que, como este, estamos en el periodo de transición. En el año de transición a la nueva Política Agraria Comunitaria, a una Política Agraria Comunitaria que siembra un escenario de incertidumbre, un escenario de pérdidas para el campo, para los agricultores andaluces, en una estimación que ni tan siquiera a estas alturas podemos saber cuál puede ser.

Y no podemos saber cuál puede ser porque, pese a lo que diga el Partido Popular, en esta cámara o en la cámara nacional o por parte del Gobierno, la señora ministra, la realidad y los datos, incluso de este anticipo de las ayudas de la PAC, hablan ya de una pérdida del 8,64% en lo que van a recibir, en lo que están recibiendo los agricultores. Y además de una manera totalmente injusta, señora consejera, de una manera injusta, que usted misma denunció. Y denunció cuando el Partido Popular negó una vez más lo evidente. Una manera tan injusta como que el recorte es lineal, afecta a los agricultores que perciben menos de 5.000 euros, en una cuantía que nunca había ocurrido en años anteriores. Por tanto, el anticipo de lo que se nos viene encima. El anticipo de lo que ocurrirá el año que viene, el 2015, con la nueva PAC, no puede ser menos halagüeño, no puede ser más preocupante. Y frente a esto, de nuevo, insisto, la responsabilidad del Gobierno andaluz. De nuevo, la responsabilidad y el buen hacer de su Gobierno, de su consejería, anticipando esos más de 668 millones de euros a 254.000 agricultores andaluces.

Por tanto, queremos preguntarle, señora consejera, cómo valora su Consejo de Gobierno el nuevo anticipo y qué aspectos destaca sobre el mismo.

Gracias, señor presidente.

Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellanos.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Castellano, suscribo el inicio de su pregunta, que llueva en nuestras tierras siempre será bienvenido para Andalucía.

Efectivamente, señorías, este es el sexto año consecutivo en el que el Gobierno de Andalucía adelanta estas ayudas. Son los anticipos del régimen conocido como pago único, correspondiente a la campaña 2014, que como usted bien sabe el periodo de pago comienza el día 1 de diciembre del año de la solicitud y se extiende hasta el 30 de junio siguiente.

Nosotros, desde Andalucía, aceleramos al máximo el complejo procedimiento comunitario para que los agricultores y ganaderos tengan más liquidez lo antes posible. Y trabajamos año tras año para que este propósito: ayudar a los nuestros, a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, sea una realidad un mes y medio antes del periodo reglamentario, a pesar de que parece ser que a determinados sectores o a determinados grupos no les ha gustado mucho.

Usted me pregunta por los aspectos más destacados de este anticipo, y, como bien también ha comentado, lamentablemente, su principal novedad es que unos 200.000 productores van a perder en este anticipo casi 13 millones de euros, y otra cantidad similar que dejarán de percibir en diciembre, cuando se pague el 50% restante. Es decir, estamos hablando de 26 millones de euros que van a perder nuestros agricultores y ganaderos. Los que cobran además menos de 5.000 euros de ayudas por primera vez van a tener un recorte lineal de un 8,64%; los más modestos, los de siempre.

Y siempre esta es la curda realidad en el Partido Popular. Lo que nosotros venimos además anunciando y denunciando: los que más cobran no solamente van a cobrar más, sino que van a estar bastante más protegidos. Con lo cual, que nos diga constantemente el Partido Popular que es el partido del campo, lo menos que podemos decir es que es un poquito irrisorio, puesto que, cuando tienen la posibilidad de actuar, como en esta ocasión, que podían, porque así se lo permite el reglamento de la Unión Europea, no han querido hacerlo.

Y los primeros, como he dicho, en notarlo, por desgracia, son los que menos tienen. Ellos se ven afectados por la incomprensible medida del ministerio, que rechazó la posibilidad de librarles de este recorte. Posibilidad contemplada, como he dicho, por el reglamento comunitario. Y que una y otra vez el ministro y ahora la propia ministra, Isabel Tejerina, no ha querido aceptar.

Y, pese a estas dificultades, nosotros seguimos trabajando, faltaría más. A día de hoy, más de 250.000 agricultores y ganaderos ya tienen en sus cuentas casi seiscientos sesenta y nueve millones de euros, y más de 2.600 ganaderos además cuentan ya con más de 24 millones de euros adelantados en lo que es la vaca nodriza...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

Señor Castellano... Perdón.

9-14/POP-000607. Pregunta oral relativa al Congreso Mundial de Parques 2014 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, por el Grupo Socialista, es relativa al Congreso Mundial de Parques 2014 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

La formula la diputada señora Mateos Ortigosa.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, Sierra Nevada, la estación de esquí más alta de España y la más meridional de Europa, y, por tanto, las que más horas de sol disfruta de todo el continente. Sin embargo, Sierra Nevada es mucho más que sol y nieve. Sierra Nevada, gracias a la biodiversidad que alberga, junto a la espectacularidad de su variado paisaje, han sido razones de peso para tener los mejores galardones que un espacio natural protegido puede tener: reserva la biosfera desde 1986, parque natural desde 1989 y parque nacional desde 1999, siendo además el de mayor extensión de España. Es uno de los enclaves mundiales de mayor diversidad biológica, riqueza paisajística y centro de diversidad vegetal más importante de la región mediterránea occidental.

Los espacios naturales de referencia se convierten en motores socioeconómicos de las regiones que los acogen. Su valor reside en las características intrínsecas que poseen y en la labor de protección, gestión y promoción que sus gestores realizan. Esta labor de gestión, que la está efectuando la Junta de Andalucía, ha colocado a Sierra Nevada en el escenario de los espacios naturales singulares y de referencia. Y así, en el Congreso Mundial de Parques, en 2014, que ha celebrado la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ha sido reconocido como integrante de la Lista Verde de las Zonas Protegidas del Planeta, siendo además el único espacio de nuestro país. La Lista Verde de esta Unión es el primer estándar mundial de buenas prácticas para las áreas protegidas. Busca reconocer y promover el éxito de la gestión de algunas de las áreas naturales más valiosas del planeta. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la preservación de los espacios naturales es obligación que ha de subsistir de una generación a la siguiente, pero además debe ser oportunidad para el presente, una oportunidad que nos debe permitir, desde el profundo respeto a la preservación de nuestro entorno, transformar ese potencial en desarrollo social y económico de la población que lo ocupa, de los habitantes de ese territorio, haciéndolos partícipes e implicándolos en su desarrollo, a la vez de su conservación y disfrute.

La obtención de este reconocimiento a nivel mundial para Sierra Nevada es para los granadinos y granadinas, y para los andaluces, motivo de satisfacción. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría saber cómo valora la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio este reconocimiento concedido a Sierra Nevada, que la coloca en la élite internacional de los parques naturales.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mateos.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, la valoramos muy positivamente y estamos muy orgullosos. El Parque Nacional de Sierra Nevada se ha convertido en el primer espacio natural español integrado en la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, un reconocimiento según estrictos criterios y rigurosos criterios que certifican la exitosa gestión de este extraordinario enclave montañoso. Gestión que permite perpetuar los increíbles valores naturales y culturales del parque. Sierra Nevada constituye un refugio excepcional para la flora y la biodiversidad en el continente europeo. Cuenta con 2.100 especies vegetales catalogadas, 116 de las cuales se encuentran amenazadas y 66 son endemismos exclusivos. Lo mismo podría decir de la riqueza de su fauna, que comprende 80 especies exclusivas de Sierra Nevada. Y, cómo no, también hay que destacar su impresionante patrimonio cultural, testimonio vivo de las diferentes culturas que han pasado y que se han asentado en el territorio a lo largo de la historia.

Es por todo ello que Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha estado presente de forma pionera en el desarrollo del primer estándar global de buenas prácticas y calidad para la gestión de áreas protegidas. Esto permite detectar aquellos espacios que responden de manera exitosa a los desafíos del siglo XXI y contribuyen al bienestar de las personas, además de garantizar la conservación de la naturaleza.

Con este galardón, que se ha reservado a un selecto grupo de sitios y de lugares en todo el planeta, la UICN reconoce y certifica que la administración eficaz, equitativa y sostenible de los espacios protegidos que hace la Junta de Andalucía ha facilitado conjugar la conservación óptima de este ecosistema de montaña con el mantenimiento del patrimonio cultural, pero además también con el fomento de una economía integrada, que incluye la agricultura, la ganadería y una potente industria turística, en un área de influencia socioeconómica que suma a más de 70.600 habitantes.

Esto, señorías, ha sido el primer paso, pero pretendemos que también otros espacios protegidos andaluces puedan verse distinguidos con este galardón internacional, que aporta prestigio y reconoce el duro trabajo que se desarrolla desde la Junta de Andalucía con relación a nuestro patrimonio natural, que es el auténtico capital que tienen los andaluces, que lo tenemos que preservar para las generaciones futuras, pero que, como usted ha dicho, también tiene que ser una oportunidad en torno a la economía verde, al empleo verde y al desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Mateos.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Sí.

Gracias, consejera. Darle la enhorabuena por la gestión realizada a la Junta de Andalucía. Y animar a seguir trabajando para que esos otros espacios naturales que sí tiene nuestra comunidad autónoma se siga trabajando para conseguir reconocimientos que al final revierten en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, andaluces y andaluzas.

Gracias.

9-14/POP-000602. Pregunta oral relativa al Plan Turístico para la ciudad de Algeciras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Turismo y Comercio, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a Plan Turístico para la ciudad de Algeciras. La formula la diputada, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejero, el pasado mes de mayo el Ayuntamiento de Algeciras aprobó por unanimidad una moción del grupo municipal de Izquierda Unida por la que se acordó solicitar al Gobierno andaluz, y más concretamente a su consejería, la elaboración de un plan turístico de la ciudad de Algeciras, en el marco del Programa de Grandes Ciudades. Y nuestra pregunta es si ha valorado su consejería acceder a esta petición realizada por el Ayuntamiento de Algeciras.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Señorías, el entendimiento, el diálogo, la colaboración entre administraciones es clave y fundamental para el turismo. Estamos demostrando día a día desde esta consejería que cuando sumamos esfuerzos y recursos se multiplican los resultados. Y de eso consiste a fin de cuentas, de mejorar los resultados turísticos para crear empleo y para crear riqueza, en un contexto de crisis económica en el que el futuro está siendo..., en el que el turismo, perdón, está siendo un sector económico fundamental. Por ello, desde esta consejería valoramos de forma positiva el impulso del grupo municipal de Izquierda Unida en Algeciras, aprobado por todos los grupos con representación municipal, para que el Ayuntamiento de la localidad solicitase la inclusión del municipio en el Programa de Grandes Ciudades, que como bien conoce supone la elaboración de un plan turístico. Más allá de trámites administrativos que deban darse, esto supone el punto de partida para que, tomando como referencia el índice enviado ya por el ayuntamiento, los técnicos de ambas administraciones vayan trabajando conjuntamente para concretar las líneas básicas y fundamentales sobre las que pivotará dicho plan, y que más adelante podrán concretarse.

Por tanto, señoría, tenga la seguridad de que la misma disposición que tuvo el personal técnico de esta consejería para tramitar la declaración de interés turístico de la Romería Marítima de Algeciras, o la apertura

de la oficina de información turística, también en Algeciras, el mismo empeño pondrán para elaborar un buen plan turístico que fomente y fortalezca los recursos turísticos que el municipio de Algeciras tiene.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por haber valorado positivamente esa petición. Efectivamente, ya han sido varias buenas noticias las que desde su consejería ha recibido la ciudad y la comarca del Campo de Gibraltar, con relación al impulso del turismo y a la diversificación productiva y a la creación de empleo que está ineludiblemente vinculada a ese sector pujante y estratégico en nuestra comunidad autónoma. Bien sabe que nuestra comarca cuenta con muchos atractivos, también nuestra ciudad, en muchos casos eclipsados por otros acontecimientos que también suelen tener su epicentro en aquella zona y que no permiten a veces un conocimiento, fuera del ámbito del Campo de Gibraltar, del gran potencial y de los grandes valores, tanto culturales como medioambientales, que sobradamente atesora nuestra tierra.

Por tanto, le agradecemos mucho ese esfuerzo conjunto. Efectivamente, como usted refería, es la mejor manera de aplicar un efecto multiplicador a los incentivos que en este sector pueden ponerse en marcha a disposición de la ciudadanía y de las instituciones. Y sobre todo ahora que ese icono mundial de la cultura y de la música, Paco de Lucía, lamentablemente fallecido en fechas recientes, está en boga y se están sucediendo los homenajes que le ponen en el frontispicio de todo un acervo cultural y mestizo, nos parece más que oportuno que se inicien esos trabajos que también darán a conocer que Algeciras fue la ciudad que le vio nacer y que, por tanto, tiene mucho que aportar a quienes quieran visitar nuestra tierra y conocer algo más del mundial músico, inmortal para siempre.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Efectivamente, todo lo que significa la impronta de un músico del prestigio de Paco de Lucía puede ser un buen instrumento para en torno al mismo construir recursos turísticos y construir productos turísticos que diversifique la oferta, que atraiga a más visitantes, que genere más riqueza, que genere más empleo y que favorezca el desarrollo de Algeciras y de la comarca.

Nos parece un buen hilo conductor la figura de Paco de Lucía y toda su trascendencia y todo su reconocido prestigio en el mundo, y animamos al ayuntamiento a empezar a trabajar, desde ya, para construir un plan turístico en los próximos meses que podamos aprobar por este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000633. Pregunta oral relativa al cambio de denominación de la Mezquita Catedral de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también al consejero de Turismo y Comercio, por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al cambio de denominación de la Mezquita Catedral de Córdoba.

La formula la diputada señora Doblás Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hoy parecería, después de la rectificación de este gigante americano, que es Google, que esta pregunta que presentamos con máxima urgencia no tuviera sentido.

Nada más lejos de la realidad, aunque solo fuera por felicitar a la Plataforma «Por una Mezquita de Todos y Todas», por la maravillosa campaña realizada para que esta tropelía fuese rechazada, por felicitar la labor del pueblo cordobés y de muchísima gente que, a través de Change.org, han firmado y, sobre todo, han protestado a Google por tamaño despropósito, valdría la pena hacer esta pregunta. Pero mientras algunos nos felicitamos porque la lucha ciudadana se demuestra como una de las maneras más efectivas de cambiar las injusticias, otros se intentan arrogar el trabajo incansable de quien no se ha dejado robar en ningún momento, la plataforma y la ciudadanía cordobesa. Y el alcalde de Córdoba remite un comunicado señalando que él, que nunca ha movido un dedo por recuperar el patrimonio cordobés usurpado por la Iglesia, ha sido el que ha llamado al todopoderoso director de Google —porque él se junta con los todopoderosos— y ha conseguido que cambien otra vez el nombre.

Resulta sumamente ridículo intentar apropiarse del trabajo de otros, pero estamos dispuestos a concederle al alcalde de Córdoba el beneficio de la duda. Le instamos por eso, señor consejero, a que llame a este efectivísimo alcalde para que haga lo mismo con el todopoderoso obispado.

Porque, señor consejero, tal y como fue informada su consejería, en reunión con la Plataforma «Por una Mezquita de Todos y Todas», el cabildo ha eliminado cualquier referencia al origen musulmán de la Mezquita y solo aparece el nombre de la Catedral en todos los folletos que edita, en toda la información turística que traslada, privándonos de nuestra memoria y de nuestra historia. Y dado que al alcalde de Córdoba, en principio, no le parecía que tal cuestión fuera relevante para el turismo y nunca ha movido un dedo para rectificarlo, creemos que la consejería debe tomar cartas en el asunto.

Por eso le insistimos, señor consejero, en nuestra pregunta, venga de parte de Google o del Obispado. ¿En qué medida afecta al turismo la pérdida del nombre de la mezquita sustituyéndolo por el de la catedral, obviando la grandeza, la historia y la relevancia de uno de los monumentos más importantes de la humanidad? Como si se pudiera borrar la realidad, que no es otra que la mezquita, que está ahí, que se puede tocar, que se ve. Es patrimonio del pueblo de Córdoba, de Andalucía y de la humanidad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Señorías.

Observamos con inquietud, incluso con una inicial incredulidad, la noticia de que Google había sustituido las referencias a la mezquita, colocando en su lugar la única referencia de la catedral.

Tengo que decirles que me parecía increíble que tal noticia fuera cierta, toda vez que la mezquita, declarada Patrimonio de la Humanidad, es la principal referencia turística de Córdoba y una de las principales referencias turísticas de Andalucía. Y, eliminarla como referencia en un instrumento tan importante como Google Maps, suponía un inmenso error y provocaría negativas consecuencias para la promoción turística de Andalucía y de Córdoba.

Afortunadamente, dicho error ha sido corregido, y felicito a la Plataforma «Por una Mezquita para Todos y Todas» por el trabajo realizado y a la dirección de Google por la rectificación. Bienvenida sea. Pero este hecho lo que ha puesto de manifiesto es el empeño de determinado estamento cordobés de apropiarse de lo que es patrimonio universal, intentando desvirtuar su naturaleza histórica para ponerla al servicio de un determinado credo religioso.

Señora diputada, la mezquita es de los cordobeses, ha sido y debe ser patrimonio de todos y de todas las cordobesas y cordobeses. Y estoy convencido, firmemente convencido, de que ninguna instancia, por mucha ascendencia divina que se arrogue, va a conseguir apropiarse jurídicamente de un monumento que pertenece al pueblo de Córdoba.

Este consejero está plenamente convencido de la inmensa fortaleza presente y futura que la Mezquita de Córdoba tiene como recurso turístico. Tenga la certeza, señoría, que estaremos del lado de quienes impulsen iniciativas para que la inmensa dimensión cultural, simbólica y patrimonial de este monumento sea administrada con criterios ajustados a su universalidad, garantizando la transparencia en todos los aspectos de su gestión, incluida la económica, y la difusión histórica, artística y arquitectónica con pautas estrictamente científicas.

Esta es la posición de esta consejería y de este consejero y de este Gobierno, que se puede resumir en lo que muy bien su señoría ha dicho, la mezquita es del pueblo de Córdoba y solo al pueblo de Córdoba pertenece.

9-14/POP-000611. Pregunta oral relativa a la valoración de la promoción de la marca Andalucía en China

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, la siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Turismo y Comercio, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a la valoración de la promoción de la marca Andalucía en China.

La formula el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Andalucía tiene un potencial en el turismo de idiomas. Entendemos que el turismo de idiomas es un potencial para promocionar nuestra marca.

El auge que está experimentando el aprendizaje de español, segunda potencia lingüística mundial y segundo idioma más hablado en todo el mundo, cerca de veinte millones de personas lo hablan o lo estudian en la actualidad, supone una oportunidad para atraer turistas a Andalucía. Con este argumento, señor consejero, usted se ha reunido con alumnos de español en la Universidad de Pekín.

Uno de los objetivos marcados por el Gobierno andaluz en materia de turismo es precisamente el mercado chino, duplicar las pernoctaciones de turistas chinos en Andalucía durante los próximos dos años. Convertir a Andalucía en la puerta de entrada de estos turistas chinos hacia Europa. Con esta misión, el Gobierno andaluz ha propuesto a la aerolínea china Eastern el establecimiento de un vuelo directo a Andalucía, con una flota de 500 aviones, y 80 millones de pasajeros nos podemos hacer una idea de lo que este mercado emergente puede suponer para el turismo andaluz, para el PIB andaluz en materia de turismo. La compañía Wanda Group incorporará el destino Andalucía a su oferta en el mercado chino. Golf y turismo deportivo son el principal reclamo y carta de presentación para vender la oferta turística andaluza en este mercado emergente.

Con motivo de todo esto, el Gobierno andaluz, a través del consejero de Turismo y Comercio, se ha reunido ante 70 representantes de operadores, agencias y aerolíneas chinas para exhibir el destino y la oferta turística andaluza en el marco de la China International Travel Mark.

Por todo ello, señor consejero, y con la misión y el objetivo de incrementar la riqueza de Andalucía en materia de turismo, ¿qué repercusión va a tener para el destino marca Andalucía la promoción que se ha realizado hace tan solo unas semanas de nuestra comunidad en China?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Ha resumido perfectamente el contenido de la misión institucional que desarrollamos en China hace aproximadamente dos semanas.

Hay que tener en cuenta que estamos, en China en estos momentos ya, ante el principal emisor internacional de turistas del mundo y estamos ya también, en este momento, ante China, el principal emisor internacional en gasto de turista internacional. Esto es ahora. Las posibilidades y las tendencias a medio y largo plazo apuntan a que el turismo chino va a ser uno de los pilares sobre los que se va a sustentar el crecimiento turístico en el mundo.

Ante esa situación, Andalucía, que ha tenido y tiene unos magníficos resultados turísticos, que, como he dicho en algunas ocasiones, lideramos el crecimiento turístico de España experimentando en este año el mejor año turístico de la historia de Andalucía, ante este contexto, no nos podemos quedar cruzados de brazos, sino que tenemos que seguir trabajando, buscando nuevos mercados donde Andalucía sea actor relevante. Y en ese contexto hemos planificado esta visita al mercado chino. Tengo que decirle que hemos mantenido varios encuentros comerciales con empresarios del país. La primera reunión del viaje tuvo lugar con responsables de los principales operadores de China en la ciudad de Pekín. En la cita participaron representantes de China International Travel Services, la empresa pública de turismo de China, y operadores como CCT, BPG o la aerolínea SSS. Estos intermediarios acordaron con la consejería su colaboración para la promoción y comercialización del destino, con su participación en un viaje de familiarización que recorrerá distintas localidades andaluzas y que tiene previsto celebrarse en mayo de 2015. Porque uno de los temas que hay que ser conscientes, ante un mercado como el chino, es que lo primero que hay que decirles es que Andalucía existe y que está en el mapa y que tiene magníficos recursos.

Tengo que decirles que también se han firmado acuerdos con Wang Tourists, una compañía importante que tiene varias agencias de viaje en el mercado chino, así como, como bien ha dicho, con el grupo Wanda, para realizar también elementos de cooperación.

Creo sinceramente que todos estos trabajos, estamos sembrando para el futuro, siendo conscientes de que los resultados no van a venir ni mañana ni pasado mañana. En este momento, en Andalucía, representa en torno a 120.000 pernoctaciones chinas al año. Comparado con los cien millones de turistas chinos que salen al año, estamos hablando de una gota en el océano. Nuestro objetivo es seguir avanzando, seguir ampliando recursos, seguir ampliando referencias y conseguir que, a medio y largo plazo, Andalucía sea concebida para los turistas chinos como la puerta de entrada a Europa. Ese es el objetivo y sobre esa base, señor Fernández, estamos trabajando. Espero que la siembra de hoy signifique buenas cosechas mañana.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la documentación contradictoria de la Sareb

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, sustanciado este punto del orden del día, vamos a pasar al punto séptimo, las proposiciones no de ley, la primera de las cuales es la relativa a la documentación contradictoria de la Sareb, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Como bien saben sus señorías, el Gobierno central recurrió ante el Tribunal Constitucional la ley aprobada por este Parlamento para garantizar la función social de la vivienda, como hizo con el decreto que la precedió, así como solicitó la suspensión de la ley hasta tanto el Constitucional se pronuncie sobre el fondo del recurso.

Fueron infructuosos los esfuerzos realizados por la Consejería de Fomento y Vivienda para que dicho recurso no se presentase. Nada de lo argumentado torció la voluntad del Partido Popular de paralizar en seco nuestra ley y las posibilidades que habría de proteger a las personas más vulnerables y sancionar a los bancos y grandes promotoras que acumulan cientos de miles de viviendas vacías.

Hemos tenido ocasión de debatir en este Pleno y en comisión sobre aquel recurso gubernamental, y dijimos desde su presentación que era un recurso político, plagado de opiniones claramente neoliberales, de hipótesis imposibles de contrastar con datos. Los argumentos aportados por la Abogacía del Estado dibujaban un panorama desolador. Literalmente decían: «La ley tiene la virtualidad de poner en verdadero peligro la reestructuración del sistema financiero y la consecución de la estabilidad de las entidades de crédito. La ley afecta para conseguir una reducción de la prima de riesgo de nuestro país y comenzar la senda de crecimiento económico». Más adelante, en el mismo tono, afirmaban: «No cabe duda de que las medidas adoptadas por Andalucía a través de los preceptos impugnados comprometen gravemente todo el proceso de reestructuración del sector financiero español». Y concluía el recurso que «de ceder el derecho a favor de la función social, desaparecería la propiedad privada para convertirse en propiedad pública».

Entre las mayores preocupaciones del Gobierno central estaba la Sareb y cómo afectaría la aplicación de la ley a su evolución y al cumplimiento de los objetivos marcados para la misma. En este punto, el Gobierno aportaba un documento emitido por la propia sociedad, en el que afirmaba contar entre sus activos inmobiliarios con 6.379 viviendas radicadas en Andalucía, de las cuales, 911 eran de protección oficial. Aquel informe presentado por el Gobierno fijaba datos concretos y esos datos oficiales son realmente los que nos traen hoy aquí. Porque, una vez que la consejería tuvo conocimiento de las viviendas públicas de la Sareb, le fueron abiertos dos expedientes sancionadores, uno por no comunicarlo y otro por no poner las viviendas a disposición de los registros de demandantes, tal y como establece la normativa vigente.

El primero de los expedientes ya se ha cerrado con una multa de 120.000 euros. Por el segundo, la Sareb se enfrenta a una sanción de más de cien millones de euros, lo que llevó a la entidad a presentar alegaciones y, en las mismas, afirmar tener 98 viviendas de protección oficial en nuestra comunidad autónoma, refiriéndose a los datos del informe anexo al recurso de inconstitucionalidad como una simple estimación.

Aquella simple estimación ha tenido consecuencias. El recurso se admitió y la ley está suspendida desde entonces. Los datos del Consejo General del Poder Judicial hablan por sí solos: en los meses de abril, mayo y junio de 2013, se produjeron en Andalucía 962 lanzamientos, de 4.688 ejecuciones hipotecarias. Solo un 20,5% de las órdenes de desahucio se convertían efectivamente en lanzamientos, en gente expulsada de su casa. En ese trimestre, la norma estaba vigente en forma de decreto y en términos idénticos a la ley posterior. Pues bien, en el segundo semestre de 2014, con la ley suspendida, el porcentaje se ha disparado. En los primeros tres meses que pueden compararse con los del año pasado, con la ley vigente, de las 4.240 ejecuciones hipotecarias resueltas judicialmente se produjeron 1.377 lanzamientos, un 32,4%. Así que la cantidad de desahucios ejecutados en Andalucía creció, sin la ley, un 11,9%. Son 5,6 desahucios al día que debieran pesar sobre la conciencia de quienes mintieron para garantizar que el recurso fuera admitido.

Está claro que nuestra ley no es inconstitucional, está tan claro que el Gobierno mintió en su recurso porque sabía que, con datos ciertos, el recurso no se sostenía. El PP aportó a una mentira cifrada, se agarró a una mentira cifrada para amarrar la situación. Ni siquiera contar con tan nutrido grupo de jueces afines en el Tribunal, empezando por su propio presidente, le aportaba certeza de paralización de nuestra ley. Informe amañado, batalla ganada. O eso creen ustedes.

Ya saben que nuestra intención, con esta iniciativa, es que el Parlamento apruebe el traslado al Tribunal Constitucional de la documentación aportada por la Sareb en la que afirma tener diez veces menos viviendas públicas de las que informó para el recurso. Ya saben que desde Izquierda Unida consideramos imprescindible que el Tribunal Constitucional anule el informe falso y la argumentación que de ahí se desprende y queremos que lo haga para que no haga la valoración sobre el fondo del recurso con ella.

Ya saben, en definitiva, que incluso antes de conocer la falsedad del informe de la Sareb considerábamos la actitud del Gobierno central ante la Ley de la función social de la vivienda injustificada en términos jurídicos, pero muy procedente en términos políticos, dado que nuestra norma pone en evidencia que el Gobierno andaluz ha apostado por mantener el derecho humano a la vivienda y garantizar su ejercicio efectivo, mientras que el Gobierno central ha apostado por mantener la mercantilización de la vivienda.

Mucho se habla en esta tribuna de las competencias exclusivas de la Junta de Andalucía, mucho hace referencia a esas competencias exclusivas el Partido Popular, cuando hablan de invertir más en aquello, en esto... Mucho se enfadan sus señorías del PP cuando se les recuerda el reparto injusto y nada equitativo de fondos que realiza el Estado entre las comunidades autónomas. Si tenemos competencia exclusiva en materia de vivienda, ¿por qué no nos permiten hacer la política de vivienda que consideramos oportuna? En nuestra opinión, no nos lo permiten porque afecta a intereses económicos a los que ustedes están entregados como partido y como Gobierno.

Ilustremos este punto: la Sareb tiene apenas dos años. Todas las inversiones realizadas por los bancos con el dinero correspondiente a las hipotecas que nunca llegarían a materializarse tras la pérdida

de valor de los bienes que provocó el estallido de la crisis inmobiliaria, pasaron a denominarse «activos tóxicos». Como los bancos contaban con la suma total de todas las hipotecas apalabradas para realizar sus inversiones, en el momento que se comprobó que nunca llegarían a recuperarse, las inversiones bancarias resultaron ser fraudulentas y todo se desmoronó como un castillo de naipes. La feliz idea fue entregar a esos bancos gran parte del capital que se supone adquirirían al cobrar sus miles de hipotecas, pero que muy posiblemente nunca llegarán a reunir, al carecer la gente de ese dinero que habían apalabrado.

La Sareb nació para vender en un plazo de quince años los activos tóxicos de los bancos. Desinversión, se llama en la página web. Esa desinversión fijada como objetivo les ha llevado a vender, aproximadamente, 43 pisos al día este año. Gestiona 55.000 millones procedentes de los bancos nacionalizados y de los que han necesitado asistencia financiera y créditos vinculados al sector inmobiliario; dos tercios corresponden a préstamos y créditos vinculados a ese sector, y un tercio a activos inmobiliarios.

¿Y quiénes son los accionistas de la Sareb? Entidades de créditos, aseguradoras, empresas de servicios de inversión, sociedades de capital riesgo nacionales o extranjeras... Esos son los intereses mayoritarios, por ley, en la Sareb. Porque la ley prohíbe que la mayoría del accionariado esté en manos públicas, algo que no sucede con otros bancos malos creados en Europa. Así que estamos hablando de una entidad que defiende los intereses de las mismas empresas que nos han arruinado; una entidad que se ha comprometido a salvar sus balances y obtener el mayor beneficio posible. Esos son sus socios y los que les dictan a ustedes la política de vivienda, y los que les prepararon el recurso de inconstitucionalidad a nuestra ley. Nunca un informe de parte debió incorporarse a la documentación que avalaba el recurso de la Ley de la Función Social de la Vivienda. Nunca una entidad nacida para satisfacer los intereses de bancos y grandes empresas debió informar sobre nuestra ley, que, evidentemente, les afectaba. Una ley antidesahucios no podía prosperar, dado que los desahucios forman parte también del plan de empresa.

En mayo de 2013, la Sareb pidió al juez el primero de ellos, denegado porque el tribunal declaró la dejación por parte de la propiedad de darle uso social.

Una ley nacida con el lema *Ni gente sin casa, ni casa sin gente*, y que preveía sancionar a las grandes financieras y promotoras que acumulan viviendas desocupadas, no podía prosperar.

La Sareb tiene 75.000 viviendas vacías en nuestro país. Es un escándalo que el Gobierno mintiera, es un escándalo que un informe de la Sareb se admitiera por el Constitucional. Es un escándalo que Andalucía tenga la ley recurrida y que cinco familias andaluzas se vean en la calle, diariamente, a consecuencia de ello. Es un escándalo que el Partido Popular, corrupto y mentiroso, anteponga los oscuros intereses de empresas y bancos a los de la ciudadanía.

Esta semana estamos en la semana de lucha, la semana en la que la ciudadanía está reclamando techo, pan y trabajo. La gente que está en esas movilizaciones por la dignidad, son quienes dictan las prioridades de nuestra acción política, y a esa gente estaba destinada nuestra ley. Tienen que devolvernos nuestra ley, y clarificar quiénes son sus verdaderos compañeros de viaje.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición ante esta iniciativa. Lo hará en primer lugar el Grupo Socialista. En su nombre, su diputado, el señor Benítez Palma, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, señorías.

Tres años después de la llegada al poder del Partido Popular, en noviembre de 2011, los desahucios siguen ocupando portadas en los medios de comunicación de España.

Tres años después de la llegada al poder de Mariano Rajoy, con su fórmula mágica de creación de miles de empleos y de salida inmediata de la crisis, la semana pasada, la sociedad española se espantó al ver el desahucio de una anciana de 85 años, Carmen Martínez, que solo había avalado a su hijo, que había pedido un préstamo de 40.000 euros a un usurero, para intentar evitar la ruina de su empresa.

Tres años después del milagro económico prometido, con bajadas de impuestos, prosperidad general y salida de la crisis, España sigue inmersa en una situación de pesimismo social, que hace que todavía miles de familias cada año tengan que entregar su vivienda habitual para poder evitar el lanzamiento y para poder hacer paces con el banco, en muchos casos, manteniendo todavía la deuda viva.

Y el Gobierno de España, incapaz de atajar el problema de los desahucios, tampoco deja que comunidades autónomas con voluntad de hacerlo, como el caso de Andalucía, puedan aplicar leyes, aprobadas a tal uso, como la Ley de la Función Social de la Vivienda. Con el agravante, además, de utilizar una entidad que tiene que trabajar para procurar ese elemento del sector financiero, y utilizar un informe falso para recurrir al Constitucional, y evitar que se pueda aplicar en Andalucía una ley que, al menos, palíe el fracaso anunciado de las medidas antidesahucios del Gobierno del Partido Popular. Porque, señorías, en la Comisión de Fomento y Vivienda de este Parlamento hemos debatido, en numerosas ocasiones, el fracaso de la política antidesahucios del Gobierno de España y del Partido Popular. Todas las medidas puestas en marcha por el Partido Popular han estado firmadas por el Ministerio de Economía y Competitividad, por el señor Luis de Guindos.

No se le ha escuchado ni una sola palabra en contra de los desahucios a la ministra de Fomento, la señora Ana Pastor. No se ha puesto en marcha ni una sola medida por parte del Ministerio de Fomento y Vivienda para intentar luchar, de verdad, contra los desahucios. Y, en el Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2013-2016, la palabra «desahucio» brilla por su ausencia, como bien sabe la portavoz de Izquierda Unida, mi compañera, Inmaculada.

Por lo tanto, fracaso en la lucha contra los desahucios, fracaso en la lucha contra la crisis, y además se hacen trampas, desde las instituciones, para evitar que Andalucía marque su propia línea y su propio camino en la lucha contra los desahucios.

Y los últimos datos —que son de noviembre de 2014— hablan por ellos mismos: los desahucios siguen aumentando, pese a que caen los embargos.

En el año 2014, tres años después de la llegada al Gobierno del Partido Popular, ha aumentado un 17% la entrega de vivienda habitual, de vivienda habitual —no estamos hablando ni de garajes, ni de segunda resi-

dencia, ni de solares..., no, de vivienda habitual—, porque todo el empeño del Gobierno de España consiste en luchar o en intentar sanear la banca, y no en luchar contra las injusticias sociales.

En septiembre de 2013, la Junta de Andalucía aprobó la Ley de Función Social para la Vivienda..., la ley para el acceso a la vivienda, la Ley de Medidas para Garantizar la Función Social de la Vivienda, y en diciembre de 2013, con un informe falseado, el Gobierno de Mariano Rajoy recurre al Constitucional, y el propio presidente del Gobierno, con la que está cayendo, utiliza una prerrogativa para paralizar la aplicación de la ley.

¿Y qué ha pasado, señorías de este Parlamento? El banco malo, la Sareb —que, por cierto, perdió 261 millones de euros en 2013, y que va camino de perder otro tanto en 2014—, dijo al Gobierno de España que tenía 911 VPO en Andalucía, después de negarse a contestar los requerimientos de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento y Vivienda. Pero cuando le contesta a la Junta de Andalucía afirma que solo tiene 98 viviendas de protección oficial, que tenía que haber puesto a disposición de los registros de demandantes de vivienda. Es decir, cuando el Gobierno de Rajoy le dice cuántas viviendas tiene, hace una estimación —que cobra 500.000 euros al año su directora general, la señora Carmen Romana—, y estima que tiene 911 viviendas de protección oficial en Andalucía. Pero cuando entrega los datos reales tiene solo 98, una desviación del 90% —estoy mirando a Antonio Ávila, que es economista y sabe de esto—. Es como si uno predice que la economía va a crecer un 5%, y solo crece el 1%. La verdad es que el que hace esas estimaciones, una de dos, o estaba un poquito desenfocado, o estaba un poquito mediatizado. No voy a decir lo que pensamos que ocurrió con este informe estimativo.

Pero es realmente grave —y coincido plenamente con los compañeros de Izquierda Unida— que una institución como la Sareb, un banco malo que tiene que estar destinado a saneamientos financieros, utilice un informe falso, y sobre todo que el Gobierno de España utilice ese informe, con datos falsos, para paralizar una ley tan importante para Andalucía y para los ciudadanos vulnerables de Andalucía, como la Ley de la Función Social de la Vivienda. Porque si eso se demuestra que ha sido así, yo creo que mis compañeros de Izquierda Unida se quedan cortos en su proposición no de ley. Si, efectivamente, se demuestra que ese informe estaba falseado, que esa estimación se hizo para poder dar argumentos al Gobierno de España para paralizar la entrada en vigor de la Ley de la Función Social de la Vivienda, sin ninguna duda, sin ninguna duda, la cúpula directiva de la Sareb tiene que asumir una responsabilidad muy clara y muy evidente al permitir que se utilice esta institución, no para el saneamiento financiero, sino como brazo político del Gobierno de Mariano Rajoy. No tenemos ninguna duda. Y si se demuestra que se ha entregado un informe falso, sabiendo que incluía datos falsos, nosotros mismos pediremos, en este Parlamento, la inmediata destitución o cese de la señora Belén Romana, por haber utilizado una institución tan importante para la reestructuración financiera de este país no para ese fin, que es vender el máximo de activos tóxicos en 15 años, sino para convertirla en brazo político del Gobierno de España, porque no es para eso para lo que se ha puesto en marcha la Sareb, Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

Y, por cierto, me sigue extrañando que todo lo que hace la Junta de Andalucía con la Sareb sea piedra de escándalo. Cuando la Junta de Andalucía sanciona con 120.000 euros al banco malo, parece que toda la reestructuración bancaria corre peligro. Cuando la Junta de Andalucía va a poner en marcha una ley de medidas que garantice la función social de la vivienda, se afirma, en un documento público, que toda la reestructuración bancaria corre peligro. Y estamos hablando de un proceso que ya se ha llevado en España 350.000 millones

de euros de dinero público. Estamos hablando de un proceso que, según un informe que publicó hace unos días la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, solo en el año 2012 recibió 140.000 millones de euros de ayudas de Estado, y una sanción de 120.000 euros pone en peligro todo este proceso. Pero, hombre, señorías, ¿de qué estamos hablando? Un poquito de seriedad y un poquito de rigor. No puede ser que la Junta de Andalucía, con una ley de medidas que intenta evitar desahucios y favorecer a las familias más vulnerables con medidas muy concretas de expropiación temporal de uso con garantía de la Junta de Andalucía, sea tan poderosa como para poner en peligro un proceso de saneamiento que ya nos ha costado a todos los españoles 350.000 millones de euros. Eso no cabe en ninguna cabeza que entienda un poco de economía.

Lo que sí cabe en las cabezas que entienden un poquito de política es que el Gobierno de España no quiera que en Andalucía se ponga en marcha una política diferencial de protección de las familias más vulnerables.

Lo que no quiere el Gobierno de España es que en Andalucía, el Gobierno de Andalucía con su autonomía pueda poner en marcha una batería de medidas que, efectivamente, ayuden a la gente, que es lo que no está haciendo el Gobierno de España, y tampoco en Madrid, porque la Comunidad de Madrid no estuvo, no estuvo cuando desahuciaron a la señora Carmen Martínez de 85 años.

Lo que no quiere el Partido Popular es que los ciudadanos españoles sepan que donde gobierna la izquierda se pueden hacer las cosas de manera diferente.

Y lo que no quiere el Partido Popular, evidentemente, es que Andalucía destaque por la lucha en favor de los derechos de los ciudadanos y no en favor de las grandes corrientes financieras internacionales. Y, por eso, se utiliza todo y todo vale, incluso falsear un informe para evitar que la Ley de Función Social de la Vivienda se pueda aplicar.

Pues bien, señorías del Partido Popular, si de verdad están ustedes con los ciudadanos tienen que hacer todo lo posible para que se permita la inmediata puesta en marcha de la Ley de la Función Social de la vivienda. Que se retire el recurso constitucional avalado por datos falsos, que se utilicen todas las medidas políticas a nuestro alcance para ayudar, de verdad, a las familias. Y díganle al banco malo que en su propia página web, en la misión, visión y valores, hablan de integridad, transparencia y compromiso cívico. Pues bien, el banco malo, en este caso —y ojalá que no en todos los casos— no ha actuado con integridad, puesto que ha falseado unos datos propios, no ha actuado con transparencia, puesto que tampoco ha dado la cara explicando cómo es posible que esa estimación fracasara en un 90% y, desde luego, su compromiso cívico con los ciudadanos españoles y andaluces brilla por su ausencia.

Están todos muy bien pagados, están perdiendo dinero a espuestas. Son una entidad maravillosa que exigió la troika para hacer el saneamiento financiero español. Pero, hasta ahora, lo único que han hecho es perjudicar a los ciudadanos de Andalucía, que se podían haber beneficiado de una ley social y que todavía no lo han hecho, porque es una entidad que se ha convertido en un brazo político del Partido Popular, y eso en una democracia es intolerable e inadmisibile.

Vamos a apoyar la proposición de Izquierda Unida por sentido común, por lealtad institucional y, por supuesto, porque la lucha contra el sufrimiento social, PSOE e Izquierda Unida en Andalucía, estamos en el mismo barco, remando en la misma dirección. Ojalá se suban ustedes a este barco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Popular. Toma la palabra en su nombre su diputada, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Izquierda Unida, señorías, trae hoy al Pleno del Parlamento de Andalucía una iniciativa que no pretende otra cosa que desviar la atención de la falta de actividad y de la incompetencia de la consejería que dirige, la Consejería de Fomento y Vivienda.

Han pasado dos años y medio desde que la consejera, Cortés, se hiciera cargo de esa cartera y anunciara una nueva estrategia en política de vivienda. A ustedes nos les valía la Ley del Derecho a la Vivienda del Partido Socialista, que, según ellos, iba a garantizar un acceso a la vivienda digna de todos los andaluces, lo cual, desde luego en eso estamos de acuerdo que no fue así, que no sirvió para nada. Ustedes querían poner su sello propio con la aprobación de la Ley de la Función Social de la Vivienda. Tardaron un año en poner sobre la mesa una ley en la que ya estaban advertidos de la suspensión, porque ya se había suspendido el decreto. Y ustedes, lejos de tramitar una ley dentro del marco constitucional, volvieron a insistir y a tropezar, otra vez, en la misma piedra.

Decía el señor Benítez, portavoz del Partido Socialista, que hiciéramos todo lo posible. Lo hicimos, hicimos hasta 82 enmiendas a la ley para que fuera una ley que realmente respondiera a las necesidades de vivienda de los andaluces y evitara realmente los desahucios. Sin embargo, ustedes optaron por coger la bandera de la confrontación en vez de afrontar con responsabilidad el gobierno y la competencia, que es suya, porque ustedes son gobierno en este momento.

Lo que ocurre es que es más cómodo y más mediático buscar culpables, buscar excusas y buscar y construir un enemigo, en este caso varios, ustedes arremeten contra el gobierno de Rajoy, contra la Sareb o contra el Tribunal Constitucional. Señora Nieto, usted ya ha dicho que es perfectamente constitucional, usted ya es miembro nato del Tribunal Constitucional con sus afirmaciones. Así no se solucionan los problemas de los andaluces.

Su propuesta se sustenta además, la propuesta que traen hoy aquí, se sustenta además en dos grandes mentiras. La primera, ustedes dicen que la suspensión cautelar de estos preceptos y de esta ley les impide a ustedes evitar los desahucios. Gran mentira. Ustedes llevan dos años y medio cruzados de brazos. Absolutamente falso, una gran mentira, y ustedes lo saben. Es lamentable que manipulen con un problema que ha generado más de 63.000 desahucios en Andalucía, todos ellos durante la etapa de ese barco en el que ustedes se quieren montar, el Partido Socialista e Izquierda Unida. Desde el 2008 al 2011, con el Partido Socialista e Izquierda Unida, aquí en la Junta, sin hacer absolutamente nada. No hicieron nada los colectivos, claro que tuvieron que armarse, ¿cuántos desahucios evitó la Plataforma de los Desahucios en esa época y cuántos está evitando ahora? Ustedes, los señores de Izquierda Unida, vuelven a hacer lo mismo.

Mire, es de un cinismo tan evidente, mi pregunta es cómo pueden estar de brazos cruzados sin hacer nada, señora Nieto, ustedes son el gobierno. Claro que se pueden evitar los desahucios, y ustedes tienen presupuesto de la Junta para hacerlo. Lo pueden hacer.

Mire, me parece de una bajeza moral absoluta que usted cite aquí a la señora Carmen de Vallecas, porque yo le podría citar las 38 familias de Camas que se han ido sin que ustedes les den una solución. A la señora se le ofreció una solución inmediatamente. Y aquí sigue habiendo desahucios, y ustedes no les dan solución de ningún tipo.

A ustedes no les gusta que les digamos lo que ha hecho el Gobierno de la Nación, ustedes no van a reconocerlo nunca, pero nosotros no vamos a dejar de repetirles a los ciudadanos que ha sido el gobierno del Partido Popular, nunca se había hecho antes, quien ha paralizado por ley los desahucios de las familias más vulnerables. Lo ha hecho, lo ha hecho el Partido Popular. No solo lo ha hecho sino que ya ha anunciado que lo va a prorrogar durante un año más. Y a partir de ahora ustedes, en vez de sumarse a estas medidas y aprobar medidas que lo complementen, lo que hacen es volver a confrontar.

Se empeñan además en una fórmula, la de expropiación, cuando es mucho más sencillo. Yo le pregunto, señora Nieto, ¿usted le ha pedido a la Sareb firmar ese convenio que otras comunidades autónomas han hecho, como Cataluña, para poner las viviendas protegidas a disposición de los andaluces? No lo ha hecho. ¿Por qué no le pide ese convenio? ¿Por qué no lo pide la señora Díaz el convenio con la Sareb? No lo ha hecho. Y de hecho la Sareb se lo ha ofrecido.

Mire, esa ley tan nefasta que ustedes llaman «la Ley de Rajoy» ha permitido la suspensión de más de diez mil desahucios, al mismo tiempo que más de seis mil quinientas familias se han acogido a reestructuraciones hipotecarias. Y se han producido más de dos mil cien daciones en pago, las que ustedes dijeron que no se podían hacer. Además de las más de mil cuatrocientas familias que se han acogido a un alquiler reducido del Fondo Social de Vivienda, ese que se podía constituir en Andalucía, y ustedes no lo han solicitado, si quiera.

Todo esto ha ocurrido porque el gobierno del Partido Popular le ha dado la vuelta a España en tres años, también en vivienda. Y hemos pasado de un inminente rescate económico a un crecimiento. Y hemos pasado, señora Nieto, de 63.000 desahucios en Andalucía a evitar más de diez mil. ¿Díganos cuántos se evitaron en la época de la anterior legislatura?

Y hubo que crear la Sareb, claro que sí, para digerir el atracón inmobiliario que se dieron los bancos durante la anterior legislatura, con la era Zapatero, la que ha llamado el señor Pedro Sánchez era Zapatero, donde reinaba la especulación, señora Nieto. Pero, hombre, por Dios, acusarnos de corruptos ahora a los partidos cuando hay casos, que le puedo citar... ¿Usted, política de vivienda, función social, se refiere a la de su compañera, la diputada de Madrid, la señora Tania, esa es la política de la función social de la vivienda a la que usted se refiere? ¿O se refiere a las condonaciones de deudas de su partido?

¿A qué venimos a hablar aquí? Venimos a hablar de ofrecer soluciones, y ustedes ahora, como los malos estudiantes, vuelven a pedir que el Tribunal Constitucional les examine, porque, según ustedes, la Sareb facilitó datos falsos en su informe para el Gobierno.

Pero, mire, en las alegaciones de esta entidad, a la multa que ha impuesto la señora Cortés por obstruir el acceso a las viviendas protegidas, la dejan en el más absoluto ridículo porque ha dejado bien claro que ha cumplido con los requerimientos de información. Y no solo eso, sino que tras la consulta a los registros de la propiedad, le informó de la existencia de las viviendas protegidas.

Y le decía dos mentiras porque la segunda gran mentira que ustedes han repetido en esta tribuna varias veces es que ese baile de cifras haya supuesto el fundamento del recurso planteado. Nada tiene que ver, señora Nieto, y usted lo sabe. El recurso se interpone porque lo decide el Tribunal Constitucional para una cuestión fundamental, que es garantizar el cumplimiento de la Constitución y la igualdad de los españoles. Por dos razones fundamentales. Se pone porque una comunidad autónoma no puede delimitar el contenido esencial del derecho de propiedad recogido en la Constitución española y porque establece una serie de sanciones, por ejemplo, a los propietarios de viviendas vacías que no las hayan alquilado sin que..., incluso, aunque las hayan puesto al alquiler, sin que nada puedan hacer si no tienen inquilino.

En definitiva, la Junta tiene el deber de cumplir esa función social mediante la promoción de vivienda pública, cosa que no hace, y, en vez de promover vivienda en alquiler, ¿qué es lo que ha hecho? Ofrecer a los ciudadanos..., nada, no ha hecho nada; lo que ha hecho ha sido crear un registro de viviendas vacías, por cierto, con contratos a personas como el señor Errejón, para contar viviendas vacías; lo que ha hecho ha sido ocupar viviendas, y lo que ha hecho ha sido pagar el alquiler a los ocupas de La Corrala. Y, curiosamente, eso es lo que vienen haciendo.

Miren, a ustedes, si realmente les preocupara a ustedes la situación de los afectados por impago de la hipoteca, habrían aprobado ya el plan marco de vivienda, ese que el señor Castro hoy ha dicho, será el plan, será el plan, y la señora Díaz lo anuncia para enero pero, ¿por qué no lo han aprobado ya, si han tenido todo el año 2014 para aprobar el plan marco de vivienda en Andalucía? Y no lo tienen, tendrían que haber creado un fondo para ayudar al pago de las hipotecas y de los alquileres, y no lo hacen, ¿por qué no aprueban ese fondo para ayudar a esas familias a pagar las hipotecas? Y también, como les decía antes, tendrían que haber solicitado a la Sareb la creación de ese fondo social de vivienda.

Porque ustedes son muy rápidos en multar pero, señora Nieto, ¿quién les multaría a ustedes? Ustedes llevan desde el año 2001 construyendo viviendas que las tienen vacías en este momento, ¿cuándo van a poner a disposición de los ciudadanos las 139 viviendas de San Bernardo? Que están vacías, y no solamente vacías, están vacías, amuebladas y para entrar en ellas a vivir. Diga aquí ahora, cuando suba a esta tribuna, por qué ustedes no las ponen a disposición de los ciudadanos. ¿Y quién los multa a ustedes, señora Nieto?

En definitiva, mientras en España se les da la vuelta a los más de 500.000 desahucios que se produjeron en la era Zapatero, eso ya ha cambiado, ya no es así, señora Nieto. Yo comprendo que les moleste.

En definitiva, y termino, el Partido Socialista se caracterizó por votar hasta en 11 ocasiones en contra de medidas para proteger a los hipotecados, por no tocar a los bancos, decía el secretario de organización, paciencia infinita con las entidades financieras. Se negó por negar la dación en pago y por aprobar el desahucio exprés. Me pregunto yo, cuánto tiempo tardarán Pedro Sánchez y Susana Díaz, o Susana Díaz y Pedro Sánchez, en pedir perdón por los desahucios que se produjeron durante la era Zapatero y cuánto va a tardar en sumarse a esta lucha.

¿Y qué hace Izquierda Unida? Izquierda Unida lo que hace, ya lo hemos visto, es contar viviendas vacías, litigar contra Rajoy y estar instalada en la utopía. Mientras tanto, los andaluces en la realidad del fin de mes, en la realidad del pago de las hipotecas y con un Gobierno paralizado y ausente que no le sirve para nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Cierra el debate el grupo proponente.

Interviene de nuevo, en nombre del grupo de Izquierda Unida, su diputada, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

A ver, una cosa son los hechos y otra cosa son las consideraciones. Y aquí hemos hablado de unos hechos y, luego, cada cual ha hecho sus consideraciones. Y son hechos que el Partido Popular, desde el Gobierno central, recurrió la ley de la función social de la vivienda andaluza, aportándole al Tribunal Constitucional un informe falso, en el que en ningún sitio ponía que los datos a los que hacía referencia eran una mera estimación. Que eran una mera estimación lo hemos sabido cuando la Consejería de Fomento y Vivienda le ha tramitado la correspondiente sanción a la Sareb por ocultar la tenencia de vivienda pública. Me preocupa profundamente el desconocimiento de la señora Martínez sobre la ley de la función social de la vivienda, de la que fue ponente por parte de su grupo parlamentario, porque debiera usted saber que la sanción a las entidades que no comunican que tienen vivienda pública y que, por tanto, no la ponen a disposición de los registros demandantes de vivienda, viene de la ley de 2010, dado que la que aprobamos aquí y que ahora está recurrida por su partido y suspendida por su partido ante el Tribunal Constitucional, esa ley recogía, compilaba la normativa anterior, y solo tiene suspendidos los artículos que a ustedes más les molestaban, como la expropiación temporal del uso o la sanciones a las entidades bancarias y a las entidades promotoras, a las grandes constructoras que se han enriquecido escandalosamente en los tiempos de la burbuja inmobiliaria y que ahora están siendo rescatadas con dinero público.

Y es un hecho objetivo que la política de vivienda del Partido Popular es un fracaso, y yo no le voy a dar mi opinión, que la tengo, y además usted la conoce. Le voy a seguir dando datos del Consejo General del Poder Judicial. Antes me he referido a los de Andalucía, a los que demuestran oficialmente que en Andalucía había menos desahucios en el tiempo en el que tuvimos la ley vigente que en el tiempo en el que la tenemos suspendida. Pero yo le voy a dar los datos de las comunidades autónomas que han firmado acuerdos con la Sareb para que usted se dé cuenta de que sus consideraciones quizás están equivocadas porque se basan en hechos erróneos. Porque los datos del Consejo General del Poder Judicial dicen que, salvo Navarra, todas las comunidades autónomas tienen sus niveles de desahucio por encima de Andalucía. Le digo: Cantabria, 24,4; Extremadura, 25,5; Galicia, 26,5; Madrid, 27,2; La Rioja, 23,6. Por encima del 40, Aragón, con el 43,4; Canarias, 57,4; Castilla-La Mancha, 42,1; Comunidad Valenciana, 40,3; Murcia, 45,1; País Vasco, 42,6. Datos, señora Martínez. Y sobre estos datos hacemos las consideraciones que usted estime convenientes. Me decía usted, ¿usted ya es miembro del Tribunal Constitucional? No, yo no soy miembro del Tribunal Constitucional, pero afirmo que una ley emanada de este Parlamento, en desarrollo de un precepto constitucional como es el derecho a la vivienda, anclada jurídicamente en el desarrollo de la Carta de Derechos Humanos, es constitucional. Afirmo que una ley que en términos similares se refiere a la propiedad privada y al uso de

la propiedad privada está vigente en Cataluña y no fue recurrida. Y esta ley está recurrida porque es andaluza y confronta con los intereses de las entidades, de los bancos que les han pagado a ustedes las campañas en negro, que les han pagado el arreglo de su sede en Génova y que les han permitido llevarse dinero a los paraísos fiscales. Esas entidades son las que les tienen a ustedes amarrados, y por eso ustedes tienen que recurrir esto y comulgar con ruedas de molinos y decir que la Junta de Andalucía no ha hecho nada por la vivienda. Debiera darle a usted vergüenza, señora Martínez, oficinas en defensa de la vivienda, asesoramiento gratuito a las personas que lo necesitan, que se tienen que enfrentar a esas entidades a las que ustedes defienden. Pasar al alquiler la vivienda que estaba en venta, dar la cara, parar desahucios, proteger y ayudar a la plataforma de afectados a la hipoteca. Hoy ha hecho usted referencia a ella, otras veces hace referencia a esa plataforma y a los movimientos ciudadanos en otros términos menos amables. Tratar de hacer una política de vivienda a pesar de que ustedes, contra los requerimientos de la Justicia europea, contra la iniciativa legislativa popular más avalada de la historia de la democracia en nuestro país, se niegan a hacer por ley el alquiler social, la dación en pago...

Señora Martínez, señora Martínez, decía el señor Benítez antes, a ver si subían ustedes al barco. Ustedes están en el barco, ustedes son la orquesta del Titanic, y ese barco está hundido, ese sistema está fracasado, corrupto hasta los tuétanos.

[Aplausos.]

Mientras que no rescatemos a las personas, no espere de Izquierda Unida ni de un gobierno en el que esté Izquierda Unida que les demos prioridades a la banca y a las entidades que nos han traído aquí con decisiones políticas como las suyas, que si no son por convicción son por obligación. En cualquiera de los escenarios es una vergüenza que quienes nos sentamos aquí con los votos de los ciudadanos luego usemos los sillones para favorecer a los intereses privados y no a los públicos.

Querría terminar haciendo algún comentario al señor Benítez, al que le agradezco el respaldo a la iniciativa, el tono de la exposición y los comentarios siempre estimulantes que nos ofrece desde la tribuna, pero no me puedo resistir a plantearle la opinión de Izquierda Unida sobre el banco malo y sobre esa reestructuración de activos que se ha hecho en nuestro país para rescatar a la banca, para no dejar caer a la banca.

Son 371.358 millones de euros la cantidad exacta del esfuerzo de la sociedad española, que se han llevado unas entidades que cuando daban beneficios espectaculares no teníamos ninguna noticia de ellas; 371.358 millones de dinero público para socializar las pérdidas, pero las ganancias siguen privatizadas. En ese banco malo, hay accionistas que tienen su dinero en paraísos fiscales, que tienen sicavs, que tributan al 1%. No es razonable que un país que ha encontrado 371.358 millones de euros para rescatar a empresas que son las que realmente están mandando, marcando la política en las instituciones, no encuentre dinero para rescatar a las personas que cada vez tienen menos servicios públicos y encuentran menos oportunidades de futuro, no es razonable. No nos puede..., no nos vamos a poder poner de acuerdo en eso. Ha sido la peor de todas las decisiones que se han tomado, entregar dinero público a quienes han esquilado nuestro país.

Por tanto, lo de la Sareb ha sido un mal invento, en nuestra opinión. Si había todo ese dinero público para salir de esta crisis, habría que haber pensado en los millones de personas que son víctimas de esta crisis a consecuencia del despilfarro, del absoluto y obsceno empleo del dinero en cosas que nada tienen que ver con el interés general, en cosas como pagar... Hoy se ha hablado aquí mucho de eso, pero es que hay que

hacerlo, es que estamos gobernados por un partido que ya tiene autos judiciales que lo señalan como un partido corrupto, de prácticas corruptas, que su forma de funcionamiento habitual es la corrupción y que, por tanto, necesita la permanencia de este sistema para garantizar su propia supervivencia.

Pues con todo eso tenemos que terminar. Se nos va a hacer muy largo hasta que llegue el día de las elecciones generales, pero con todo eso hay que terminar, porque esas prácticas, además de haber corrompido los ideales, que yo no comparto pero que ejercitados con decencia son tan nobles como cualesquiera otros..., además de haberlos corrompido y haberles corrompido a ustedes, de paso, han lanzado en nuestro país la idea de que no se puede hacer otra cosa, no se puede hacer otra cosa.

[*Rumores.*]

Hay que encajar, hay que encajar... No, yo le estoy hablando de su partido, un partido corrupto y mentiroso, lo dicen los jueces y se lo digo yo, que estoy en el libre uso de la palabra.

[*Aplausos.*]

El Partido Popular es un partido corrupto y mentiroso, y el cerco judicial cada vez más estrechito, y ya ha empezado la gente de su partido hasta a dimitir, imagínese cómo está la cosa, que ya han empezado algunos compañeros suyos hasta a dimitir.

[*Aplausos.*]

Lo que tenía que haber hecho su secretaría general, que dijo aquel día: «Si alguna vez cogen a alguien del Partido Popular con dinero en Suiza, yo tendría que dimitir». La señora Cospedal, para qué más. Partido corrupto y mentiroso y, como sé que les molesta, lo voy a seguir repitiendo. Partido corrupto y mentiroso.

[*Rumores.*]

Informe falso al Tribunal Constitucional, informe...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor. Señorías, por favor, mantengan el adecuado nivel de silencio.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, señor presidente.

Informe falso aportado al Tribunal Constitucional, señor Benítez, el informe es falso, eso está demostrado. O la Sareb dice que ha mentido Andalucía y que sí tiene 911 viviendas públicas o la Sareb ha mentido en Madrid cuando dijo que tenía... Entonces, el informe es falso. Por tanto, ese informe tiene que retirarse de la valoración sobre el fondo del recurso en el Constitucional. Es más, debiera retirarse el recurso, como otra de las muchas cosas que debieran hacerse en nuestro país para empezar a sanear las instituciones, a devolverle la credibilidad, no a este sistema, este sistema..., la credibilidad de él es irrecuperable, pero sí para que sobre cimientos un poco más decentes construyamos algo mejor que dejarles a las generaciones futuras que confetis, Jaguar y todas esas cosas que ya saben ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señora O'Neill, ¿para qué pide la palabra?

La señora O'NEILL ORUETA

—Por alusiones a mi grupo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Este presidente entiende que no ha habido ninguna alusión, más allá...

[*Rumores.*]

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí ha habido alusiones, nos han llamado corruptos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... más allá de la libre expresión parlamentaria.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media.

9-14/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a la desinfectación de las vías pecuarias de Jerez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión con una proposición no de ley relativa a la desinfectación de las vías pecuarias de Jerez, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Señor presidente.

Señorías, permítanme que, en primer lugar, salude a la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo; a los concejales de la corporación municipal y a los delegados de barriadas rurales y representantes de los cerca de 30.000 vecinos y vecinas de Jerez, que hoy están ocupando los asientos de invitados en esta sesión de tarde del Pleno del Parlamento de Andalucía. Bienvenidos a la casa de todos los andaluces.

Señorías, Jerez de la Frontera ocupa 118.878 hectáreas de la provincia de Cádiz, constituyéndose en el municipio más extenso de la provincia y también en uno de los mayores del país. Una extensión que ha posibilitado la proliferación de asentamientos y núcleos poblacionales más allá del centro urbano. De hecho, alrededor del 15% de la población —el 15% de la población, y ya digo que cerca de 30.000 habitantes— son los que ocupan lo que se denomina la «zona rural de Jerez»; una zona rural constituida por 23 núcleos poblacionales, de ellos, 7 pedanías y 16 barriadas rurales.

Es aquí, en estas barriadas rurales, donde algunas de las viviendas, desde sus asentamientos urbanos y en pleno siglo XXI, hay que decir que aún no pueden tener ni luz ni agua; los niños no pueden tener la parada del autobús asfaltada, porque es vía pecuaria, con fango y barro a la puerta de sus casas cada vez que llueve. No se pueda dar licencia para que obtengan los servicios básicos —vuelvo a repetir—, por ejemplo, luz y agua, porque es vía pecuaria. No pueden abrir una tienda de barrio y tienen que desplazarse a 35 kilómetros del núcleo urbano, porque es vía pecuaria; ni un parque infantil, que es lo mínimo que se puede establecer, porque estamos en vía pecuaria; ni un parque biosaludable, que piden los vecinos mayores, que se siguen viendo afectados por lo que denominamos vías pecuarias; ni obras del Profea, aun existiendo dinero. Existe dinero, pero no pueden hacer obras del Plan Profea.

Son problemas, señorías, que los vecinos que allí viven llevan padeciendo más de treinta años, y a los que todavía no se les ha dado una solución definitiva.

En este sentido, el Gobierno municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jerez, y en especial su alcaldesa, María José García-Pelayo, ha considerado una prioridad impulsar las legalizaciones de la zona rural. De hecho, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno municipal en mayo de 2011, se han hecho más

de 80 legalizaciones de viviendas en zonas como La Ina, Torremelgarejo, La Corta, Los Albarizones..., y se han redactado seis planes especiales, en concreto, Añina, Mesas del Corral, Mesas de Santa Rosa, Las Tablas, La Inmaculada y La Guareña.

El Gobierno municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jerez ha hecho todo lo que está en su mano, todo lo que está en su competencia, para poder resolver la situación, y, por tanto, para acabar con una problemática histórica de los asentamientos en las barriadas rurales.

En el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, señorías, ya se contemplan unos planes especiales que regularizarían la situación de cientos de viviendas, estableciendo un marco de convivencia entre el uso residencial y los propios de la vía pecuaria. Sin embargo, el desarrollo y la tramitación de estos planes no se está pudiendo completar en todas aquellas viviendas que se encuentran afectadas por el dominio público. Por eso, señorías, este grupo parlamentario, con el objetivo de ayudar y acabar con la preocupación y los problemas de todos estos vecinos, traemos esta propuesta al Pleno para pedir a la Junta de Andalucía, como Administración competente en la materia, que desafecte aquellas vías pecuarias que están perjudicando a estas barriadas rurales y a los propietarios de las viviendas a las que nos estamos refiriendo.

Señorías, no se entiende —repito— en pleno siglo XXI, que haya vecinos de las barriadas rurales de Jerez que aún no tengan ni luz, ni agua, y esto porque no les es posible obtener los permisos oportunos para pequeñas obras, para pequeñas obras. No es un problema de dinero, es un problema de voluntad política, y es lo que pedimos aquí: voluntad política para resolver el problema.

Si las viviendas no son legales, no pueden tener la licencia para primera ocupación y, en consecuencia, no pueden acceder a servicios básicos como la luz y el agua. Y, sin embargo, sí pagan impuestos, impuestos, evidentemente, que les deberían de dar derecho a tener resuelta esta situación. Tampoco pueden obtener una licencia, por ejemplo, para abrir un pequeño negocio, y esto, en definitiva, está limitando el desarrollo socioeconómico de toda la zona rural de Jerez. Me estoy refiriendo a los vecinos de Cuartillos Oeste, a Gibalbín Sur, a Las Tablas, Baldío Gallardo, El Mojo, Repastadero, Las Pachecas, Puente de la Guareña, Ramanquera, Caña de León..., vecinos y vecinas que duermen con la incertidumbre permanente, y desde hace treinta años, de la legalización de sus viviendas. Además, no pueden excusarse y decir que esto no está en sus manos y que no lo pueden hacer. Y no es un problema de dinero, como siempre argumentan. Tenemos además un antecedente, señorías, ya se ha hecho en otras zonas y, en Jerez en concreto, en Cuartillos.

Es hora de reconocer, por tanto, señorías, un derecho histórico a estos vecinos que hoy nos acompañan aquí, en el Parlamento de Andalucía. La negativa de la Junta de Andalucía a la desafectación de estas vías pecuarias está provocando que muchos de ellos tengan que emigrar, o bien a Jerez, o bien a otras ciudades de España, y eso es una injusticia porque son personas que quieren vivir donde lo han hecho sus abuelos, sus bisabuelos y, evidentemente, sus padres, y donde ellos quieren asentarse, porque son asentamientos históricos, que, evidentemente, se les tiene que reconocer su derecho, y no la obligación de tener que emigrar para que se les reconozcan esos derechos.

Queremos apostar, por tanto, por una solución, y una solución ya, como digo. Desde la corporación municipal ya se ha demostrado la voluntad de dar una solución definitiva a esta problemática, pero es necesario que, para el correcto desarrollo del plan..., del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se desafecten determinadas vías pecuarias, como ya se hizo en otras barriadas rurales. En ese senti-

do, señorías, el Partido Popular hoy reclama de esta Cámara la aprobación a una iniciativa que, en primer lugar, lo que contempla es instar a la Junta de Andalucía a la desafectación de las vías pecuarias que pasan por los núcleos clasificados en el PGOU como hábitats rurales diseminados. Si no es así, es decir, que en el caso de que no se pudiese llevar a cabo una desafectación total, que la vía pecuaria, y así es lo que pide el Partido Popular en esta iniciativa, quedase reducida a su tamaño actual, es decir, que se permitiese la huella pecuaria, y no se exigiese en ningún caso el trazado alternativo para poder llevar a cabo la legalización de las viviendas en ella situadas, tras la aprobación definitiva de los correspondientes planes especiales.

Señorías, el Partido Popular no propone la legalización de viviendas al margen de la ley, pero el trazado alternativo, que es el planteamiento que hace el Partido Socialista, supone la expropiación y la compra de terrenos por los que los vecinos tendrían que pagar, y esa alternativa no solo es injusta, es imposible, porque no les vamos a pedir a los vecinos que paguen ahora esa situación. Tenemos que resolver la misma. Lo que se quiere es favorecer la solución de la huella pecuaria, ya que los vecinos con este sistema no tendrían que pagar el deslinde alternativo, porque esta alternativa, sencillamente, es la más rápida, es legal y es por la que los vecinos no tendrían que pagar un coste adicional. Lo que pide el Partido Popular es el reconocimiento de unos hábitats rurales diseminados que son históricos y que están reconocidos en nuestro Plan General de Ordenación Urbana. Es, sencillamente, un problema histórico que lleva padeciendo la zona rural desde hace más de treinta años, y que si ustedes, señorías del Gobierno andaluz, tienen la voluntad política de ayudar, se resolvería de manera rápida, de manera legal y de manera eficaz, y sin coste para los vecinos. Eso es lo que plantea hoy el Partido Popular, señorías.

Las actuaciones sobre las vías pecuarias son propias competencias de la comunidad autónoma, así lo establece la Ley 3/1995, en su artículo 5, o así lo reconoce nuestro propio Estatuto de Autonomía en el artículo 57. Por tanto, señorías, se trata de una alternativa que significa adaptarse a los nuevos tiempos y adecuar el tamaño de la vía a su tamaño actual de uso, solo así daremos una solución rápida, legal y compatible con el respeto al medio ambiente y a nuestra flora y fauna.

Señorías, proponemos, además, una comisión técnica de trabajo, una mesa técnica de trabajo entre el Ayuntamiento de Jerez y la Junta de Andalucía, en la que también estén representados los delegados de las barriadas rurales que le otorguen la singularidad propia de cada caso, estudie cada situación singular y ofrezca una solución definitiva.

Señorías, el Gobierno municipal de Jerez y su alcaldesa, María José García-Pelayo, llevan reclamando a la Junta la creación de esta mesa desde el año 2012; en concreto, en noviembre del 2012, el Partido Socialista, a través de representantes de la Junta de Andalucía, se comprometieron a crear ese equipo técnico. Todavía estamos esperando.

Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señor presidente.

Les pedimos sensibilidad y compromiso con estos vecinos, que tienen los mismos derechos que el resto de vecinos, vivan donde vivan, vivan en la zona rural o vivan en el centro urbano de cualquier ciudad. Se merecen esta sensibilidad, se merecen una actuación de justicia para intentar regularizar una situación de viviendas donde tienen que aguantar boquetes, lluvia, fango, en las puertas de su casa. Con su negativa a desafectar estas vías pecuarias, o a reconocer la huella pecuaria, estarían castigando, señorías, de manera injusta a miles de familias que viven en el término rural de Jerez. Ellos también tienen derecho a mirar al futuro con la misma perspectiva que aquellos que viven en la ciudad o en otros municipios. Termino.

Es cuestión de voluntad política. El reconocimiento de la huella pecuaria es una solución, le repito, coherente y jurídicamente viable para responder a una demanda histórica, y, lo que es más importante, a coste cero para los vecinos. En época de crisis no les ofrezcan ustedes más soluciones donde ellos tengan que pagar mucho más dinero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Vaya, por tanto, el apoyo del Partido Popular en el Parlamento de Andalucía, de este grupo parlamentario, al conjunto de los 30.000 vecinos que forman la zona rural. Ahora tienen ustedes la oportunidad de decir también sí a la zona rural de Jerez.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Recuerdo a las personas del público que no pueden aplaudir, ni tampoco manifestar desaprobación a las intervenciones de los diputados o diputadas.

A continuación corresponde el turno a los otros grupos parlamentarios para posicionarse ante esta iniciativa, y corresponde, en primer lugar, hacerlo al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra, para ello, su diputado señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Quiero saludar a mis convecinos de Jerez, aquí presentes, a los 30.000 vecinos de las barriadas rurales de Jerez, y a los 180.000 vecinos de Jerez que no son de las barriadas rurales, entre los cuales me encuentro, y que alguno, por lo menos, seguramente nos está viendo a través de la televisión.

Estamos en el tiempo que estamos, quedan pocos meses para las elecciones municipales, y, por tanto, muchas iniciativas vienen cargadas de sospecha, de la sospecha de no saber si se quiere resolver un problema o esto es la disculpa para una *convidá* electoral que esperamos que figure en la contabilidad A de quien la haya pagado y no en la contabilidad B porque se acabará descubriendo.

La posición...

[Intervención no registrada.]

No, no, no estoy..., a los vecinos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, guarde silencio. Señor Sanz...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Estoy diciendo que quien haya pagado esto espero que la tenga en la contabilidad A, simplemente, no en la B de los sobres. Señor Sanz, usted sabe por qué lo digo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialogue...

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Usted sabe por qué lo digo.

La posición de Izquierda Unida se basa en este tema, no exclusivo de Jerez, sino de toda la provincia de Cádiz. Me pregunto por qué no lo han traído para los vecinos de El Puerto, por qué no lo han traído para los vecinos de Chiclana, por qué no la han traído para otros vecinos.

Pero la posición de Izquierda Unida es la síntesis de tres elementos: primero, el reconocimiento del factor humano, factor humano que en algunos casos pudiera darse, factor humano, por supuesto, cuando no hay lo que se llama *domingueo*, segunda residencia o elementos de especulación, que también hay en algunas zonas rurales. Una decisión administrativa puede, como sabemos, multiplicar por bastante el valor de una propiedad inmobiliaria, y entendemos que eso hay que saberlo y reconocerlo, pero, insisto, reconocemos la problemática humana que se les plantea a muchos vecinos de los hábitats rurales de los diseminados.

Segundo elemento que compone nuestra posición. El cumplimiento de la ley en materia urbanística y de ordenación del territorio, un cumplimiento que implica la justicia e igualdad de la ley entre todos los ciudada-

nos, entre todos los ciudadanos, los que viven, los que vivimos en cualquier barriada de Jerez, o de cualquier ciudad, hemos pagado hasta la última bombilla de las farolas y los adoquines de nuestras calles. No favorezcamos con posiciones demagógicas y oportunistas el incumplimiento de la ley y los hechos consumados en materia urbanística. De manera que cualquiera, como usted sabe, y esto ha ocurrido también en Jerez, que se limitaba a poner una valla se hacía con un propiedad. Y, tercero, aspiramos a un modelo de ciudad compacta y asequible para facilitar la integración social y los servicios públicos. Esto es importante, especialmente teniendo en cuenta la asfixia financiera a que somete el ayuntamiento, perdón, a que somete el Partido Popular a los ayuntamientos, como el de Jerez, que también se ven con dificultades para dar servicios públicos a todas las zonas cuando están especialmente diseminadas. Me refiero a autobuses a los que tendrían derecho, me refiero a la recogida de basuras a la que tendrían derecho, me refiero al alumbrado público y al resto de servicios, incluido alcantarillado.

Pero vayamos a la propuesta que plantea el Partido Popular. Tiene mucho de brindis al sol, y lo advierto, tiene mucho de engaño a los vecinos del diseminado de Jerez. Es, en gran medida, un engaño porque está planteando una ilegalidad. Naturalmente, la desafección, la desafectación, perdón, se contempla, y se contempla en el PGOU de Jerez, PGOU de Jerez que en este momento podemos decir que determina para cada barriada rural cuál es el camino que tienen que seguir para su regularización, su urbanización y, por tanto, su legalización. PGOU, Plan General de Ordenación Urbana de Jerez que fue votado favorablemente por el Partido Popular y por el Partido Socialista. Por tanto, los errores y las dificultades que en el Plan General de Ordenación Urbana impidan en este momento una rápida solución para la urbanización, que es lo importante, y la regularización de las viviendas, son achacables a quien votó favorablemente el Plan General de Ordenación Urbana, que fue el Partido Popular, después de estar diciendo que no todo el tiempo para acabar votando que sí.

Por tanto, la primera cuestión habla de desafectar, desafectar sin más. Desafectar se puede hacer, pero es ilegal si no se cumple con los requisitos legalmente establecidos. Y esto con carácter general, guste o no, supone el establecimiento de un trazado alternativo. Las vías pecuarias son patrimonio público, propiedad de todos, de todos los vecinos de Jerez, de los 214.704 que tenía Jerez, según el censo de marzo de 2014. No se pueden perder sin más. No se pueden regalar sin más. Porque si lo hicieran otros, el primero que protestaría sería el Partido Popular.

Por tanto, y teniendo en cuenta además su carácter de reserva, de pulmón medioambiental y en muchos casos de vía de comunicación, que se desarrollen las barriadas rurales de Jerez según se contempla en el Plan General de Ordenación Urbana, que contempla diversas vías, no solo la desafectación. Contempla el plan de desarrollo especiales..., perdón, el desarrollo mediante planes especiales, contempla sistema de cooperación como sistema preferente para este desarrollo y contempla, con el voto afirmativo del Partido Popular, en qué barriadas rurales del diseminado hay que establecer trazado alternativo, e incluso dice por dónde hay que trazar ese trazado alternativo, por dónde tiene que ir ese trazado alternativo, el voto del Partido Popular y del Partido Socialista.

La segunda cuestión es especialmente imprecisa, porque viene a decir «donde no se pudiera desafectar». Vale, donde no se pueda desafectar. ¿Pero por qué no se puede desafectar? ¿Por qué no se va a poder desafectar? ¿Porque no hay terrenos? Estúdiense. ¿Porque no se quiere? Estúdiense por qué no se quiere.

¿Porque no se puede? Vale, búsqese por el ayuntamiento, como han hecho otros, la forma de financiación de ese gasto, y facilítese a los vecinos la financiación. ¿Porque es más barato? Cuidado, cuidado, porque, si es porque es más barato, sinceramente no resulta. Imagínese que todo el que quiera hacer un edificio en Jerez o en cualquier parte de Andalucía, porque es más barato, pida que no se le cobre licencia. Mire usted, ¿lo aceptarían ustedes en sus ayuntamientos? No, pues esto puede ser algo parecido.

Por tanto, y resumiendo, no se hagan promesas electorales, cuando esas promesas electorales son un brindis al sol, de imposible cumplimiento por más que se pretenda echar la culpa a otras administraciones. No hagan promesas electorales, en paralelo a excursiones financiadas desde no sabemos dónde, por lo menos el teléfono lo tenemos. Las alternativas posibles en cada caso habrá que elegir las, si ustedes están dispuestos a pedirle a la Junta que acelere al máximo la tramitación de las desafectaciones, ahí estamos con ustedes, donde haya que hacer. Si ustedes están pidiendo que la Junta resuelva, con la mayor rapidez posible, aquellos casos que hay que estudiar donde no es posible la desafectación, aquí estamos, aquí nos tiene.

Yo sé que escuchar el teléfono y escucharme a mí es muy complicado porque le están dando instrucciones. Lo que pasa es que me temo que las instrucciones no respondan a lo que yo estoy diciendo en este momento, claro, pero, en fin, es una cuestión de cortesía parlamentaria.

[Aplausos.]

Por tanto, señor Sanz, las alternativas posibles habrá que estudiarlas. Habrá que elegir las caso a caso, con el plan general delante, con el plan general delante, el que ustedes apoyaron, y si no pedir responsabilidades a quien apoyó ese plan general. Valorando donde corresponda la huella pecuaria, valorando las distintas situaciones: de núcleo urbano más o menos consolidado, de núcleo urbano no consolidado, de diseminado de tipo rural, etcétera. Todo lo que usted conoce perfectamente. La anchura disponible, la disponibilidad de terrenos, los costes de los terrenos, etcétera.

Pero no hablen ustedes de prioridad ahora. Para ustedes la prioridad ahora, a pocos meses vista de las elecciones. Porque llevan ya tres años gobernando y hasta ahora no se han preocupado de nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene en su nombre, su diputada señora Colón Lozano.

Señora Colón, tiene la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes.

En primer lugar, darles la bienvenida y agradecer especialmente la presencia de los vecinos y las vecinas de las barriadas rurales de Jerez, así como de su alcaldesa, los delegados municipales y también al portavoz del grupo municipal socialista de Jerez, que nos acompaña hoy aquí.

Y, miren ustedes, estamos aquí ante un asunto que afecta y preocupa a muchas familias de la zona rural de Jerez de la Frontera, como es la regularización de sus viviendas. Les afecta y les preocupa a ellos, y nos afecta y nos preocupa también al Partido Socialista. Estas viviendas hemos de decir que están situadas en el dominio público, en vías pecuarias. Quiero decirles a todos alto y claro que el compromiso de los socialistas con los núcleos rurales de Jerez y su interés en que esta situación que arrastra desde hace treinta o cuarenta años, en muchos casos, tenga una solución, una solución que se requiera para cada caso. Porque, señorías, cada núcleo rural tiene características diferentes y requiere de un estudio serio y riguroso, y cada caso debe responder a una solución singular.

Para nosotros los socialistas es necesario que se regule esta situación, esta situación de las familias que tienen viviendas ubicadas en vías pecuarias de la zona rural de Jerez de la Frontera. Y en concreto estamos hablando de asentamientos situados en Cuartillos zona oeste, en Gibalbín sur, en El Mojo, en El Baldío Gallardo, en Repastaeros-Las Pachecas, Rajamancera-Cañada del León, Puente de la Guareña y Las Tablas.

Decimos que es necesaria esta regularización, porque en su mayoría, como he dicho, se trata de asentamientos históricos, en muchos casos, en su origen eran personas que trabajaban en los cortijos, y que tienen un gran arraigo en la zona.

Además, estas familias han cumplido una labor social, porque han evitado el despoblamiento de las zonas rurales y la emigración a las zonas urbanas. Las familias conviven con la amenaza y la provisionalidad que da una situación como esta. Somos conscientes, lo sabemos, algunas tenemos familias en estos núcleos rurales.

Esta situación, evidentemente, está impidiendo que podáis, que puedan acceder a los servicios públicos. Es imposible, además, y un ejemplo que nos demandaban hace muy poco en Cuartillos, simplemente la idea de montar un pequeño negocio por parte de los jóvenes, eso está vedado en estas circunstancias. Conocemos los problemas y queremos solucionarlos.

Y estas circunstancias además están retrayendo el desarrollo económico de esta zona. Lo cual va en perjuicio de las zonas rurales y también de las zonas urbanas.

Y además, en estos momentos, se da una circunstancia de que muchos jóvenes nos han trasladado su preocupación, porque históricamente las familias han estado nucleadas todas. Y los jóvenes ahora no pueden asentarse junto a sus padres por el temor y la amenaza de esta situación.

Por lo tanto, la posición del Grupo Parlamentario Socialista es favorable a la regularización de las viviendas situadas en estos asentamientos rurales de Jerez, regularización de las viviendas cumpliendo con la ley vigente. El Grupo Parlamentario Socialista no va a aprobar nada que no cumpla con la Ley de Vías Pecuarias, que no cumpla con la LOUA, y que no cumpla con el PGOU de Jerez. Por eso, no podemos estar de acuerdo con el punto primero de su propuesta, señor Sanz, porque si decimos sí a este punto, estaríamos incurriendo en una ilegalidad, y usted lo sabe. Porque no se puede impulsar y exigir una desafectación general, señor Sanz. Lo que ustedes están planteando y el equipo de Gobierno de Jerez, es, mire usted, como la vía pecuaria es un problema, desafectamos y se acabó el problema. O dicho en el refranero español: muer-

to el perro, se acabó la rabia. Y no, mire usted, eso no puede ser así, porque entonces estaríamos situando a personas que se han instalado, que han pagado unos impuestos y que lo han hecho de otra forma, y estaríamos tratando a los ciudadanos de diferente manera. Y nosotros creemos en la igualdad de oportunidades de los vecinos y vecinas.

Como ustedes saben, como he dicho, aquí, en estas circunstancias, no se puede aplicar lo que ustedes quieren aplicar, el café para todos. Y hay situaciones, señorías, en las que la desafectación se hará de diferente forma, dependiendo de las circunstancias. Como se ha dicho antes en esta tribuna también, por parte del representante de Izquierda Unida, habrá situaciones en que se podrá utilizar el trazado alternativo y en otras se podrá utilizar la huella pecuaria que, además, como ustedes saben, las desafectaciones de esta naturaleza se pueden aplicar solamente en los suelos que tienen condiciones de suelo urbano o urbanizable, no en otros casos.

Señoría, lo que el Partido Popular pide, en el punto primero, es que se apliquen las condiciones de hábitat rural diseminado. Y resulta que en algunos lugares, aunque haya viviendas, estas están en el campo y, en este caso, habrá que aplicarse el trazado alternativo, ya que la vía pecuaria debe ir en consonancia con la LOUA y con el PGOU del Ayuntamiento de Jerez. Además, también es sabido por todos que la ley de vías pecuarias nos dice que estas deben tener una continuidad, un principio y un final.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista no dice que no a la desafectación. Decimos que no a la desafectación generalizada y esperamos haberos dejado..., que mis palabras hayan dejado clara nuestra posición. No entendemos por qué el Ayuntamiento de Jerez, con una mayoría absoluta del Partido Popular, que lleva tres años en el Gobierno local, no se ha preocupado antes por la situación de las viviendas de los vecinos de las barriadas rurales. Y nos preguntamos, ¿por qué es ahora cuando el PP reclama lo que debió impulsar cuando llegó a la alcaldía? ¿Por qué no se reunieron el equipo de gobierno y la señora Pelayo desde el minuto uno con los vecinos? ¿Por qué este proceso no lo ha solicitado formalmente? Lo han llevado a un pleno, en el mes de febrero, al Ayuntamiento de Jerez. ¿Por qué traen ustedes aquí esta propuesta, señor Sanz? A nosotros se nos ocurren varias respuestas. Y, sinceramente, señorías, creemos que el PP, con una mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Jerez, no ha tenido voluntad y no ha sido tampoco capaz, en este momento, de dar una solución a este problema en estos tres años. Y ahora, en época preelectoral, que se aproximan las elecciones municipales, necesita un culpable. ¿Y quién es el culpable? El culpable, señala el Partido Popular que es la Junta de Andalucía.

Pues no. Lo que hace el Partido Popular es buscar titulares de prensa, confrontar con la Junta de Andalucía, como lo hace en otros muchos casos, y generar confusión entre la ciudadanía, intentando echar a los vecinos contra el Gobierno andaluz y contra el Partido Socialista. Pero en este punto estamos tranquilos, porque los vecinos saben que en la legislatura pasada fueron los miembros del Grupo Parlamentario... del grupo socialista en el Ayuntamiento de Jerez los que redactaron un PGOU, lo aprobaron e incluyeron la regularización de viviendas situadas en vías pecuarias y, por tanto, de dominio público. Y que en este PGOU también los ciudadanos participaron. En el PGOU se incluyó la ordenación de los núcleos rurales a través de planes especiales, como ya se ha dicho aquí. Por lo tanto, hemos sido los socialistas los que hemos recogido esta necesidad, y lo hicimos con la participación de los vecinos afectados, vecinos de los que no nos olvidamos, con los que estamos en contacto durante los cuatro años de legislatura, no como se hace por parte del equi-

po municipal, que han pasado unos años, y es ahora cuando se acercan a este tema, se preocupan por este tema. Y tenemos que pensar que pueda ser por puro electoralismo político.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Colón, le ruego que vaya concluyendo.

La señora COLÓN LOZANO

—Quiero decirles que el Gobierno andaluz y los técnicos de la Junta de Andalucía y del ayuntamiento ya vienen trabajando en este tema. Este tema no es un tema nuevo, esta propuesta no tiene razón de ser aquí, señor Sanz. Usted sabe que se está trabajando en el camino de regularizar estas viviendas. Los vecinos saben que la Junta de Andalucía está cumpliendo, y que el propio delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía les ha convocado a la alcaldesa y a los técnicos del Ayuntamiento de Jerez y a los técnicos de la Junta de Andalucía. Y se está estudiando una solución para cada caso. Y en este momento precisamente, desde la Junta de Andalucía, se está a la espera de que el Ayuntamiento de Jerez realice propuestas para estas barriadas.

La Junta de Andalucía, además, deben saber que no ha cerrado ninguna puerta a la regularización, pero que, a corto plazo, con un PGOU vigente, caben soluciones de trazado alternativo en ciertos casos que ha planteado el propio ayuntamiento. Las soluciones para el resto se deberán consensuar teniendo en cuenta la legislación vigente.

Por eso, esperamos, señor Sanz, que usted acepte nuestras enmiendas, que no contradicen la mayor, que estamos de acuerdo con la regularización de las viviendas de los núcleos referidos y que puntualizan el objeto de cumplir las leyes. Nuestras enmiendas solicitan que se suprima el punto primero porque, como le decía anteriormente, no se puede pedir la desafectación general. Tenemos que estudiar cada barriada rural, técnicos y vecinos, Junta de Andalucía y ayuntamiento, para dar una solución adecuada que permita establecer un proceso para llegar a la solución, que es lo que queremos los socialistas: la regularización de las viviendas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Colón, debe concluir inmediatamente.

La señora COLÓN LOZANO

—Y, por último, decirles que si no aceptan nuestras enmiendas, estamos tranquilos, porque, si es voluntad del Ayuntamiento de Jerez que se proceda a dicha regularización, la Junta de Andalucía está ahí, está trabajando con el ayuntamiento, y lo que tiene que ser el ayuntamiento es ágil y responder a las peticiones que la Junta de Andalucía les ha hecho, y que están a la espera.

Por lo tanto y para concluir, nuestro apoyo a la regularización de las viviendas, pero no al margen de la ley, y desde luego bajo el principio de que todos los ciudadanos somos iguales y tenemos las mismas oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Colón.

Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, y en su nombre tomará la palabra de nuevo su portavoz, en este caso, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, para lo que nunca hubiera esperado de ningún representante de esta Cámara, como se ha hecho, es que la visita, a la que hay que dar la bienvenida y a la que hay que tratar con el respeto que se merece, haya recibido el insulto que ha recibido la representación de la zona rural, diciendo y poniendo en duda y levantando sospechas de cómo han venido aquí al Parlamento. Eso es una falta de respeto. Esta es la Cámara de todos los andaluces, no se puede venir a insultar a esos señores que representan al conjunto de los vecinos. Es dramático.

[Aplausos.]

Estos señores no se venden por nada, estos señores no se dejan comprar. Es una falta de respeto que usted haya dicho eso. Y ahí están, porque defienden al conjunto de los 30.000 vecinos de la zona rural. Nunca había visto esto en el Parlamento. Qué pena, porque esta es la casa de todos los andaluces y aquí puede venir el que quiera, y viene libremente, señor García.

Mire, lo que sí demuestra la falta de respeto, de verdad, a los compañeros de la zona rural, a los vecinos de Jerez de la zona rural, es el Gobierno andaluz, donde la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, competente para la materia, ni está ni se le espera, ahí no está la consejera, que es la que tiene que resolver el problema.

[Aplausos.]

Eso es lo que le importa al Partido Socialista de verdad el problema. Ni está, eso es lo que le importa.

Mire, le voy a...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, le voy a decir una cosa. Ustedes están regularizando viviendas, ustedes están regularizando viviendas, y yo les pregunto: si estos señores pagan impuestos, pagan todos los impuestos, todos los impuestos, ¿por qué no tienen el derecho a ver regularizadas sus viviendas, como sí lo están haciendo ustedes? Señor García, ¿su método qué es, el de la patada en la puerta? Usted sí quiere autorizar la patada en la puerta, como La Corrala, en Sevilla, y no darles a esos vecinos el derecho a tener regularizadas sus viviendas.

[Aplausos.]

¿Ese es el modelo que usted defiende? Eso es una vergüenza, que usted trate así a los vecinos, es dramático.

Y no me venga usted a hablar de fondos B, ustedes son los de las cajas de zapatos con dinero, y sus dos portavoces del Ayuntamiento de Sevilla están a punto de ir a la cárcel por las cajas de zapatos llenas de dinero. ¿Y usted viene aquí a dar lecciones, señor García?

[Rumores y aplausos.]

Mire, y además le voy a decir una cosa: para hablar de Jerez lo primero es saber de Jerez. Y usted ha demostrado que no tiene ni idea de lo que ha dicho, ni idea, se lo digo con toda la seguridad, porque usted ha demostrado aquí un desconocimiento absoluto. Mire, usted ha insultado a los vecinos de la zona rural, usted les ha llamado «domingueros». ¿Usted sabe...? Sí, eso es así, señor García. ¿Usted sabe, señor García, señorías del Grupo Socialista, que estos señores y sus familias nacieron primero en chozas y que luego esas chozas se convirtieron en ladrillo, y así llevan viviendo treinta años? No son domingueros, viven allí desde hace más de treinta años, y muchísimo más, de sus bisabuelos, de sus abuelos, de sus padres, esa es la situación, sesenta, setenta años que llevan allí, señorías. Usted no tiene ni idea, no son domingueros, son gente con derechos, con derechos, y que pagan sus impuestos y usted los está maltratando, señor García.

Que, por cierto, no sabe de nada. Porque, ¿sabe usted lo que hizo el PP en el PGOU? Voto en contra. Sí, usted no tiene ni idea, no tiene ni idea. Usted ha dicho: «Ustedes apliquen el PGOU que votaron». Pues nosotros votamos en contra, señor García, usted no tiene ni idea de lo que está diciendo.

[Rumores y aplausos.]

Por lo tanto, para hablar de Jerez, lo primero es conocer Jerez, y entonces respetaría usted mejor a los vecinos.

Mire, le voy a decir una cuestión. La desafectación no está solo en el PGOU, yo le pido que hay que venir un poco más preparado a estas intervenciones, porque la desafectación no es que esté en el PGOU, la desafectación está en el decreto de 1998, que regula las vías pecuarias, en su artículo 31 establece y reconoce la posibilidad de desafectación en las vías pecuarias, y usted dice que está en el PGOU. Estudie usted, hombre, antes de venir a insultar a los vecinos, léase algo, porque viene en el decreto, y entonces usted no hubiera dicho las cosas que ha dicho y que insultan a los vecinos.

Le voy a decir más, no solo... Por cierto, el PGOU..., no le eche usted las culpas al PGOU, el PGOU para que salga adelante lo tiene que autorizar la Junta de Andalucía, punto primero. Por tanto, es la Junta de Andalucía la que tiene la última palabra. Y les voy a decir una cosa: el PGOU, señor García, señorías del Grupo Socialista, establece las tres posibilidades, establece las tres posibilidades, nadie está cometiendo ninguna ilegalidad, como aquí se ha mencionado por las diferentes partes. Establece la desafectación. Por cierto, se está haciendo, y se ha hecho, ahora le diré. Segundo, establece la posibilidad del trazado alternativo. Y, ter-

cero, establece la huella pecuaria, que es lo que está pidiendo el Partido Popular y usted les niega a estos vecinos. Por tanto, nadie está cometiendo ninguna ilegalidad, se están planteando las cosas con sensatez y cumpliendo la ley, cumpliendo la ley, señor García.

[Aplausos.]

No puede ser, señoría, que usted lo plantee así.

Por cierto, alguien está hablando de que el primer punto es una ilegalidad. Yo solamente le voy a decir una cosa: ¿está usted acusando a los representantes del PSOE, que votaron el primer punto, de haber cometido una ilegalidad en el Ayuntamiento de Jerez cuando esto se sometió a pleno en el Ayuntamiento de Jerez? En el segundo punto se abstuvieron, pero en el primer punto, que habla de la desafectación, votaron a favor. Y usted aquí ha acusado a sus compañeros del Partido Socialista de cometer una ilegalidad, porque ha dicho que el primer punto lo suprimen en su enmienda porque es una ilegalidad. Pues no es una ilegalidad, pregúntele a los socialistas de Jerez, que entonces usted no hubiera presentado la enmienda que ha presentado, porque, evidentemente, votaron a favor.

Mire, señora Colón, usted ha venido aquí a buenas palabras, pero es que estos señores ya no están para buenas palabras, estos señores están para resolver los problemas. Le voy a decir una cosa de verdad: esto no es una cuestión de ahora, revise las actas del Ayuntamiento de Jerez, revise los trabajos del Ayuntamiento de Jerez. Llevamos tres años planteando soluciones a las diferentes barriadas y zona rural de Jerez. ¿Sabe usted lo que ha pasado? Es que también se dicen cosas que no son ciertas. Mire, tres años trabajando, se han planteado ya seis planes especiales, y lo que ha ocurrido, señoría, lo que ha ocurrido al final no es otra cosa que el ayuntamiento ha ido cumpliendo y haciendo, ha planteado hasta seis planes, seis planes especiales, durante toda la legislatura. Por lo tanto, por favor, no se diga ahora que es que llegan las elecciones y alguien se ha acordado de la zona rural, tres años trabajando por la zona rural. Solamente hay un problema: que cuando hemos planteado una zona, la de Guareña, nos hemos visto que se ve afectada por una vía pecuaria, y es la primera que se ve afectada por una vía pecuaria de las muchas que hay que *[ininteligible]* todavía..., nos hemos visto atascados, y nos hemos visto atascados no por la competencia municipal, sino por la competencia de la Junta de Andalucía, que es quien tiene que resolver el tema. Por tanto, el ayuntamiento ha hecho durante tres años todo lo que tenía que hacer, todo lo que está en su competencia, todo lo que podía hacer. Ha ido resolviendo, plan a plan, uno, otro, otro, y, cuando ha llegado a uno que se ve afectado por la vía pecuaria, no puede resolver el ayuntamiento, tiene que resolver la Junta de Andalucía, y por eso traemos aquí esta iniciativa, porque ahora la patata está en la Junta de Andalucía. Y yo les pregunto: ¿sí o no? Déjense de cuentos, déjense de historias, no hablen más de que tenemos una buena voluntad, no hablen más de que les tenemos mucho cariño y les queremos mucho, que estos señores no quieren que les quieran mucho, quieren que les resuelvan el problema de sus viviendas, y que quieren pagar impuestos y quieren que les resuelvan el problema de vivienda.

[Aplausos.]

No mucho cariño, no mucho corazón, que ya están cansados, señorías. Eso es lo que no puede ser con los vecinos.

Por lo tanto, señorías, lo que está claro es que tenemos que ser conscientes de que estamos hablando de niños..., que la parada del autobús no está asfaltada. Estamos hablando de personas mayores que no tienen

derecho a un parque. Estamos hablando de señores que pagan impuestos pero no pueden hacer nada con su vivienda. Estamos hablando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Estamos hablando, señores, de tener dinero para hacer obras, como el Profea, y que no se puedan hacer obras para ayudar al municipio y a los vecinos. Estamos hablando de poner un comercio para poder comprar y no tener que ir a 35 kilómetros a comprar.

No estamos hablando de domingueros, señorías, estamos hablando de gente que ha echado todas sus raíces en la zona rural de Jerez, y que el Partido Popular pide igualdad de trato. Ustedes, que hablan de progresismo, ustedes que hablan de igualdad social, den un ejemplo.

Miren, yo hoy lo que quiero es que estos señores se vuelvan a Jerez con la satisfacción de que este Parlamento ha estado a la altura de las circunstancias. Y, para estar a la altura de las circunstancias, es dejarnos de tanto corazón y votar a favor de esta iniciativa parlamentaria. Y esta iniciativa parlamentaria solamente dice: estos señores tienen derecho a un trato igual. Ustedes resuelven los problemas donde quieren, unos con la patada en la puerta y otros regularizando donde quieren, pero estos señores son tan ciudadanos andaluces como los demás y tienen el mismo derecho.

Por eso, y para favorecer la iniciativa, el Partido Popular va a plantearles una enmienda transaccional *in voce*, si me permite la Mesa, donde lo que planteamos al tercer punto es un texto en el que en la creación de la mesa técnica —que, por cierto, no se ha creado y que desde 2012 estamos esperando que se cree— se incorporen los vecinos en la representación de los delegados de barriadas rurales que, junto al ayuntamiento y junto a la Junta de Andalucía, le den una solución definitiva. Voten sí a esta iniciativa porque, votando sí a esta iniciativa, señorías del Grupo Socialista, señorías del Grupo de Izquierda Unida, estarían diciendo sí a la igualdad de oportunidades, sí al derecho..., a todos los derechos de los andaluces que viven en la zona rural de Jerez, que son más de treinta mil vecinos de la ciudad de Jerez. No pierdan la oportunidad de decir sí a la igualdad de oportunidades, porque si no habrán traicionado los intereses de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, el texto.

Imagino, señor Sanz, que sobre las otras dos enmiendas del Grupo Socialista... No las acepta. De acuerdo.

Bien, señorías, por lo tanto, la proposición no de ley, lo digo para que quede claro a efectos de la posterior votación, queda en el punto primero y el punto segundo tal como figura en el texto del Grupo

Parlamentario Popular, y ahora a continuación pregunto a sus señorías si el Grupo Socialista acepta la enmienda *in voce* presentada a la enmienda que ha presentado el grupo para el punto tercero. No la aceptan a trámite. Luego, por lo tanto, quedaría el texto de la proposición no de ley del Grupo Popular en los mismos términos en que ha sido registrada.

Bien. Pasamos, señorías, en primer lugar a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales, debatida esta mañana y presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

¿Señor Muñoz?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley relativa a documentación contradictoria de la Sareb, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

¿Señor Muñoz?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora la proposición no de ley que acaba de ser debatida, relativa a desafectación vías pecuarias de Jerez, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿el sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

¿Señor Muñoz?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a Andalucía en defensa de la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a debatir la proposición no de ley relativa a Andalucía en defensa de la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Rojas García.

Señor Rojas, cuando quiera, tome la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Señorías, estamos ante una iniciativa necesaria. El desafío del Gobierno de la Generalitat a la soberanía nacional, al Estado de derecho y a la Constitución de todos es una afrenta muy grave. La espiral secesionista, liderada por el presidente de la Generalitat, volvió a dar muestras de su sinrazón en el simulacro electoral del pasado 9 de noviembre, desobedeciendo las resoluciones del Tribunal Constitucional y utilizando en provecho propio las instituciones de Cataluña para desafiar la legalidad vigente.

Tanto la convocatoria del referéndum por parte del Gobierno de Cataluña como la pseudoconsulta que tuvo lugar el 9-N suponen un gravísimo ejercicio de deslealtad constitucional y de ruptura de los pactos de convivencia de 1978. Ningún gobierno puede situarse por encima de la ley ni transigir con que eso se haga. Lejos de ser un punto final, los acontecimientos de los últimos días nos demuestran, señorías, que el desafío continúa y, por tanto, Andalucía no puede permanecer como un espectador pasivo en este proceso. Ningún parlamento autonómico tiene competencias para conculcar la soberanía nacional, que no es fraccionable y que, además, reside claramente en todo el pueblo español.

Ante un desafío abierto todos debemos estar unidos, y los andaluces debemos expresar nuestra opinión alto y claro, porque lo hacemos en defensa de nuestra convivencia, del presente y también del futuro de nuestros hijos. Debemos partir de principios que, aunque parezcan obvios, hoy es necesario más que nunca reafirmar. No hay legitimidad política sin legalidad democrática, no hay democracia sin ley.

La Constitución española de 1978 es la garantía de la democracia en Cataluña, en Andalucía y en el conjunto de España. No podemos dudar que ha posibilitado que todos los españoles hayamos vivido el período más fructífero y próspero de nuestra historia. Ha posibilitado, además, que Cataluña y también Andalucía hayan dispuesto durante este tiempo de un máximo nivel de autogobierno y reconocimiento de toda su historia.

La Constitución proclama con rotundidad, porque así lo quisimos los españoles y así lo seguimos queriendo, la unidad de España, una unidad indisoluble, porque también es indisoluble la soberanía que reside en el pueblo español. La soberanía, señorías, no se trocea ni se vota por separado. Lo que se plantea unilateralmente desde el Gobierno catalán dinamita principios como la soberanía nacional, la integridad te-

territorial del Estado y la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles. Por ello supone un desafío inaceptable para Andalucía. También es un ataque a la sociedad catalana, que es una sociedad plural. La mayoría de los catalanes no quiere elegir entre ser españoles o no serlo, porque sin la identidad española se pierde la identidad catalana. Ni en Cataluña ni en ningún lugar del mundo es democrático imponer un sentimiento o imponer una ideología.

En nuestro Estatuto de Autonomía quedó de manifiesto nuestro reconocimiento y respeto por las singularidades y por los hechos diferenciales, pero siempre y cuando esto no suponga la existencia de privilegios y desigualdades incompatibles con lo establecido en nuestra Constitución. El Parlamento de Andalucía representa a todos los andaluces y, en consecuencia, es nuestro deber salir en defensa de los ciudadanos, a quienes legítimamente representamos en este Parlamento.

Andalucía tiene que reiterar, señorías, con una única voz su defensa por la Constitución española, su defensa por los valores constitucionales, su defensa por el ordenamiento jurídico, su defensa por un proyecto común, del que formamos todos parte, desde el convencimiento de que juntos ganamos todos y que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, señorías. Y si desde Andalucía, que somos la comunidad autónoma con mayor población de toda España, si desde este Parlamento que la representa, no nos pronunciamos con rotundidad frente a la deriva secesionista que algunos dirigentes políticos están tratando de imponer, estaremos haciendo un flaco favor no solo al conjunto de España sino muy particularmente a nuestra tierra, porque seremos también grandes perjudicados por ello.

Andalucía es la comunidad, como decía, más poblada y los andaluces no podemos ni vamos a permitir que se rompan las reglas del juego del tablero autonómico. Estas reglas están fijadas en la Constitución española, en la norma que nos dimos todos, en el gran abrazo que nos dimos en 1978. En aquel acto de unión, donde dejamos atrás el rencor, el dolor, y participamos en un futuro lleno de esperanza y de progreso.

Señorías, en aquel gran abrazo consagramos los principios de unidad nacional, de igualdad de derechos y deberes entre los españoles, y de solidaridad entre los distintos territorios de España. Esos son los principios en los que creemos y son los principios que debemos defender. Son los principios sobre los que se ha construido el Estado de las autonomías, cuya validez sigue estando plenamente vigente. Más aun cuando cualquier modelo de organización territorial que no sea el consagrado en la Constitución pone en riesgo el modelo de convivencia que nos ha permitido crecer y prosperar, y abre la puerta a privilegios de los que Andalucía podría resultar damnificada.

Queremos, con esta proposición no de ley, un apoyo expreso de este Parlamento a la validez del Estado de las autonomías y rechazar cualquier intento de menoscabar el modelo de organización territorial que está vigente en nuestra norma de normas. Rechazamos, por supuesto, consultas ilegales y queremos que el Consejo de Gobierno, que este Consejo de Gobierno en todos los foros institucionales, en aquellos en los que participe, defienda con lealtad los principios de unidad, los principios de soberanía nacional, de igualdad de derechos y deberes, la vigencia del Estado autonómico y la solidaridad de todos los españoles.

Queremos que este Parlamento, y así lo solicitamos en el texto dispositivo de esta proposición no de ley, respalde la voluntad de diálogo expresada por el Gobierno de España, siempre con respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico para que sigamos en un marco de convivencia fructífero, donde unidos seamos capaces de buscar la superación, de buscar el esfuerzo y de buscar la concordia.

Con este ánimo constructivo, con este ánimo de unidad, de ser una sola voz, de buscar el consenso y de buscar siempre el progreso y el futuro de Andalucía y de España, queremos presentar esta proposición no de ley para recibir el apoyo de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Intervendrán, a continuación, los otros grupos parlamentarios para fijar su posición ante esta iniciativa. En primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hace en su nombre su diputada, la señora Doblás Miranda, que tiene ya la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Nos encontramos con una proposición no de ley que dice defender la igualdad de todos los españoles, me figuro que también las españolas, y ante este rimbombante título, que no ha defendido el señor Rojas, una puede pensar que va a defender, que va a reivindicar que españoles y españolas van a pagar impuestos conforme a su capacidad económica. Que la banca, las Sicav, las multinacionales, los fondos buitres, los senadores y diputados del Partido Popular, todos van a pagar impuestos en un grado similar al que pagamos el resto de la ciudadanía. Porque aquí parece que también se deja caer algo de eso. Que van a reivindicar las pensiones que cotizamos los trabajadores y las trabajadoras y que pagamos con nuestros impuestos. Que van a reivindicar igualdad de derechos entre clase trabajadora y empresarial. Que van a reivindicar la negociación colectiva para garantizar, precisamente, esa igualdad entre empresa y trabajador. Pero no, esta proposición no de ley viene del Partido Popular, y no se trata de eso. Parece ser que la igualdad de derechos y deberes entre los españoles y españolas reside en el título I de la Constitución, concretamente en los artículos 1 y 2. Pero no en el 1.2, que señala que la soberanía nacional reside en el pueblo. Tampoco en ese precioso artículo que propugna como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico la igualdad, la libertad..., la libertad, la igualdad y el pluralismo político. No es eso, la igualdad de derechos y deberes reside en el 1.3, la forma del Estado español es la monarquía, monarquía parlamentaria. Y en el 2 de la Constitución, que dice que se fundamenta la Constitución en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Ahí sí reside la igualdad.

Pues, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pensamos que no es así. Para este grupo, la Constitución Española ha de conformarse como un todo, y hay muchos artículos tan patrióticos, tan igualitarios, tan solidarios como esos que ustedes dicen, y mucho más. Y que a nosotros, la verdad, estos que ustedes defienden no nos dicen mucho, al menos no así, separados del resto. Por supuesto, no creemos que la igualdad se fundamente en la monarquía como forma de Estado, y tuvimos ocasión de debatirlo en esta Cámara. Más bien creemos que es el origen de muchas desigualdades. Y, por supuesto, también cree-

mos que la solidaridad y la unidad son posibles bajo otras formas de Estado: la República federal, y también tuvimos ocasión de debatirlo en esta Cámara. Y tuvimos ocasión de debatirlo en esta Cámara, porque la Constitución Española no es una constitución militante, es decir, no obliga al pueblo español que estaba cansado de que lo obligaran a hacer lo que no quería, no obliga al pueblo español a pensar así, tan solo establece unas reglas que, además, pueden cambiarse por mor de la soberanía popular. Pero, claro, el Partido Popular no cree en la soberanía popular. Lo demostró cuando reformó la Constitución con nocturnidad y alevosía para hacer posible que la Constitución fuera imposible, que los derechos que garantizan la igualdad del pueblo español no tengan efecto frente a la banca, frente a los ricos, frente a aquellos que nos robaron y nos volvieron a robar, rescatando una banca que nos había hundido en la miseria. No se rasgó entonces el Partido Popular las vestiduras por que el pueblo español no pudiera votar, más bien votó en contra. Entonces, la reforma constitucional fue posible gracias al pacto de dos partidos, sin tener en cuenta ni la igualdad ni la justicia ni la solidaridad ni el pluralismo político.

Ustedes contraponen hoy la soberanía del pueblo español frente a la soberanía del pueblo catalán, y son los mismos que acordaron con el Partido Socialista someter al pueblo español a la disciplina de los mercados y limitar la soberanía. Y vienen a pedirnos que apoyemos el rechazo a cualquier modelo de organización que no sea el consagrado en la Constitución, Constitución militante, como en las dictaduras, y chitón, y a callar que si no, te hago un montaje policial y te juzgo como Alfón. Y vaya por delante nuestra solidaridad con Alfón, que para eso han hecho esta ley de seguridad ciudadana tan profundamente reaccionaria y policial, cargándose entre otros el derecho a la libertad de expresión, de reunión, de manifestación, de huelga y de participación, que, les recuerdo, residen en los artículos 20, 21, 23 y 37 de la Constitución. Obvio las declaraciones internacionales porque son obvias y porque no me da tiempo. ¿Esos derechos los van a defender? No lo creo.

En definitiva, y como decía el señor Coscubiela en su intervención ante el Congreso de los Diputados, a ustedes no les gusta que hable la ciudadanía catalana, al igual que durante 35 años no les ha gustado que hablara la ciudadanía española, la soberanía popular. Piden solidaridad cuando no la han tenido con la juventud que emigra, con los jornaleros y las jornaleras del campo que no encuentran forma posible de cumplir con las peonadas, no porque no quieran sino porque los ducados terratenientes no los dejan. No la han tenido con la clase trabajadora de este país, con una reforma laboral criminal que precariza y despide. No con los y las pensionistas que ven sus pensiones mermadas día tras día, mientras les dicen que les han garantizado una subida de un euro, de un euro, y eso, para el más afortunado, y no paran de subir el IVA y el IRPF. No con las mujeres, a las que vapulean a su antojo aumentando la brecha salarial, eliminando los derechos relacionados con la maternidad, devolviéndolas al trabajo en el hogar y privándolas de derechos esenciales. Ustedes dividen los pueblos por razones de identidad y no los unen por intereses comunes.

Y dicen y pretenden que rechacemos la convocatoria de cualquier tipo de consulta que se plantee al margen de la Constitución y la ley, como si para el Partido Popular hubiera alguna consulta que estuviera dentro de la ley, pero si no quieren que la gente diga nada al margen de las elecciones cada cuatro años, y, además, establecen leyes electorales completamente alejadas del principio de proporcionalidad para evitar el verdadero pluralismo, también está en el artículo 1.

Es cínico que ustedes planteen esta proposición no de ley. Es cínico que planteen la defensa de la Constitución en las instancias internacionales, cuando son las instancias internacionales las que les están pidiendo

do que cumplan con su propia Constitución, porque no la cumplen. Es cínico hablar de patria en aquellos que llevando la bandera de España en pulseras y brazaletes, luego se llevan el dinero de los españoles y las españolas a Suiza. Y, luego, dicen: voluntad de diálogo del Gobierno español, del mismo Gobierno que ha impuesto leyes frente a las cuales hay pactos de todos los partidos para eliminarlas. ¿Les suenan? La Ley de Educación, la Ley de Tasas Judiciales, la Ley de Seguridad Ciudadana... Pero si son ustedes un auténtico ro-dillo. ¿A quién van a engañar con esto del diálogo? En definitiva, se les llena la boca de Constitución, de la Constitución que no votaron, del estatuto que no defendieron ni reivindicaron. Esta fuerza política puede dar-les muchas lecciones de patriotismo y de democracia, y por eso será que mantienen a muchos de sus mili-tantes en el olvido de las cunetas. Aprendan, y si van a defender esta Constitución, por lo menos defiendan la parte que vale la pena.

Decía Coscubiela en Congreso, y nosotros los suscribimos, que España no se rompe porque se consul-te a la ciudadanía catalana, ni tampoco se hubiera roto por consultar la reforma del artículo 135. España se rompe, está rota ya como consecuencia de las políticas sociales de su partido, y del crecimiento brutal de las desigualdades y de la pobreza. España no se rompe territorialmente, España se rompe fracturada socialmen-te. Contra eso es contra lo que irá Izquierda Unida, no a favor de una defensa que no se creen ni ustedes.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. Toma la palabra, en su nombre, su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, señorías.

Dentro de muy poco tiempo, de muy pocos días, el próximo día 6 de diciembre, se conmemorará el XXX-VI Aniversario de la aprobación de la Constitución Española. Siete años tenía yo cuando aquello se produjo, cuatro años la presidenta de la Junta de Andalucía y el portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro. Ocho años el señor Rojas, y su jefe de filas, el señor Bonilla, y al nuevo líder para el cambio en Izquierda Unida, le quedaban siete años para nacer. Quedaban dos meses, sin embargo, solo dos meses, para que un joven José María Aznar escribiera el primero de sus siete artículos en *La Nueva Rioja*, cuestionando la Carta Mag-na de arriba abajo, justificando la abstención, anunciando la independencia inmediata de Euskadi, defendien-do la figura histórica de Franco, abjurando de la construcción de la Administración que se pretendía hacer y preguntándose, en mayo de 1979, si la transición iba a durar mil años. Faltaban solo siete meses para que eso pasara. Algunos estábamos jugando en la calle aquel día, y otros estaban ya jugando con fuego, semi-llas de destrucción que hoy han germinado, abonadas por la crisis económica y la desesperación de los ciu-dadanos de este país. No era aquel un momento fácil para España, sin embargo fuimos capaces de propiciar

un pacto, un gran pacto, que después tomó cuerpo en una Constitución. Había una crisis económica terrible, la inflación estaba por encima del 26%, el paro desbocado acercándose al 20%, la renta per cápita de nuestro país apenas llegaba a los 4.000 dólares. Y había una crisis política de primer nivel. El terrorismo hacía estragos cada día en la agenda de los españoles, había una amenaza de involución democrática que se cernía sobre el horizonte, una incertidumbre institucional que no se sabía dónde iba a terminar España. Sin embargo, hubo sentido histórico y ambición de libertad y de democracia por los que les tocó gestionar aquella situación. A una derecha responsable, que fue capaz de evolucionar muy rápido, y una izquierda responsable que fue también capaz de sentarse. Y que renunciaron a su programa máximo para hacer posible la democracia. Es normal que hubiera radicales, que hubiera radicales que no estuvieran satisfechos con el pacto, con aquel pacto de convivencia y por la democracia que se alcanzó para hacer posible el proceso constituyente. Porque aquel pacto cristalizó finalmente en un vehículo, una Carta Magna, una Constitución, que, señorías del Partido Popular, ustedes tienen que aprender, nunca se construye sobre la imposición, siempre se construye sobre la renuncia.

Y es verdad que hubo renuncia. La derecha renunció, renunció a un liberalismo salvaje en lo económico y en lo político, al carácter confesional del Estado, al centralismo excluyente. Y la izquierda también renunció. Renunció al control de los medios de producción por el Estado, a la forma de gobierno, al juicio sumarísimo al franquismo en aquel mismo momento, a la autodeterminación que estaba en los programas de muchos partidos de izquierda en aquel momento. También renunció el nacionalismo moderado en aquel momento a la autodeterminación, sentándose a la mesa del diálogo y haciendo posible el pacto constitucional. Renunciamos a mucho, pero conseguimos mucho más como país. Conseguimos la democracia, la libertad, una economía social de mercado, la negociación colectiva, derechos civiles por primera vez después de cuarenta años de dictadura, el Estado del bienestar, la libertad de culto, hacerle la transición al Ejército, la modernización de España y su preparación para hacernos un país europeo. Hicimos posible también el autogobierno a través del sistema de comunidades autónomas. No fue un camino fácil, y no todo el mundo estuvo de acuerdo. De hecho, la derecha más conservadora, más radical, esa a la que pertenecía el joven Aznar, estuvo siempre en contra del texto. Siete de los dieciséis diputados de Alianza Popular no votaron el texto en el Congreso de los Diputados. Pero, más que en contra de la Constitución, estuvieron en contra del pacto, del acuerdo, del consenso que lo hizo posible.

Y desde el minuto uno esa derecha dura se puso a la tarea para hacer volar los consensos, mientras que con actitud de fariseo se apropiaban del texto. El texto sin el pacto no es nada, es una cáscara vacía, un arma arrojada en la boca del Partido Popular y de esa derecha, un arma arrojada del nuevo nacionalismo español, cada vez que les ha venido bien para sus intereses electorales.

Pero, claro, el problema para España es que aquel joven radical de derechas y ultraconservador, que abjuraba del Estado autonómico, terminó llegando al poder como presidente de una autonomía, no se lo pierdan ustedes, en 1987, y a la presidencia del Partido Popular en 1990. A partir de aquel momento ya nada fue igual en la política en España. Aznar decidió hacernos la segunda Transición para convertir toda España y todo en España en un campo de batalla. Enterró la España de los consensos y la cambió por la España de la crispación y del enfrentamiento, y a partir de ese momento ya no hubo límites en la arena política en este país. Poniendo en esa arena política de la manera más ruin absolutamente todo: la seguridad del Estado, la inde-

pendencia de los jueces, la imagen de España en Europa, la política antiterrorista, la viabilidad de las grandes empresas españolas, la libertad de expresión —se llegó a perseguir casi hasta la tumba a responsables de medios de comunicación—, la separación de Iglesia y Estado, y por supuesto la convivencia democrática entre territorios de España, que gracias al Título VIII de la Constitución y de su desarrollo por fin se había conseguido después de doscientos años de tensiones. Hasta el nacionalismo vasco y catalán se convirtieron en un factor de estabilidad en la gobernabilidad de este país, con continuas muestras de sentido de Estado. Hoy todo ha saltado por los aires, y cada cual tendrá que hacer examen de conciencia histórico del daño que sus estrategias han hecho a España en estos treinta y cinco años.

Señorías, la derecha radical necesita siempre de mensajes fuertes, de razones duras, de conflictos y de enfrentamientos como elemento catalizador del voto más extremo entre sus bases. La sociedad española, después de cuarenta años de dictadura, es esencialmente pacífica y tolerante, dialogante y proclive al consenso. Pero en ese ambiente, en ese ambiente social, la derecha sabe que no tiene futuro y necesita quebrarlo con discursos e ideas que generen crispación, necesitan señalar un enemigo al que derrotar por un supuesto bienestar, que casualmente nunca es el de los españoles, siempre es el de España, como sujeto que está siempre en peligro, a punto de romperse. Eso no es ni más ni menos que puro y duro nacionalismo español. Durante la primera fase de nuestra democracia fueron el Título VIII de la Constitución y el proceso autonómico. Y, por supuesto, el terrorismo de ETA. Luego, cuando Aznar y Fraga se convirtieron al autonomismo, se nos vendió una supuesta debilidad y hasta complicidad del Estado con los terroristas, razón de ruptura inmediata de España, España se rompía. Después, cuando Aznar descubrió el movimiento de liberación vasco, ya España no se rompía tanto. En septiembre de 2001, el señor Ibarretxe —recuerden, ustedes— anunció su plan, y lo presentó en octubre de 2003.

En ese momento, como era octubre de 2003 todavía, España no se rompía mucho, no se rompía tanto. Pero en cuanto cambió el gobierno, en marzo de 2004, España empezó a romperse, en la boca de los inefables Mayor Oreja, Arenas y Rajoy, todos los días, a todas las horas; con una obscenidad, un cinismo y una hipocresía y un tremendismo apocalíptico, que, por cierto, se cayó, de repente, el 1 de febrero de 2005, gracias a la gestión política responsable de Zapatero, que, con diálogo, contundencia democrática y el Estado de derecho, propició su rechazo en las Cortes. ¿O es que ya no se acuerdan, es que ya no se acuerdan? [Aplausos.] Sin aspavientos, sin tremendismo, sin teatralizaciones, pero sin parar. Un presidente a la cabeza de las soluciones, arriesgando, jugándose la por su país, señalando con seguridad a sus ciudadanos cuál era el camino de la ley y la convivencia pacífica. Qué diferencia de talla y de compromiso político.

Esto también estaba en la herencia recibida, pero, como otras muchas cosas, ustedes esa herencia también la han dilapidado.

Siempre, siempre pasa lo mismo, siempre termina ocurriendo lo mismo. Recuerden ustedes en aquel momento y después de aquella gestión, recuerden ustedes que se paró un envite nacionalista independentista sin generar más nacionalismo ni más independentismo.

Recuerden ustedes, después de aquella gestión del Plan Ibarretxe en Euskadi no volvieron a gobernar los nacionalistas y poco tiempo después terminó ganándose la batalla a la organización terrorista ETA. ¿Ya no lo recuerdan ustedes?

[Aplausos.]

No se resolvió...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

No se resolvió un envite nacionalista e independentista creando más nacionalismo y más independentismo. Y ustedes tienen que aprender de la historia, señores del Partido Popular, porque su gestión de esta situación ha sido justo la contraria, la gestión de esta situación que ustedes han hecho ha terminado generando nacionalismo e independentismo.

Desde que el tripartito accede al Gobierno de la Generalitat, desde que se aprueba la propuesta de modificación del Estatuto de Cataluña del año 1979, ustedes encontraron a su pareja de baile perfecta. Y desde aquel momento, desde aquel momento, persiguieron de una manera absolutamente desafortunada todo lo que venía de Cataluña, a la propia Cataluña como institución. ¿O es que no recuerdan las mesas petitorias en las calles de Sevilla? ¿O es que no recuerdan ustedes la campaña publicitaria del señor Arenas en la radio contra Cataluña y contra los catalanes? [*Aplausos.*] Creando nacionalismo, creando independentismo, es lo que hicieron ustedes gestionando aquello.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, debe ir concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Evidentemente, aquel Estatuto tuvo reproches desde el punto de vista constitucional. Pero, desde luego, allí también supimos todo lo que pasó en la gestión del Tribunal Constitucional, en el bloqueo de los nombramientos de los jueces del Constitucional en el Senado, en las recusaciones entre magistrados, generando confrontación y enfrentamientos entre ciudadanos de España y ciudadanos de Cataluña. Eso lo provocaron ustedes, señores del Partido Popular. Y, evidentemente, entre el nacionalismo radical en Cataluña encontraron ustedes un caldo de cultivo, que es la situación que tenemos hoy. Pero ustedes no escarmientan, no escarmientan, no escarmientan y vuelven a traer hoy una iniciativa que es una ofensa al sentido común y a la inteligencia.

[*Rumores y aplausos.*]

Una ofensa al sentido común y a la inteligencia. Sí, señores, del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, debe concluir inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Manoseando —termino inmediatamente—, adulterando las palabras.

Pero, mire, les quiero advertir de una cosa, a nosotros nos pasa con la Constitución como con la religión, somos muchos más respetuosos que ustedes con la Constitución, igual que con la religión. No nos encomendamos a ningún santo para resolver los problemas de España. No lo hacemos.

Y porque ustedes hacen mención a la Constitución vamos a posicionarnos sobre esta iniciativa, porque la Constitución se lo merece, no porque se lo merezcan ustedes, porque son responsables de la situación que está viviendo España, que tiene un padre, Rajoy, y una madre, Arturo Mas. Por culpa de lo que ustedes están haciendo entre los dos, de la situación límite que está viviendo este país. Eso es así de duro y lo tienen que saber los ciudadanos. Por eso, señores del Partido Popular, nos vamos a posicionar y vamos a presentarle a ustedes una enmienda *in voce* que tiene ya el presidente de la Cámara, porque creemos que hay que poner la mesa del diálogo y del acuerdo, porque tienen ustedes que cambiar este rumbo, porque ustedes tienen responsabilidad de Estado para afrontar la situación que está viviendo España y siguen sin moverse. Algunos piensan que porque creen que de esa manera se aseguran un respaldo electoral, poniendo en peligro, ahora sí de verdad, la unidad de este país.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Cierre el debate el grupo proponente, el Grupo Popular.

[*Intervención no registrada.*]

In voce... Bueno, pensaba que la iba a leer el señor Jiménez Díaz. No parece que me corresponda a mí tener que leer las enmiendas *in voce*. Pero, en fin, la leo con mucho gusto.

Se propone sustituir el punto primero de la proposición no de ley con la siguiente redacción: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su compromiso más firme en la defensa de los artículos 1 y 2 de la Constitución española y del artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía. Aboga por un proyecto político común para toda España desde la consideración de que la soberanía nacional reside en el pueblo español y de que la unidad de España y la solidaridad entre las nacionalidades y regiones son tres principios insoslayables e imprescindibles para la convivencia democrática. Quiere reivindicar también la vigencia de otros principios que nuestra carta magna garantiza como son: la igualdad de derechos y obligaciones y el respeto al Estado de derecho».

Ahora, en todo caso, señor Rojas, si quiere, le dejo el texto para que puedan considerarlo mientras se realiza su intervención.

Tiene la palabra, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias por la lectura de la enmienda porque era la primera vez que una enmienda *in voce* no se había dicho *in voce*.

Pero, señorías, veo un giro de posiciones muy importante en el Partido Socialista que es preocupante y ahora me voy a detener en el mismo.

En primer lugar, señora Doblas, para contestarle un poco a lo que ha dicho, dentro del respeto que me merecen sus palabras y sus posicionamientos ideológicos. Pero, mire, las leyes, que usted tanto critica, son debatidas en un Parlamento elegido por el pueblo español, en democracia, en las urnas. Lo que tiene usted que hacer si quiere cambiar las leyes es ganar las elecciones, cosa, que, por cierto, nunca han hecho. Y ese es un problema que usted y su partido tienen que analizar. Lo que pasa es que cuando ustedes tienen la oportunidad de legislar hacen lo que están haciendo aquí en este bipartito, y tienen a Andalucía con un 35% y más de un 60% de paro juvenil. Esa es la realidad y eso es lo que hacen.

Y, señor Jiménez, me sorprende el revisionismo histórico que ha hecho, y me sorprende y me preocupa. Ha hecho una enmienda *in voce* a una propuesta que es exactamente la misma que usted votó aquí y su partido hace ocho meses. ¿Qué está cambiando en el Partido Socialista? ¿Cuál es el viraje? ¿Cuáles son las directrices de Susana Díaz? [Aplausos.] ¿Que no creen en las autonomías? ¿Que no creen en la Constitución? ¿Que no creen en el Estado de derecho? ¿Que no creen en todo el abrazo que nos hemos dado los españoles y este tiempo de prosperidad durante estos 30 años?

Señor Jiménez, la dureza con la que ha criticado al primer Gobierno del Partido Popular del señor Aznar es tan irreal como esperpéntica. Y pienso que lo deja a usted, como representante público, en muy mal lugar. Quizás usted a sus 25 años estaba en otras cosas, pero le recuerdo que en 1996, el primer Gobierno del Partido Popular heredó un país en crisis y que después del gobierno, de unos años de gobierno del Partido Popular, se crearon en España cinco millones de empleos, señor Jiménez, y la situación de nuestro país cambió. Y España se convirtió, con el primer Gobierno del Partido Popular, por ejemplo, en el primer país inversor en América Latina, desbancando a Estados Unidos, y se crearon cinco millones de empleos. Y después de todo eso, al final, los ciudadanos, en el año 2000 revalidaron esa mayoría con mayoría absoluta.

Algo habría hecho bien. Si usted es un demócrata y cree en la democracia, convendrá conmigo en que el Gobierno del Partido Popular fue un gobierno que ganó la confianza de la mayoría del pueblo español y que, por tanto, en las urnas los españoles decidieron que había sido un buen gobierno, señor Jiménez.

Mire, luego llega Zapatero, efectivamente, y dijo algo que nos suena a todos, dijo aquello de «aceptaré lo que venga del Parlamento de Cataluña». Y así estamos, señor Jiménez, [aplausos], aquí estamos y así estamos.

Por cierto, hablaba usted de que el Gobierno del Partido Popular había tensionado y crispado la vida política. ¿Se acuerda usted de lo que le dijo el señor Zapatero a Iñaki Gabilondo? «Necesito tensión y necesito crispación». Esa es la realidad, señor Jiménez.

[Aplausos.]

Mire, esta es una propuesta que viene a pedir unidad. No viene a pedir un debate como el que usted ha mantenido aquí. Viene a pedir unidad ante los desafíos que están llegando de quienes pretenden buscar rédito en el enfrentamiento. El simulacro de consulta y los medios utilizados para llevar a cabo esa consulta ya están en la justicia. El Fiscal General del Estado, como usted bien sabe, ha interpuesto el procedimiento oportuno para que quien promovió una acción que estaba suspendida por el Tribunal Constitucional, responda ahora ante la justicia, como no puede ser de otra manera. El mensaje que da el Estado de derecho, que nace de nuestra norma de normas, esa que ahora, por cierto, no les gusta a us-

tedes, es bien clara: nadie está por encima de la ley, ningún ciudadano, sea quien sea, esté donde esté, puede ponerse por encima de la ley.

El artículo 9.1 de nuestra Constitución, señorías, es nítido: «Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico». Es nuestro principio de legalidad, el principio que siempre hemos comentado y el que rige en nuestras vidas.

Esto que está bastante claro despierta un debate interno en el Partido Socialista, que no existía hace unos meses. Efectivamente, estamos viendo un viraje del Partido Socialista, que es un distinto posicionamiento al que tenían hace unos meses.

Este debate, por ejemplo, de la querrela del Fiscal General del Estado, fíjense, señorías, cómo lo resuelve el Partido Socialista. La querrela del fiscal le parece una torpeza al señor Sánchez, el secretario general del Partido Socialista, «un error colosal, telúrico», al Partido Socialista del Cataluña. Y aquí, Susana Díaz está a favor de esa querrela. ¿En qué quedamos, señorías? ¿Ustedes quieren reformar la Constitución? ¿No será el Partido Socialista lo que hay que reformar? ¿No será el Partido Socialista lo que merece una reforma?

Porque proponen reformar la Constitución, como si se tratara de un eslogan, de una frase hecha. Proponen una reforma para contentar a los..., no a los que quieren reformar, a los que quieren romper. La voracidad del independentismo no se va a saciar con un caramelo ni con un eslogan. Llevamos años escuchando el federalismo asimétrico y, últimamente, la cantinela de reformar la Constitución sin presentar ni una sola propuesta.

Que yo sepa, hasta el momento, y usted me corregirá, no hay ni una sola propuesta de texto articulado por parte del Partido Socialista para reformar la Constitución, ni una sola propuesta. No sabemos de qué va, cómo hacerla, con quién, para qué y para cuándo. Todo es indefinición. Lo hemos visto aquí, en el debate del señor Jiménez. Lo hemos visto esta mañana con la señora Díaz. Dan muchas vueltas, pero, cuando se habla de hacer un texto propositivo, no hay nada. Hay indefinición. Son un puro slogan.

Hoy se ha comprobado aquí. Como dijo el presidente del Gobierno de la Nación la semana pasada: «Estamos solo ante eslóganes y propuestas sin concretar». Porque no sabemos ni el modelo de financiación que propone, desconocemos qué Estado federal propone, desconocemos si pretenden que unas comunidades autónomas tengan unas competencias distintas a otras. Y tenemos derecho a saber si detrás de la reforma socialista está una mejor financiación para Cataluña, como dijo el señor Sánchez el pasado fin de semana.

Lo que preocupa a los ciudadanos es que detrás del cambio de reglas de juego se escondan privilegios para unos y discriminación para otros. La tarta de financiación es la misma, y si le damos a Cataluña un trozo más grande, alguien se va a quedar con menos.

Le pedimos, señorías, seriedad al Partido Socialista en sus planteamientos. Y le pedimos que nos acompañen en la defensa por la Constitución Española. La que nos ha dado más de treinta años de progreso, la mayor época de progreso, la más rápida que haya tenido nunca nuestra Nación. La Constitución que ha sido estudiada por distintos países del mundo, como un modelo de convivencia histórica. La que sustenta un Estado del bienestar que aún muchos países del mundo desarrollado no tienen ni sueñan. Aquí lo tenemos porque no los hemos dado con nuestra Constitución. ¿Vamos a romper eso, señorías? Nuestra meta no puede ser destruir lo que hemos creado. Nuestra meta ha de ser fortalecer lo que tenemos, lo que nos hemos dado y además está comprobado que funciona. Se lo debemos a las generaciones que vienen, que están esperando una respuesta de los que ostentamos ahora responsabilidades públicas. Pero también, señorías, se lo

debemos a las generaciones que nos han precedido, los que fueron protagonistas de ese gran abrazo que en 1978 se dio a la sociedad española; sus padres, nuestros padres, los que en su niñez se encontraron de cara con una dura posguerra, y la superaron dejando a un lado el rencor; los que tuvieron una infancia difícil, incluso en el exilio; los que sufrieron por llegar hasta donde estamos y nos han dejado este legado tan valioso, aunque todo parezca rápido y parezca fácil. Lo que ellos hicieron no será, señorías, fácil de repetir. Pero al menos debemos intentarlo. Y fíjense, ellos no dejan de ser protagonistas porque a muchos les toca ahora sostener a sus familias ante una crisis económica de dimensiones reconocidas.

No rechazemos los pactos que pretenden fortalecer los principios que inspiran nuestra Constitución. Les recuerdo que el proceso constituyente bebió de grandes acuerdos. Más tarde se ha comprobado que esos acuerdos han sido buenos. Y ha habido otros tantos, donde usted, cuando criticaba el Gobierno del Partido Popular de Aznar, obvia que hubo muchos acuerdos, que hubo grandísimos acuerdos incluso en época de mayoría absoluta. Que hubo cesión en muchas cosas para el progreso y el bienestar de nuestro país...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Pactos como el de las libertades públicas y contra el terrorismo han sido útiles y efectivos para luchar contra esta lacra que parecía que estigmatizaba nuestra democracia.

El Pacto de Toledo fue también un marco de convivencia y de acuerdo para garantizar las pensiones. Ayer mismo este Parlamento, por ejemplo, fuimos capaces de adoptar un acuerdo para el nuevo reglamento.

Lo les quiero expresar, señorías, es que no culpemos a la Constitución de los problemas que se resuelven con una buena gestión ni secundemos las cuartadas de quien quiere destruirla. Abonarse al populismo no traerá nada bueno ni para Cataluña ni para Andalucía ni para España. La afrenta secesionista del señor Mas pretende tapar su desastrosa gestión. Pese a lo que secesionismo nos quiere vender, hay que contar la verdad. Las relaciones entre el Gobierno autónomo catalán y el de la Nación no son la preocupación para los catalanes, según todos los sondeos de opinión pública, es el empleo, es la situación de las familias, son los servicios públicos. Mientras todo eso va mal, en Cataluña, ¿el Gobierno nacionalista qué hace? Sigue manteniendo embajadas que cuestan un capital, repartiéndole subvenciones en su aventura nacionalista, financiando *lobbies* por todo el mundo para lo mismo. Treinta ochocientos millones de presupuesto tiene Cataluña, el más alto de España, y la capacidad que le otorga la Constitución...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente.

... autogobierno eficaz. Pero han abandonado a su suerte a los catalanes y han provocado la inestabilidad en Cataluña.

Cataluña es una tierra fantástica, igual que Andalucía, con paisanos maravillosos, con gente emprendedora, con un futuro de democracia y convivencia que no se puede romper ni se va a romper.

Y acabo, señor presidente.

Nuestro Estado de derecho es muy claro, señorías, las minorías no imponen voluntades a las mayorías, y nadie se puede saltar la ley. Nuestra Constitución es nuestra garantía de convivencia. Ahora que se acerca el 6 de diciembre, hablemos de ella y defendamos sus principios y los valores con una única voz desde Andalucía.

Nada más y muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señor Rojas, de sus palabras deduzco que no acepta transaccional *in voce* propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Muñoz, ¿para solicitar votación separada?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Votación separada del punto 1 y 4...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si se acerca al micrófono...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 1 y 4, por un lado, y el 2 y el 3.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

IX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Bien, señorías, por lo tanto, votamos, en primer lugar, los puntos 1 y 4 de la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, que acabamos de debatir. Puntos 1 y 4.

Se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿sentido del voto delegado?

Señor Muñoz.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora los puntos 2 y 3 de la mencionada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿sentido del voto delegado?

Señor Muñoz.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 93 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la fiscalidad de los emigrantes retornados

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la siguiente proposición no de ley, relativa a fiscalidad de los emigrantes retornados, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de esta iniciativa, interviene el grupo proponente, y en su nombre su diputado, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, un saludo al presidente de la Federación Regional de Emigrantes Retornados, a la presidenta de la asociación nacional y a los 24 hombres y mujeres, emigrantes retornados, que están aquí presentes.

Mañana hace un año que el Grupo Parlamentario Socialista presentó aquí también en esta cámara una proposición no de ley sobre los emigrantes retornados. El Partido Popular entonces se abstuvo. Yo espero que hoy tenga más sensibilidad con su voto, su voto afirmativo. Y, si no votan, por lo menos que no se dediquen a hacer algunas afirmaciones que van en contra del colectivo.

Estamos hablando, señorías, de un conflicto creado por el Partido Popular en el año 2013, un conflicto que afecta a más de 180.000 andaluzas que en los años cincuenta, sesenta y setenta tuvieron que dejar su tierra, tuvieron que dejar sus familias, para irse a Francia, a Alemania, a Holanda, a varios países, con el fin de poder mantener a sus familias, y también contribuyeron a la economía de este país mediante el envío de divisas. Yo sé que ustedes no habéis conocido eso, que os pilla muy lejos, pero por lo menos esperemos que hoy tengáis la sensibilidad que no tuvisteis el año pasado.

Emigrantes que en 2013 empezaron a recibir requerimientos, incluso personas ya fallecidas, sobre sanciones y también intereses de demora con algo que hay que distinguir hoy: tenían un único objetivo, que es recaudar más, recaudar más. Lo ha reconocido el propio ministro Montoro a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista: 20 millones recaudados nada más en sanciones, 20 millones, de los cuales, a los pensionistas andaluces, y a las pensionistas andaluzas, de los cuales hay una representación ahí, 7,5 millones le habéis quitado vosotros, vuestro Gobierno del Partido Popular.

Y, señorías, estamos aquí ante una renta no declarada, el Partido Popular como siempre, con menos sensibilidad que una piedra, tiene un trato fiscal desigual. Alfombra para los defraudadores, persecución a los trabajadores honrados. Esa es vuestra forma de actuar, señorías del Partido Popular. ¿Cómo habéis actuado? Señorías, a los poderosos, a aquellos que han declarado rentas de origen dudoso, amnistía, amnistía con un 2% para legalizarlas, con un 2%, sin ningún tipo de sanciones y poniéndoles toda la Agencia Tributaria a su disposición. Eso es lo que habéis hecho con los poderosos. Con los emigrantes, que hay aquí una representación hoy, cuyos ingresos proceden de su trabajo, como he dicho antes, su trabajo dejando sus familias, su trabajo en países..., con unas penalidades bastante grandes, actuáis con intereses de demora, con sanciones

del 20, del 30 y del 50%, que, bueno, parece que lo han hecho a boleo, porque no sabemos cómo con pensiones de 1.100 o 1.200 euros a uno le ponen una sanción de un 30, a otro un 40 o a otro un 50%. Estamos hablando de personas, en un momento actual, que todos sabemos, lo decimos aquí frecuentemente, pero unos actúan de una forma y otros de otra, que están contribuyendo a mantener a las familias, a los hijos, a que no les quiten la casa, a los estudios de los nietos.

Ayer conocimos el estudio del Observatorio de las personas mayores. Y decía este Observatorio que en el 20% de los hogares españoles, en el 20% de los hogares españoles, el único ingreso que entra es el procedente de una pensión. Entonces, a ese 20% de todos los hogares españoles, con un único ingreso de una pensión, lo castigáis poniéndoles ustedes sanciones.

¿Ustedes os imagináis qué supone para una persona que ha querido declarar, y que de pronto le viene, entre la cuota, la sanción, los intereses, y tiene que devolver 2.900 euros? Yo creo que no lo sabéis, si lo supierais seguro que no hubierais actuado así. Estamos hablando de pensionistas que han querido declarar, que no han querido defraudar, que han ido siempre a la Agencia Tributaria a decir que tenían una pensión del extranjero, y que les decían una y otra vez que esas pensiones no tenían que contribuir. Por lo tanto, no estamos hablando de defraudadores. ¿Y por qué digo esto? Porque la prueba es que hasta el año 2013 no les comunica Hacienda que son beneficiarios de una pensión del extranjero que tienen que declarar. Por lo tanto, si hasta 2013 no se lo comunica, ¿antes qué pasa? Que no han intentado defraudar, han intentado ir, y, sin embargo, una y otra vez la callada por respuesta.

Decía antes, señorías, que presentamos una proposición no de ley el 28 de noviembre, el año pasado. Ha coincidido el tiempo, no lo hemos cogido por el año. Hoy, 27 de noviembre, traemos otra. Y ha pasado mucho, han pasado muchas cosas en este año. Ha pasado mucho desde el punto de vista institucional. El Grupo Parlamentario Socialista, también Izquierda Unida, hemos presentado proposiciones no de ley aquí, en todas las diputaciones, en los ayuntamientos, en el Congreso de los Diputados, siempre sin contar con el respaldo del Partido Popular, esos que dicen que tanta sensibilidad tienen, para que los oigan, pero cuando tienen que actuar les dan la espalda. Y hemos actuado no solamente desde el punto de vista institucional, también hemos estado con ese colectivo movilizándonos, un colectivo que ha estado concentrándose todos los meses en la puerta de Hacienda y que ha hecho manifestaciones. Hemos estado con ellos, con personas de 60, 70, 80 años, recorriendo 4 y 5 kilómetros, 4 y 5 kilómetros, para ir hasta la Delegación de Hacienda para decir aquí estamos, a ver si alguna vez se os pone, por lo menos, la sensibilidad os vuelve. Eso no lo habéis tenido nunca, por lo menos a ver si alguna vez la tenéis. Por lo tanto, ha habido una movilización social. ¿Y qué se ha conseguido con esta movilización de ese colectivo que está ahí, apoyando, porque siempre hemos estado apoyando desde el Grupo Parlamentario Socialista? Se ha conseguido que el Gobierno de España rectifique, rectifique. Y nos hemos encontrado con una reforma fiscal y tributaria que entra en vigor el 1 de enero, en la que se van a devolver las sanciones a estos emigrantes y se van a regularizar las pendientes. Pero esto es una solución a medias, una solución que no es porque el Gobierno sea muy bueno ahora y se acuerde de los emigrantes. Es que, por lo menos, yo digo que le debería dar vergüenza, porque a mí me daría cuando veía la televisión un mes y otro, y veía a cientos y cientos de personas en toda España diciendo, mire usted, que usted nos ha dicho que no declaremos, ¿cómo ahora me quiere sancionar? Muy bien, se ha conseguido algo, como digo, pero a medias.

¿Qué es lo que nosotros pedimos? Pedimos que esa devolución que va a ir en la reforma tributaria de enero se haga de oficio. Porque, claro, si les habéis cobrado, y tenéis todos los datos de Hacienda, y les habéis sancionado a los pensionistas, no digáis ahora que cada uno tenga que ir o bien a un gestor o bien tenga que ir a Hacienda para pedir que les devuelvan el dinero. Esto es como ahora, que estamos en Navidad, la lotería. A muchos no nos gusta comprar papeletas, porque después si tocan dos euros, lo metido, ¿quién va ir, dos euros, a Torre Alháuquime, o a Órgiva, a cobrarlo? Pues no va nadie. Entonces, ¿ustedes creen que un pensionista, al que tengan que devolverle cien euros, va a ir a Hacienda? Primero, no se atreve porque cree que le van a sancionar más. Y, segundo, hay que hacerlo como se ha hecho al principio. Si usted lo ha quitado de oficio, devuelva de oficio esas cantidades. Es el primer punto que pedimos ahí.

Porque, señores, estamos hablando de que en España son 33.412 los pensionistas a los que habéis tratado como defraudadores siendo gente honrada. En Andalucía, 11.000, 11.000 a los que les habéis quitado 7,5 millones que son suyos, y que ahora tenéis que devolverles, y pedimos que lo hagáis sin tener ellos que pedirlo.

Y pedimos también que les mandéis, les mandéis a estos pensionistas un borrador de la declaración de la renta, para que a partir de 2013, 2013, que es cuando habéis dicho que hay que regularizarlo, desde el 30 de junio hasta el 30 de diciembre hay un plazo para regularizar las pensiones que no han declarado antes, nosotros decimos las pensiones de 2013, que es cuando..., cuando les enviáis el primer requerimiento. Por lo tanto, si tenéis los borradores, enviárselos para que ellos no tengan que andar buscando cuánto tienen que pagar.

Tercer punto, también, que ese pago sea fraccionado, porque no es culpa de ellos, es culpa de Hacienda. Por lo tanto, si tienen que devolver 600, 700 euros, 400, que los devuelvan en un tiempo prudencial.

Y también pedimos que haga una campaña la Agencia Tributaria, como hace tantas campañas en España, que haga una campaña y le envíe a cada emigrante retornado, que tenéis los datos, un escrito diciendo: «Mire usted, a usted le corresponde devolverle lo que yo le he cobrado indebidamente. No lo pida, se lo voy a dar. Y usted tiene también a partir del año que viene del 1 al 30 de junio para regularizar la de 2013».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino inmediatamente, presidente.

Señorías del PP, tenéis aquí una oportunidad para estar con los emigrantes retornados o estar en contra, aquí no vale decir que somos todos muy buenos y después votar en contra. Y si vais a votar aquí también a favor, cosa que yo os agradecería, os pediría también que no solamente lo hagáis aquí sino que pidáis a vuestro Gobierno que lo haga, porque, como he dicho antes, yo sé que a ustedes los emigrantes os pillan muy lejos, pero por lo menos como personas que tengáis una sensibilidad con este colectivo. No sé si vais a estar con ellos o no, nosotros vamos a estar con ellos aquí, hemos estado antes, estaremos hoy y estaremos

siempre, pero no solamente aquí, también en la calle y vamos a estar el día de Madrid..., el día 10 de diciembre en Madrid manifestándonos con ellos para que el Gobierno les devuelva la dignidad que les han quitado.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Recuerdo a las personas que están en la tribuna de invitados que no deben ni aplaudir ni manifestar su rechazo a las intervenciones de los diputados y diputadas.

Toma la palabra a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y en su nombre su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Quiero empezar mi intervención saludando en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en primer lugar, a todos los emigrantes retornados que nos acompañan en la tarde de hoy en esta Cámara, así como a los representantes de cada una de las asociaciones provinciales y de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados.

No es la primera vez que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mostramos nuestro compromiso y nuestra defensa hacia los emigrantes retornados, personas que se están viendo perseguidas por defraudar a Hacienda por no haber declarado sus rentas procedentes del extranjero. Ese, al menos, es el argumento que tiene el Partido Popular, con el que, como ustedes comprenderán, desde Izquierda Unida estamos totalmente en desacuerdo. La pena es que mientras el PP se está preocupando por las rentas de este colectivo de emigrantes retornados, pues deja de preocuparse por esos verdaderos defraudadores como son los Pujol, como es Bárcenas, como es el señor Granados y..., aprobando el pasado 20 de noviembre una mal llamada amnistía fiscal para los jubilados con pensiones de otro país. Esta, señorías, es la noticia con la que todos nos desayunábamos el día 21 de noviembre.

Señorías, con qué descaro utiliza el Partido Popular el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Amnistía fiscal. Amnistía son los millones de euros que le han regularizado a la familia Pujol, de momento, conocidos cinco millones de euros. Y hablaba el compañero del Partido Socialista, que hablamos en esta tarde, de siete millones por parte del colectivo de emigrantes retornados.

Yo quiero en la tarde de hoy dirigirme a todos y cada uno de los emigrantes retornados y también a sus familias para decirles que ni el Partido Popular ahora, ni antes el Partido Socialista, se preocuparon por regular su situación, porque son quienes han tenido en su momento responsabilidades legislativas. Y ahora nos tocan dos soluciones, nos toca... Una, o nos declaramos insumisos, que es lo que nos pide el cuerpo, y no pagamos, porque nadie nos ha dicho que teníamos obligación de tributar, al contrario, se nos informaba..., y se informaba a cada uno de aquellos que iban a Hacienda que no tenían esa obligación, porque estábamos amparados por los convenios bilaterales. Y otra solución sería aplicar los principios que rigen en nuestro or-

denamiento jurídico: principios de igualdad, de legalidad y de seguridad jurídica, con lo que es muy difícil defender la tesis del no pagar, porque esto supondría una quiebra esencial de esos principios.

Pero, señorías, el propio Código Civil en su artículo tercero nos avisa de que las leyes hay que interpretarlas desde la equidad y de acuerdo con la realidad social del tiempo en el que deben ser aplicadas, y el tiempo de hoy es con el que las leyes deben ser interpretadas, de manera que debemos buscar esas puertas legales, porque las hay, y debe haber voluntad política. Esas puertas legales que permitan la entrada de una interpretación de la norma que nos lleve a corregir esa injusticia, una injusticia social con mayúsculas, que a todas luces se está aplicando a uno de los colectivos que más contribuyó y que está contribuyendo..., y contribuyó, como he dicho, en aquel momento, a traer divisas a nuestro país. Y que son personas humildes, todas ellas, que vinieron..., y se vieron obligadas a emigrar por motivos políticos, económicos, con todo lo que aquello suponía.

Lo que sí podemos hacer es invocar otros motivos que pueden servir para sustentar una resolución positiva y que exima de ese pago, como, por ejemplo, esa falta de información o una información confusa o una información insuficiente, porque no es casualidad que en la campaña de la Renta del año 2013, en los borradores que se les remiten a los emigrantes, ya apareciera esa obligación de declarar las pensiones del extranjero que nunca, nunca, años atrás había aparecido. Por tanto, esa información que no aparecía creo y creemos desde el grupo parlamentario que es un motivo más que suficiente para su defensa. Los emigrantes, señorías, son víctimas de este sistema capitalista, y el hecho de que la propia Agencia Tributaria incluya ahora esa obligación indica también que el Gobierno de Rajoy ha reconocido su culpabilidad.

Señorías, la clave de este problema, permítanme que me refiera a ello, viene de la Ley 35/2006, aprobada por el Partido Socialista en la era de Zapatero, la Ley sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y establece, establecía la obligación de hacer la declaración a quienes percibían rentas de más de un pagador y superasen los 11.200 euros. Por eso, de nuevo el Partido Socialista trae por segunda vez a esta Cámara una proposición no de ley, porque en cierta manera se siente también rehén de aquella normativa que aprobó su propio partido en el Estado.

Desde Izquierda Unida entendemos que no es justo que se considere que quienes tienen dos pagadores y quienes perciban por dos pagadores sus prestaciones, una por la Seguridad Social española y otra por ese órgano anóm..., homólogo, perdón, de otro país..., porque se les reduce el límite máximo de ingresos para estar exentos a esos 11.200 euros a los que me he referido antes. Durante la campaña de la Renta del año 2013 se han utilizado los criterios que aparecen en la ley para diferenciar los obligados y los no obligados a realizar la declaración de la renta. Existe un límite de 22.000 euros anuales, que todos conocemos, para quien tiene la obligación de declarar, pero la ley expresa que para aquellos perceptores que tienen más de un pagador pues ese límite se baja a 11.200 euros anuales, siempre que se perciban de segundos y sucesivos pagadores más de mil quinientos euros anuales, lo que supone que tendrán que pagar una media de un 10% del total de lo que cobran durante un año. Y para que me entiendan mejor, les voy a poner un ejemplo, donde ustedes verán cómo se entra en la contradicción.

Hay personas, señorías, que cobran pensiones de España por un importe de unos catorce mil euros anuales, con una retención por ese importe de 700 euros. Y pensiones de Alemania..., personas que cobran pensiones, por ejemplo, en este caso, de Alemania, de unos cinco mil euros y en total les sale a pagar 1.500 euros. Es llamativo que en España por esos 14.000 euros una persona tenga que tributar 700 y al in-

cluir los 5.000 euros de la pensión extranjera tenga que declarar más del doble. Más del doble ya que, si cobrase esa misma cantidad solo de España, primero, no tendría obligación de declarar y esa retención, en el caso de declarar, nunca sería superior a esos..., nunca serían esos 1.500 euros, como ocurre en este ejemplo. Y les digo este ejemplo, como muchos más, y cada uno es de personas, y cada uno de esos ejemplos tiene nombre y apellidos.

En esta línea, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida planteamos una solución para evitar este agravio que consiste en considerar un solo pagador la Seguridad Social española y el organismo análogo del país extranjero, porque ambos utilizan el mismo concepto de pago de pensión.

Señorías, en España, en general, y en Andalucía, de forma muy particular, son muchos los emigrantes que reclaman una solución, que además no es tan complicada y además se la merecen, os la merecéis.

Y por ello, para encontrar un punto de acuerdo y de consenso con la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, proponemos, desde Izquierda Unida, que la enmienda del punto 1 consista en eliminar esa retroactividad a través de la modificación de la Ley Tributaria, porque las declaraciones no satisfechas no ha sido por mala fe ni por falta de voluntad, sino más bien ha sido debido a unas circunstancias especiales. Por tanto hacemos una enmienda transaccional *in voce*, que deje constancia de que, en ningún caso, hay que pagar de forma retroactiva. Y retiramos las otras dos enmiendas porque entendemos que para que haya ese consenso, y como queremos ese consenso y que esta Cámara andaluza apruebe esta iniciativa por parte de todos los grupos, pues sacrificamos también, en cierta manera, la enmienda que habíamos presentado para que en lugar de dos pagadores se quedara en un pagador. Y esto no quiere decir que en futuro sigamos debatiendo cuando entre en vigor la nueva ley que ha anunciado el Partido Popular.

Señorías, los gobiernos deben dar soluciones a los problemas y no generarlos. En este caso no es de justicia que se les pida a los emigrantes que satisfagan importantes, importes, perdón, de declaraciones de los cuatro ejercicios fiscales pasados, aunque ya han hecho la declaración muchos de ellos del ejercicio del año 2013.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego que vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, presidente. Gracias.

Porque estamos, o estaríamos hipotecando la vida de personas que tienen más de setenta años y que lo único que han hecho es trabajar, irse al extranjero a buscarse y ganarse la vida en los tiempos de los que estamos hablando, de los años sesenta, muchos de ellos con una maleta de cartón y unas circunstancias muy tremendas.

Están ustedes, señorías, del Partido Popular, abocando a nuestros mayores, a nuestros mayores emigrantes, a que se tengan que endeudar, endeudar con un banco, con los que a ustedes les gusta trabajar, que tengan una situación desesperada y que los tengamos condenados a una ansiedad perpetua.

Señorías, desde este grupo parlamentario, respondemos en las calles, hacemos un llamamiento a romper con la paz social, un llamamiento a la movilización, a participar en las marchas de la dignidad que están

convocadas durante esta semana y que concluirán el próximo sábado 29 en cada una de las provincias de Andalucía, y un llamamiento a esa manifestación que tienen organizada las asociaciones de emigrantes retornados, con mucho esfuerzo, para que se llene la Puerta del Sol y para que reclamemos y gritemos bien alto que no somos defraudadores fiscales, sino que somos gente que nos fuimos al extranjero a ganarnos la vida dignamente.

Y, para terminar, presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, concluya inmediatamente.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, prometo que termino.

Voy a terminar con una frase de Isabel Allende, que decía lo siguiente: «Aprendí pronto que al emigrar se pierden las muletas que han servido de sostén hasta entonces. Hay que comenzar desde cero, porque el pasado se borra de un plumazo, y a nadie le importa de dónde uno viene y qué ha hecho antes».

Por ello, no borremos, señorías, de un plumazo, el sueño de los emigrantes, aquellos emigrantes que tenían ese sueño de volver a su tierra tras muchos años lejos de ella, porque a Izquierda Unida sí nos importa lo que han hecho antes y sí nos importa lo que hacen ahora.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. El texto de la enmienda, señora... Gracias.

Bien, corresponde ahora la intervención al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre lo hará su diputada, la señora Martín Pérez.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, tomo la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en esta proposición no de ley. Y lo hago no antes sin dejar constancia, en sede parlamentaria, del reconocimiento y el respeto de mi grupo, del Partido Popular, hacia todas aquellas personas que en algún momento de su vida emigraron al extranjero en busca de un futuro mejor. También aprovecho esta oportunidad, señorías, para saludar y felicitar a la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados por la labor que realizan cada día.

Los emigrantes, señorías, han sido y son, a pesar de las críticas injustificadas del Partido Socialista, una preocupación permanente y constante en las políticas del Partido Popular, en las políticas del Gobierno de España.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento y el respeto del Grupo Parlamentario Popular a los funcionarios de la Agencia Tributaria, que lo único que están haciendo, señorías, es cumplir con su obligación, que es aplicar la ley. Respeto también, señorías, como no puede ser de otra manera, para la actuación de la Agencia Tributaria, que está cumpliendo, como no puede ser de otra manera, señor Menacho, con lo que dice la norma.

Señor Menacho, es verdad, no es la primera vez que su partido trae al Parlamento de Andalucía una iniciativa para modificar los criterios de fiscalidad de los emigrantes retornados. Pedían ustedes soluciones hace un año. Justamente hace un año pedía el Partido Socialista soluciones. Ya las hay, hay solución, señor Menacho, y la hay gracias al Partido Popular, gracias al Gobierno de España, que ha buscado una solución, que ha articulado una solución para resolver un problema concreto a un colectivo tan importante. Y este problema lo ha solucionado, señor Menacho, el Partido Popular, y lo ha hecho sin su ayuda, sin la ayuda del Partido Socialista. Ustedes no han ayudado absolutamente en nada, señor Menacho, porque a ustedes lo único que les preocupa y les ocupa es confrontar con el Gobierno de España. Y para ello utilizan, como siempre, a los más débiles, igual que utilizan a los escolares para su propaganda política. Ustedes no están, señor Menacho, con los que menos tienen; ustedes están con los que tienen más, y solo utilizan a los más débiles para buscar titulares. No sé cómo no les da vergüenza, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, jugar con la dignidad en sede parlamentaria de las personas humildes, personas trabajadoras que hoy nos acompañan.

Mire, señor Menacho, yo creo que esta iniciativa, y se lo digo sinceramente, llega tarde. Han llegado ustedes muy tarde con esta iniciativa. Y usted lo sabe perfectamente. Y usted trae esta iniciativa hoy aquí, al Parlamento de Andalucía, con la única intención, señor Menacho, de confrontar y de ponerse una medalla el Partido Socialista ante un colectivo con una proposición no de ley, que, por un lado, pide que se adopten medidas que ya ha aprobado y que se van a poner en marcha por el Gobierno de España, por el Gobierno del señor Rajoy. Y, por otro lado, pide usted que se adopten medidas que, por criterios técnicos, por imperativo de la ley, no por criterios políticos, no por el capricho del Partido Popular, se pueden en ningún caso adoptar. Porque, mire, señor Menacho, lo que no se puede hacer es utilizar el Parlamento de Andalucía y traer a este Parlamento iniciativas que puedan romper, como ustedes pretenden, romper con los principios de igualdad, de equidad y legalidad. Para eso no está el Parlamento de Andalucía, señor Menacho. No se puede traer a este Parlamento una proposición no de ley por puro oportunismo político, una proposición no de ley de posturo, de cara a la galería, señor Menacho. Pero ustedes ¿qué pretenden con esta iniciativa? ¿Robarle al Gobierno de España el *copyright* de las medidas que ha puesto en funcionamiento para arreglar el problema de este colectivo? ¿Eso es lo que ustedes pretenden, señor Menacho? ¿Ustedes qué pretenden, apuntarse un tanto que no les corresponde? ¿Qué pretende usted, apuntarse un tanto que no le corresponde, señor Menacho? ¿Ustedes qué pretenden con esta iniciativa, seguir engañando a este colectivo de emigrantes retornados con mensajes clientelares? ¿Cuándo se van a quitar ustedes la careta, señor Menacho? ¿Cuándo se van a quitar ustedes las caretas?

Proponen ustedes, señor Menacho, en el punto primero, que se facilite a los emigrantes retornados la regularización de las rentas no declaradas por pensiones del extranjero de los años no prescritos, dándoles un

periodo de seis meses a partir del 1 de enero del año 2015 para que puedan presentar sus autoliquidaciones. Pero, mire, señor Menacho, si es que esto ya está, es que esto ya se ha aprobado. Esto lo ha propuesto el Gobierno de España. ¿Usted es que no se ha leído la reforma fiscal, señor Menacho? ¿Usted no se ha leído la disposición única de esa reforma fiscal? Es que esto ya lo ha propuesto el Gobierno de España, y además esto se aprobó el pasado 20 de noviembre, y es una medida, es una medida del Gobierno del Partido Popular. Es una medida del Gobierno de Rajoy, una medida que ustedes allí en Madrid han votado en contra, y ahora nos presentan esa iniciativa, esa medida que ya está aprobada por el Gobierno de España. Léase usted, señor Menacho, léase usted la reforma fiscal que ha planteado el Gobierno de España.

Miren, para que les quede claro, el Partido Popular ha aprobado una regularización extraordinaria que establece un periodo de seis meses, que irá desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del año 2015, para el pago de la cuota tributaria. Se elimina, señor Menacho, cualquier obligación de pago de sanciones, intereses de demora, de recargo y, además, hay un compromiso explícito en esta reforma fiscal de que habrá aplazamientos y fraccionamientos para que nadie que esté obligado a pagar tenga un quebranto económico en su patrimonio.

Se condonan también los recargos del periodo ejecutivo, de los apremios. Se condona todo, señor Menacho. El Gobierno de la Nación ha hecho una propuesta de condonación de responsabilidades tributarias. Estamos perdonando deudas tributarias, señor Menacho, lo ha dicho el ministro Montoro. Hacienda va a devolver unos 20 millones de euros en concepto de sanciones e intereses a los emigrantes retornados. Y esto lo ha propuesto el Partido Popular, señor Menacho. Ahora hablan ustedes también de que la Agencia Tributaria remita borradores de las declaraciones donde consten las pensiones del extranjero no declaradas. Tengo que hacerle dos consideraciones sobre esta propuesta. Mire, la información que permitiría hacer esos borradores para estos contribuyentes no está en poder de la Agencia Tributaria, señor Menacho, porque esta información es remitida por los diferentes Estados de la Unión Europea, generalmente fuera de los periodos voluntarios de pago, como así lo ha resaltado la propia Agencia Tributaria en el envío de los datos fiscales. Pero es que, además, el hecho de que se le envíe al contribuyente, señor Menacho, un borrador con los datos fiscales no es óbice, no es obstáculo para que el sujeto que está obligado al pago tenga que declarar todas las rentas obtenidas, sean conocidas por Hacienda o no. El hecho de que no sean conocidas por Hacienda y, por lo tanto, que no se incluyan en el borrador de datos fiscales no exime a nadie, absolutamente a nadie de su obligación de declarar sus rentas.

Tampoco, tampoco es posible, haciendo referencia al punto 2 de su iniciativa, la devolución de oficio, porque la Agencia Tributaria devuelve en concepto de sanciones, recargos e intereses de demora por muchos conceptos tributarios, por muchos conceptos tributarios. Y lo que se pone en la declaración complementaria es la cantidad que no se ha declarado, pero no la procedencia de la renta. Por eso la propia Agencia Tributaria, para facilitar la tramitación de la devolución, facilita a los contribuyentes un formulario para que todos puedan solicitar, sin dificultad, la condonación de los recargos e intereses que procedan.

Mire usted, el tercer punto de su proposición no de ley ya es de juzgado de guardia, señor Menacho, de juzgado de guardia. ¿Usted no sabe que todas las deudas tributarias son susceptibles de aplazamiento y fraccionamiento? Todas las deudas tributarias son susceptibles de fraccionamiento y aplazamiento. ¿A usted quién le ha escrito esto, señor Menacho? ¿A usted quién le ha escrito esta proposición no de ley? Porque es que ha subido usted aquí a hacer el ridículo, perdone que se lo diga, ha subido usted a hacer el ridículo.

Y, mire, y el interés que tengan que pagar por esos aplazamientos tendrá que ser el mismo que para cualquier contribuyente español que solicite el aplazamiento por deudas tributarias. Es que lo contrario sería ir en contra del principio de igualdad de todos en el pago de las deudas tributarias, señor Menacho. ¿O ustedes, cuando la Junta de Andalucía requiere de pago a los ayuntamientos, los eximen del pago de los intereses? ¿Ustedes eximen a los ayuntamientos en sus requerimientos de pago del pago de intereses? ¿A que no? Pues, mire usted, usted no puede romper, con esta iniciativa, el principio de igualdad de todos en el pago de las deudas tributarias.

Y, con respecto al punto cuarto, pues, llegan usted también tarde, porque ya va a poner en marcha la propia Agencia Tributaria una campaña para que a nadie le pase desapercibido el derecho que tiene a formular esa solicitud.

Y termino como empecé, señor Menacho, recordándole que el Gobierno de España, el pasado 20 de noviembre, aprobó una reforma fiscal, una reforma fiscal que va a devolver 9.000 millones de euros a los españoles a partir del próximo 1 de enero y durante los dos siguientes ejercicios. Una reforma fiscal, señor Menacho y señora Pérez, que es una evidente muestra de sensibilidad social y de capacidad de reacción ante los problemas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Concluyo enseguida.

No hable usted más, señor Menacho, de amnistías fiscales. Aquí, las dos únicas amnistías fiscales fueron del Partido Socialista: año 1984, señor Boyer; año 1991, señor Solchaga.

Le decía que esta reforma fiscal evidencia la sensibilidad social del Gobierno del Partido Popular y la capacidad de reacción del Partido Popular, porque, mire, mientras que ustedes se enrocan ante los problemas y en los problemas, el Partido Popular trabaja para dar soluciones a los problemas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista. Toma la palabra, de nuevo, su diputado, el señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Señores del PP, a ustedes os gusta mucho jugar con las fechas. La reforma fiscal, el 20 de noviembre, no sé si porque ganasteis las elecciones o porque murió algún personaje en Sevilla. Lo dejo ahí.

Hombre, la que hay que escuchar aquí... Yo no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza a la señora Martín de decir lo que ha dicho aquí delante de emigrantes, que le puedo enseñar ahí todos los expedientes sancionadores que tienen. Qué bueno es el Partido Popular, hombre, que se preocupa. Respeto del Grupo Popular, respeto a los emigrantes. Pues vaya, si el respeto es decir: usted, que le dije yo que no tenía que declarar, le pongo una sanción de un 20%, un 30%. Pues vaya respeto que tiene usted a los emigrantes, vaya respeto que tiene, vaya preocupación que tiene usted constante contra ellos. Hombre...

Hay una solución, dice usted. La solución a medias, y la solución no viene porque seáis muy buenos y hayáis visto ahora que existen, como digo, más de 180.000 emigrantes en Andalucía, a los que habéis castigado quitándoles de su dinero más de 7.500.000 euros. Eso no es porque tengáis sensibilidad ahora, lo habéis tenido que decir porque todos los grupos parlamentarios os han presionado en el Congreso de los Diputados, aquí, en los ayuntamientos, en las diputaciones, y os han presionado, os han presionado en la calle. Hombre, me gusta escuchar a la señora Martín decir que usted ha estado con los emigrantes. Yo he estado en las manifestaciones. Dígame usted en qué manifestación que han ido los emigrantes ha habido alguien del PP, una sola. Porque el subdelegado del Gobierno, cuando vio tantos emigrantes allí, y militantes socialistas y parlamentarios, como yo estaba presente, ¿sabe lo que dijo? Lo mismo que usted aquí: que estamos utilizando a los emigrantes.

Por lo tanto, preocuparse, no aquí, con discursos. Preocupándose estando allí con ellos, cuando hay que reclamar. Eso es preocuparse, y no aquí venir a decir palabras vacías.

Y decía que es una solución a medias. Una solución a medias porque, hombre, se lo vuelvo a repetir, se lo vuelvo a repetir, dice usted que es que no se puede devolver de oficio. ¿Usted sabe con qué personas estamos hablando? Se lo digo por mi padre, que tiene ya 90 años. Personas con 80, 90 años, que no tienen estudios, que se fueron para que yo tenga estudios, cosa que ustedes no conocéis, que se fueron para eso...

[Aplausos.]

... y esas personas... Mire usted, de demagogia, nada; demagogia, nada; demagogia, nada. Yo no estoy contento porque mi padre estuvo siete años, y lo veía una vez al año. No estoy contento por eso, no estoy contento. No señor, no señor.

[Aplausos.]

No estoy contento porque, para poder estudiar... No estoy contento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿por qué tienen tan poca educación, a veces, algunos de sus señorías, que interrumpen a los intervinientes? Por favor, por favor.

Reanude la intervención, señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Y sé que no estoy contento de haber estado siete años viendo una vez, un mes, a mi padre. No estoy contento por haber tenido que ir cinco años a coger manzanas, dejando a mis amigos en la feria, para poder

sacar una carrera. No estoy contento, pero sí muy orgulloso. Muy orgulloso de lo que hizo mi padre y de lo que he hecho yo, por este país y por mi familia.

[Aplausos.]

Así que nada de demagogia, nada de demagogia. Demagogia vosotros, que no sabéis lo que es un emigrante. Que, antes, los estáis castigando, y a los emigrantes que vienen ahora los estáis dejando sin Seguridad Social, sin seguro, y los estáis echando. Sí, sí, sí.

[Aplausos.]

Yo comprendo, yo comprendo que si todavía os queda un poquito de sensibilidad, se os remuevan las tripas, se os remuevan, aunque veo difícil, veo difícil que tengáis todavía esta sensibilidad.

Hombre, que llegamos tarde. ¿Cómo se va...? ¿Cómo a una persona de 90 años, que tiene que pedir 600 euros que le han quitado, le va a decir usted que vaya a un gestor o que vaya a Hacienda? Usted, cuando se lo quitó, ¿qué hizo? Cogió Hacienda y dijo: usted, como ha cobrado esta pensión, se lo quito del tirón. Pues, igual que se lo quito, se lo doy. No me diga usted que no se puede hacer. Por lo tanto, eso no se ha conseguido.

El borrador... Tienen que enviárselo. ¿Usted se cree que estamos personas que tienen cultura tributaria, que saben lo que tiene que pagar? Pues, mándeles usted... Si a nosotros, a nosotros, que estamos con una preparación, me imagino —aunque algunos tienen menos preparación que los emigrantes, que no han estudiado—, nosotros, que tenemos una preparación, nos mandan un borrador. Entonces, si nos mandan a nosotros el borrador de la renta, ¿por qué no se les manda a los emigrantes? Dígame por qué, dígame por qué, una razón técnica y jurídica.

Hombre, decir que nosotros utilizamos a los más débiles... No, nosotros no los utilizamos, estamos al servicio de los más débiles, y por eso traemos aquí esta PNL.

[Aplausos.]

Estamos al servicio. No, señor. Señor Carmona, señor Carmona...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor... No dialogue, no dialogue con los diputados.

El señor MENACHO VILLALBA

—Bueno. Les digo igual, señores. Nosotros traemos aquí una proposición, que no es la del señor Menacho. Esta proposición no la ha hecho el señor Menacho, no la ha hecho el Partido Socialista: la han hecho los emigrantes, la Asociación Nacional de Emigrantes Retornados, y nosotros somos aquí lo que somos, el portavoz de la voz de un colectivo, para intentar solucionarlo, por lo tanto, no es la propuesta del señor Menacho.

Mire usted, medallas no nos vamos a poner ninguna, medallas no nos vamos a poner ninguna, pero no vamos a dejar pasar ni una, y vamos a estar con ellos igual que hemos estado el día 10 en Madrid. Y, si no dais marcha atrás en lo que queda, seguiremos estando un día y otro y otro.

Hombre, dice usted que si soy ignorante... Todo lo que usted diga. Dice usted que de la información no se puede mandar un borrador, porque la información no está en poder de la Agencia Tributaria. Entonces, va-

mos a ver, si la Agencia Tributaria no tiene la información de los emigrantes, ¿cómo los ha sancionado? Es decir, si los emigrantes... Es decir, si la Agencia Tributaria no tiene la información de que hay un señor que cobra una pensión por España y cobra otra por allí, ¿cómo le ha sancionado diciendo que la declare? Entonces, no me diga usted... Hombre, yo creo que esa es la incongruencia más grande que he escuchado hoy.

Yo le voy a decir una cosa, señora Martín, señora Martín, dice usted que se va a hacer una campaña, no sé quién se lo ha dicho, pero todas las reuniones que han tenido en el ministerio nunca se lo van..., nunca le han dicho nada. Hombre, nosotros... Dice que he hecho el ridículo, que quién me ha escrito esto. Mire usted, yo me equivoco muchas veces, me equivoco muchas veces, pero nunca hago el ridículo. El ridículo lo hace... ¿Sabe quiénes son? Los que se dan golpes de pecho y después castigan a los demás, esos son. Los que dicen una cosa y hacen la contraria, esos son los que hacen el ridículo, señorita.

[Aplausos.]

Eso es, señora Martín. Por lo tanto, yo, una cosa le voy a decir, le voy a decir, para terminar con usted, una cosa le voy a decir, se ha conseguido una parte, y yo lo reconozco, y he empezado así, diciendo que el Gobierno, no por su sensibilidad, repito, sino por la presión de la calle, por la presión de los grupos políticos, ha tenido que dar marcha atrás en una parte, y se ha conseguido. Yo estoy seguro de que con esta presión que se va a seguir dando en estos tiempos se conseguirá el resto, y les resarciremos de los gastos económicos. Pero, señora Martín, nunca les resarciremos del daño moral que le hemos hecho durante un año a personas que les ha llegado un impreso de Hacienda diciéndole que tenemos que hacer... Ese daño moral no se lo va a resarcir nadie a personas que son los que menos tienen, los que menos saben y los que están contribuyendo a esta tierra. Y de ese daño moral tienen nombre y apellido los responsables, que es el Gobierno del Partido Popular y ustedes que lo estáis apoyando allí y aquí.

[Aplausos.]

Y termino con algo que han dicho tanto el Partido Popular como Izquierda Unida. Primero, a Izquierda Unida agradecerle que por el consenso hayan retirado la enmienda, y hemos llegado a un acuerdo con esta transaccional. Pero también le quiero decir una cosa a Izquierda Unida, ¿eh?, también le quiero decir una cosa. A ver si ustedes estáis como el español de *Los siete pecados capitales*, de Fernando Díaz-Plaja: está bien pero sí hay que buscarle un pero, a todo tenéis que buscarle un pero. Está bien pero es que el Gobierno socialista lo hizo. Dígame usted, señora Pérez, enséñeme usted, nada más, un expediente que haya abierto antes del 20 de noviembre de 2011. Uno nada más, uno nada más. Todos los expedientes han sido abiertos por el grupo..., por el Partido Popular, todos, a partir de 2013. El Partido Socialista haría las leyes que haría, pero nunca le envió una carta a un emigrante sancionándolo. Por lo tanto, agradecerlo. Pero no queramos meternos a todo el mundo en el mismo saco. Estamos en distintos sacos y hay que reconocerlo. Así que espero... Gracias por vuestro apoyo, estamos en la misma línea, estamos en la misma línea Izquierda Unida y el Partido Socialista. Y espero que por una vez el Partido Popular, aunque sea equivocándose, vote a favor de esta propuesta.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, respecto a las enmiendas de Izquierda Unida, ¿las acepta?

El señor MENACHO VILLALBA

—La transaccional.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La transaccional? De acuerdo.

Bien, señorías...

[*Rumores.*]

Vamos a pasar a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a fiscalidad de los emigrantes retornados, que incorpora al texto la enmienda transaccional ofrecida al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

[*Rumores.*]

Señora O'Neill, ¿sentido del voto delegado?

¿Señor Muñoz?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 54 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos.*]

Señorías, sustanciado el orden del día, les deseo buen viaje a sus destinos.

Se levanta la sesión.

